MORELOS
PODER EJECUTIVO

Evaluación del
Plan Estatal De Desarollo
2013-2018

Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo

2016

Julio 2017

VISIÓN MORELOS

ÍNDICE

Introducción
Marco jurídico
Metodología
Evaluación Plan Estatal de Desarrollo al 2016
  Eje 1. Morelos seguro y justo
  Eje 2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía
  Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador
  Eje 4. Morelos verde y sustentable
  Eje 5. Morelos transparente y con democracia participativa
Conclusiones

Anexos

Anexo metodológico
Anexo 1.- Cumplimiento líneas de acción Eje 1
Anexo 2.- Cumplimiento líneas de acción Eje 2
Anexo 3.- Cumplimiento líneas de acción Eje 3
Anexo 4.- Cumplimiento líneas de acción Eje 4
Anexo 5.- Cumplimiento líneas de acción Eje 5

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo, por un lado, mostrar el grado de avance en el cumplimiento de las líneas de acción, vigentes en el 2016, que conforman las estrategias para lograr los objetivos enunciados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Estado de Morelos, y por otro, presentar el avance en el logro de las metas planteadas en el mismo Plan, a cuatro años de haberse elaborado el mismo.

El avance en el cumplimiento de las líneas de acción se determinó a través de un autodiagnóstico realizado por las áreas responsables de llevarlas a cabo.

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Estado de Morelos está conformado por cinco ejes estratégicos:

1. Morelos seguro y justo
2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía
3. Morelos atractivo, competitivo e innovador
4. Morelos verde y sustentable
5. Morelos transparente y con democracia participativa

A cuatro años de haberse elaborado el Plan Estatal de Desarrollo se analizaron los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el mismo, se llevaron a cabo las modificaciones pertinentes y se actualizaron los mismos, quedando 69 objetivos, 161 estrategias y 530 líneas de acción en los cinco ejes estratégicos.

Del total de líneas de acción, el autodiagnóstico arrojó que el 10% ya fueron cumplidas o realizadas, el 62% han tenido un cumplimiento continuo, el 22% un cumplimiento parcial, el 5% han tenido poco avance y el 1% no han registrado avance alguno.

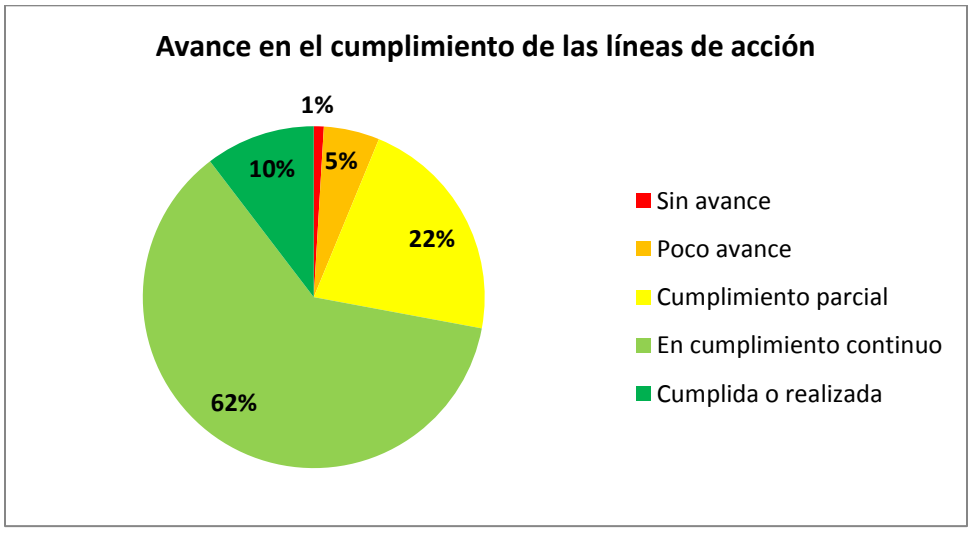

VISIÓN MORELOS

En relación al avance en el logro de las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, originalmente se registraron 72 indicadores con sus respectivas metas, sin embargo en este documento, una vez que se revisaron las mismas, se replantearon y se le dio seguimiento a 46 por así determinarlo las diferentes áreas y por tener información disponible para el 2015 o 2016. En donde el 41% de los indicadores han tenido un avance satisfactorio (verde) en relación a la meta planteada, el 13% aceptable (amarillo) y el 46% insuficiente (rojo). En donde rojo tiene una calificación inferior a 60, amarillo entre 60 y 85, y verde más de 85 (ver anexo metodológico).

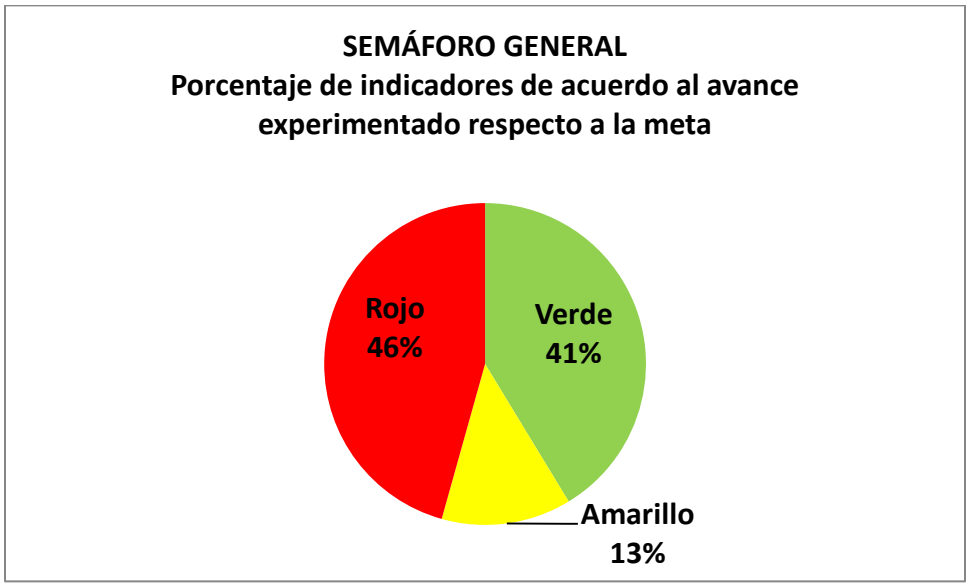

Aun y cuando, el 72% de las líneas de acción planteadas en el Plan se han cumplido o se están cumpliendo satisfactoriamente, esto no se ve reflejado en el avance de las metas establecidas en el mismo, ya que el 46% de los indicadores tienen un avance insuficiente respecto a la meta planteada.

El avance global de los indicadores respecto a la meta planteada para el 2018 es del 47%, a continuación se muestra el avance por eje.

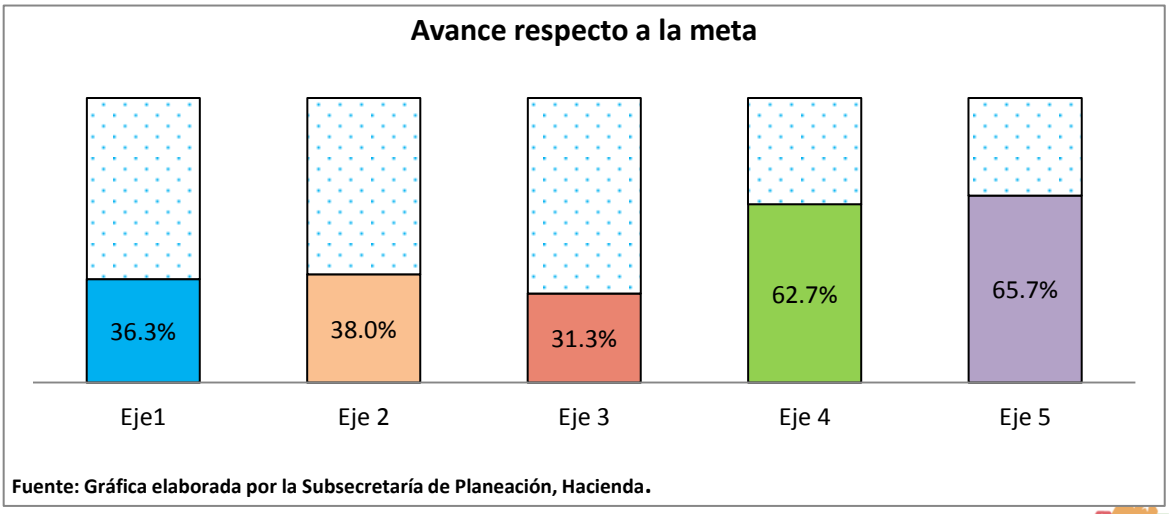

Fuente: Gráfica elaborada por la Subsecretaría de Planeación, Hacienda.

VISIÓN MORELOS

Al considerarse el tiempo transcurrido del avance de los indicadores, se obtendría el avance efectivo de los indicadores, en otras palabras la efectividad en el avance. Con lo que el avance efectivo de todos los indicadores del Plan Estatal, al cierre del 2016, sería de 78.8%, el avance efectivo por Eje se muestra a continuación:

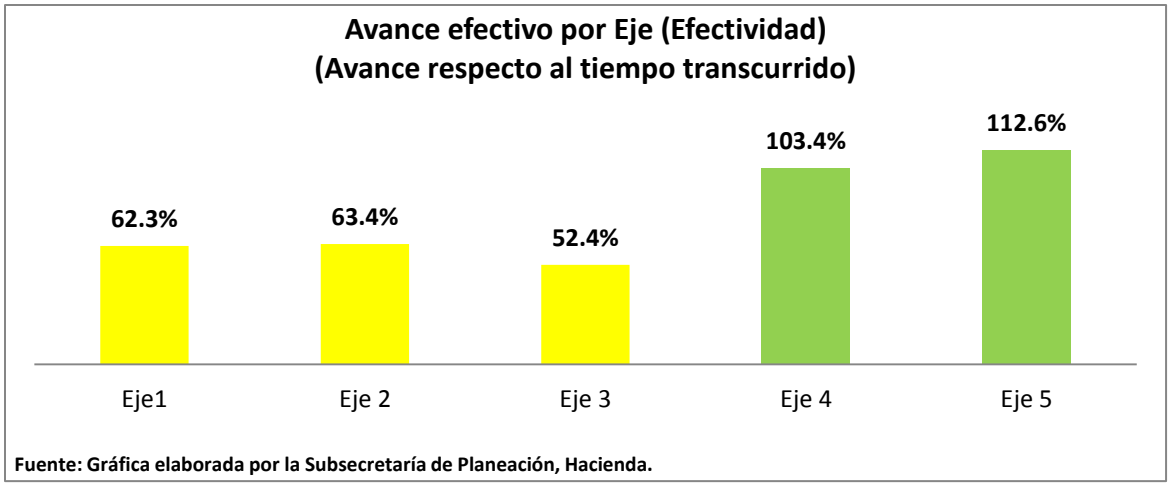

Fuente: Gráfica elaborada por la Subsecretaría de Planeación, Hacienda.

A lo largo del documento se analiza el cumplimiento de las líneas de acción y el avance de los indicadores respecto a sus metas en los cinco Ejes del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, a lo largo de este documento, para cada uno de los ejes, se dan recomendaciones para eliminar, modificar o añadir líneas de acción; como también para replantear metas.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos establece:

Artículo 119. La Administración Pública se guiará por los siguientes principios:
III.- Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal que, mediante la Consulta Popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y Consulta Popular y los criterios para la Formulación, Instrumentación, Control y Evaluación del Plan y los programas de Desarrollo.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos

Artículo *22.- A la Secretaría de Hacienda le corresponden las siguientes atribuciones:
XXIV. Integrar al Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas, proyectos y actividades que de él se deriven, sean sectoriales e intersectoriales, programas operativos anuales, institucionales, regionales y especiales y cualquier otro programa que determine el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, verificando, con la participación de las secretarías, dependencias y entidades, que exista congruencia entre los mismos y el Plan Nacional de Desarrollo;

Artículo *13.- Las personas titulares de las unidades señaladas en el artículo 11 de la presente Ley, cuentan con las siguientes atribuciones genéricas:
V. Planear, programar, organizar, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los órganos administrativos adscritos a su ámbito, conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo; así como coordinar la elaboración de los programas operativos anuales y anteproyectos de presupuesto que les correspondan; asimismo establecer y preservar el sistema de control interno requerido para el logro de los objetivos y metas.

Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda

Artículo 38. La persona Titular de la Dirección General de Programación y Evaluación, tendrá las siguientes atribuciones específicas:
I.- Definir, en el ámbito de su competencia, los instrumentos para el control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo;
Artículo 15. A la persona Titular de la Subsecretaría de Planeación le corresponde originalmente el trámite y resolución de los asuntos competencia de las Unidades Administrativas que le sean adscritas y tendrá, además, las siguientes atribuciones específicas:

I. Elaborar el Plan Estatal de Desarrollo, así como las propuestas de adecuación al mismo, con la participación de los sectores público, social y privado, en cumplimiento y términos que establece la Ley Estatal de Planeación;

III.- Evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

VISIÓN MORELOS

METODOLOGÍA

Para el seguimiento al avance de los indicadores se utiliza la metodología de semaforización por las siguientes razones:

1. Es una metodología que ayuda a la medición de la gestión, a traducir las estrategias y visión del Plan Estatal de Desarrollo en acciones concretas que propician un óptimo seguimiento del desempeño.
2. Esta metodología permite identificar fácilmente el status de los indicadores a cumplir, por medio de la semaforización.
3. Esta semaforización ayuda a monitorear el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, para guiarla al camino del cumplimiento de los cinco ejes rectores, muestran la ruta que las entidades públicas deben seguir para lograr las metas.

Cuantificación del avance del indicador

Existen dos tipos de indicadores atendiendo a la meta establecida, uno en donde la meta es el lograr un comportamiento anual, por ejemplo que el PIB crezca 3% anual; y otro en donde se plantea logra una meta hacia el 2018, que implica un progreso gradual cada año, por ejemplo lograr para el 2018 una cobertura en la educación media superior del 80%.

En el primer caso, cada año se valorará el comportamiento del indicador respecto al comportamiento esperado, así si en determinado año el PIB creció 2.5% y se esperaba un crecimiento del 3%, su valoración sería de un cumplimiento del 83%. La valoración sería igual al valor del comportamiento observado entre el valor del comportamiento esperado por cien.

Valoración = A/B x 100

En donde:

A = Valor del indicador durante el año de referencia
B = Valor del indicador esperado anualmente

En el segundo caso, se valorará el avance acumulado del indicador respecto del avance esperado durante los seis años, tomando en consideración el tiempo transcurrido. Así, por ejemplo, si en el año base (2012) la carencia por acceso a la alimentación era de 30.7% y se tiene como meta llegar a 22.1% en el 2018, y en el 2015 se logró 26.2%, entonces hay un avance acumulado del 52.3%, lo que significa de que si han transcurrido tres años de los seis, entonces, a la fecha existe un cumplimiento por encima de la planteado (104.7%). La valoración sería igual al avance acumulado entre el avance esperado durante los seis años y entre la proporción del tiempo transcurrido de los seis años.

Grado de cumplimiento = ((A-B) / (C-B)) / (T/6) x 100

En donde:

A = Valor del indicador en el año de referencia
B = Valor del indicador en el año base
C = Valor del indicador meta
T = Años transcurridos

Avance respecto a la meta = = ((A-B) / (C-B)) x 100

En donde:

A = Valor del indicador en el año de referencia
B = Valor del indicador en el año base
C = Valor del indicador meta

Rangos de semaforización

El rango que se estable son los niveles de referencia y evaluación estimados previamente de manera porcentual, con los cuales se establece el mayor o menor grado de cumplimiento de la meta del indicador en un periodo de 3 o 4 años, según la disponibilidad de la información. Es importante resaltar que se estandarizaron los siguientes rangos:

Verde	**Satisfactorio**	**85%-100%**
Amarillo	**Aceptable**	**60%-84%**
Rojo	**Insuficiente**	**0%-59%**

Todos aquellos indicadores que reporten avances entre el 85% y 100% son considerados con un avance satisfactorio y deben identificarse con semáforo de color verde

Aquellos Indicadores que reporten avances entre el 60% y 84% en semáforo color amarillo presentan avances aceptables y necesita seguir trabajando y mejorando las estrategias.

Todos aquellos Indicadores que reporten avances menores al 60%. (0% - 59%) se identifican con un color rojo. Estos nos permiten identificar que las metas propuestas no fueron las más adecuadas y presentan atrasos significativos y necesitan replantearse las estrategias.

EVALUACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Estado de Morelos está conformado por cinco ejes estratégicos:

1. Morelos seguro y justo
2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía
3. Morelos atractivo, competitivo e innovador
4. Morelos verde y sustentable
5. Morelos transparente y con democracia participativa

EJE 1
MORELOS SEGURO Y JUSTO

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, al plantear este Eje, se propuso devolver a Morelos la seguridad y tranquilidad que siempre lo han caracterizado. El trabajo hecho durante los primeros cuatro años ha contribuido a garantizar la protección de la seguridad física y patrimonial de los morelenses.

Una vez replanteado el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se plantearon 7 objetivos con 12 estrategias y 60 líneas de acción. El 8% de las líneas de acción ya se cumplieron, 60% se están implementando en tiempo y forma, 20% se han cumplido parcialmente, en 9% se ha tenido poco avance y en 3% no se ha tenido avance. (Ver Anexo 1).

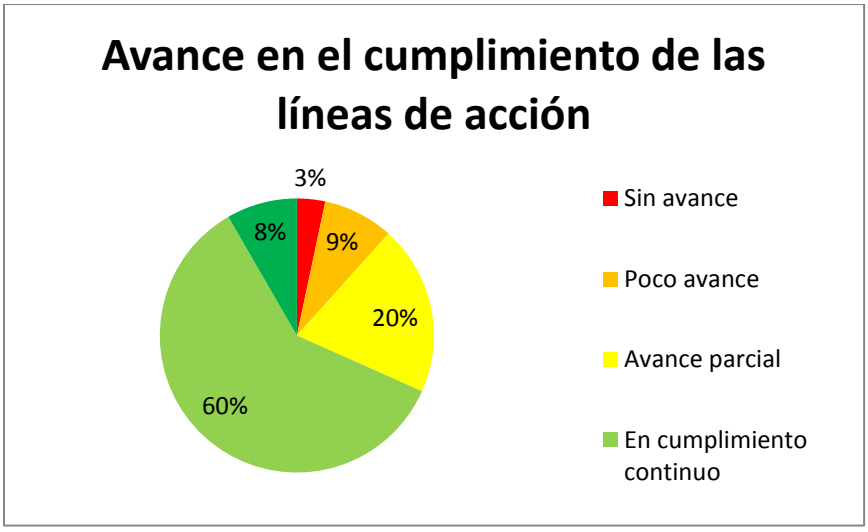

CUMPLIMIENTO EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

En esta sección se detallan las líneas de acción cumplidas y en las que existe algún problema de cumplimiento.

De las 60 líneas de acción, a continuación se enlistan las 5 que ya se han cumplido al 100% y que representan el 10% del total de líneas de acción de este Eje.

SEGURIDAD:

- Consolidar el Modelo de Mando Único Policial para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad pública en el Estado.
- Consolidar la operación del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) para el uso de tecnologías en el mejoramiento de la vigilancia y despliegue policial.
- Creación de la Unidad de protección a funcionarios, encargada de diseñar y coordinar los protocolos de seguridad durante las giras de trabajo y los eventos oficiales.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS:

- Elaborar la iniciativa de Ley para la Atención a Víctimas del Delito.

DEFENSORÍA DE OFICIO:

- Implementar un organismo desconcentrado de Gobierno del Estado con autonomía jurídica y financiera.

Además, 36 líneas de acción se están cumpliendo en tiempo y forma (60%) y se han cumplido parcialmente 12 líneas de acción (20%).

En cuanto a las líneas de acción con pocos avances, a continuación se detallan las 5 líneas clasificadas en esta categoría:

PROCURACIÓN DE JUSTICIA:

- Ampliar el enlace de conectividad del Sistema de Información Criminógena entre las Agencias del Ministerio Público de todo el Estado de Morelos.
- Implementar la denuncia en línea.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS:

- Implementar la creación del fondo económico para la restauración y protección especial a las víctimas u ofendidos del delito.

- Otorgar apoyos a las víctimas u ofendidos del delito en términos de la normatividad aplicable.

PROTECCIÓN CIVIL:

- Colaborar en la elaboración del Atlas de riesgo en cada uno de los municipios del Estado.

Finalmente, se enlistas las dos líneas de acción (3%) en las que se tiene un avance nulo.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA:

- Instrumentar un programa de mejora salarial para fortalecer la calidad institucional del personal.

PROTECCIÓN CIVIL:

- Implementar un Sistema de Alertamiento de Emergencias para todo el Estado.

En resumen, el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se ha cumplido satisfactoriamente en un 68% de las líneas de acción planteadas y existe problema de cumplimiento en un 12%.

AVANCE EN LOS INDICADORES

En este Eje se plantearon 6 indicadores, de los cuales 4 tienen información hasta el 2016, uno hasta el 2015 y uno hasta el 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORME	UNIDAD DE MEDIDA	DATO BASAL		AVANCE AL 2016	META 2018	Porcentaje de cumplimiento respecto al sexenio
			FECHA	DATO			
Incidencia Delictiva General	INEGI (ENVIPE)	Número de por cada 100,000 habitantes	2012	2,521.3	2,339.0	1,697.3	**33.2%**
Incidencia Delitos de alto impacto	Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública	Número de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes	2012	313.9	227.4	128.9	**70.2%**
Índice de Percepción de Seguridad en su localidad	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de la Población de 18 años y más que perciben seguridad en su localidad	2012	42.9	45.9	60.0	**26.2%**
Reincidencia delictiva	INEGI (Censo de Gobierno)	Porcentaje de la población penitenciaria que ingreso en el año que es reincidente	2012	18.3%	12.3 (en 2014)	10.0%	**216.8%**
Cifra negra	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de cifra negra	2012	92.2%	92.6 (en 2015)	88.0	**-22.4%**
Percepción de confianza en el Ministerio Público	INEGI (ENVIPE)	Porcentaje de población de más de 18 años y más que le tiene mucha o alguna confianza al M.P.	2012	19.9	44.8	55.2	**105.7%**

Fuente: Cuadro elaborado por la Subsecretaría de Planeación, Hacienda en base: INEGI (ENVIPE, Censo de Gobierno y SEGOB. (Secretariado Ejecutivo del Sistema NACIONAL DE Seguridad Pública)

El avance global de los indicadores, respecto a las metas planteadas para el 2018, es el 36%, cuando para las fechas del último reporte de los distintos indicadores deberían llevar un avance del 58%, por lo que el avance tiene una eficiencia (grado de cumplimiento) del 62%. Sin embargo, el comportamiento de los diferentes indicadores no es homogéneo, en donde tres están semaforizados como rojo, uno en amarillo y dos como verde.

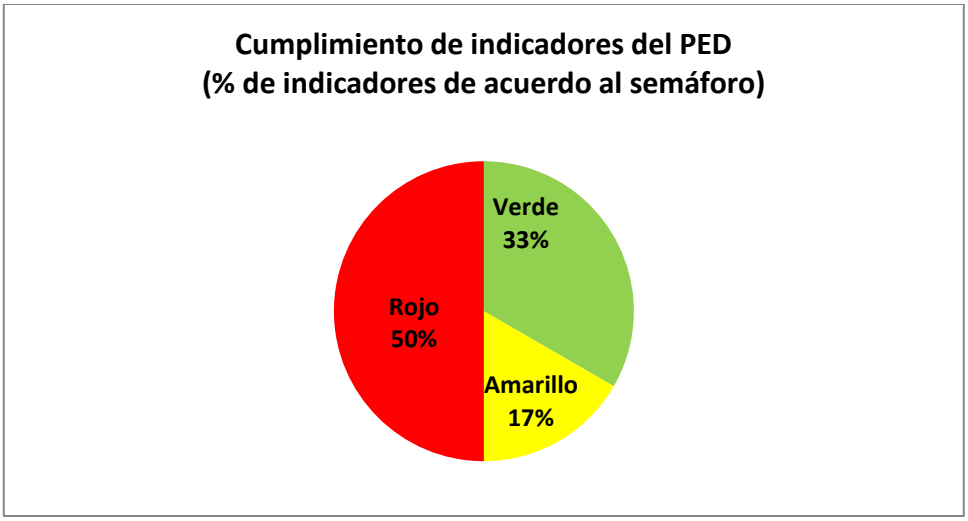

A continuación se presenta una gráfica de la evolución en el tiempo de cada uno de los indicadores y la meta planteada para el 2018.

Incidencia Delictiva General

Del 2012 al 2016 los delitos de Incidencia Delictiva General por cada 100,000 habitantes pasaron de 2,521.3 a 2,3339.0 delitos, lo que significa que en 4 años la disminución fue de 29%, con lo que este indicador nos muestra que se tiene que reforzar las estrategias para lograr la meta planteada para el 2018. A cuatro años se ha avanzado con el 22% de la meta planteada para el 2018, con un grado de cumplimiento del 33%.

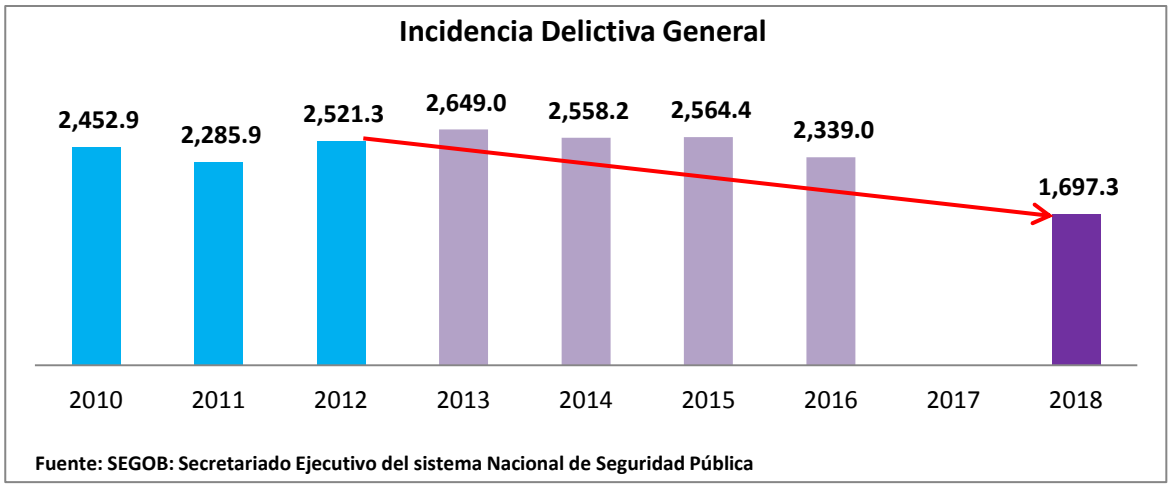

Fuente: SEGOB: Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública

VISIÓN MORELOS

Incidencia Delitos de alto impacto

Del 2012 al 2016 los delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes pasaron de 313.9 a 227.4 delitos, lo que representa una disminución del 28% en los 4 años. A cuatro años se ha avanzado con el 47% de la meta planteada para el 2018, con un grado de cumplimiento del 70%.

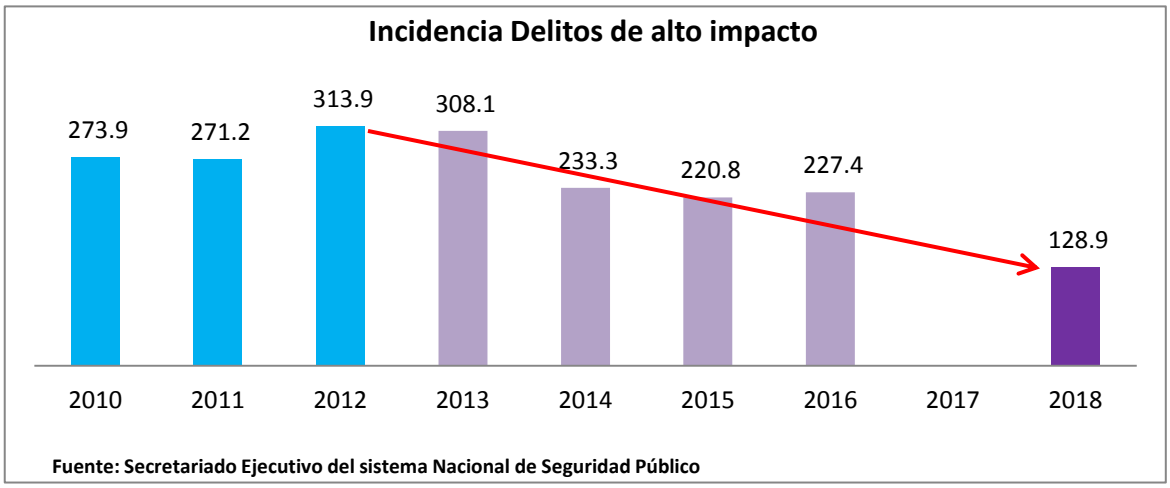

Índice de Percepción de Seguridad en su localidad

Este índice pasó del 42.9 en 2012 a 45.9 en el 2016, un crecimiento del 7%, lo que significa un avance del 17.5% respecto a lo planteado en la meta, con un grado de cumplimiento del 26.2%, muy por debajo de lo que tendría que tener de avance para el cuarto año.

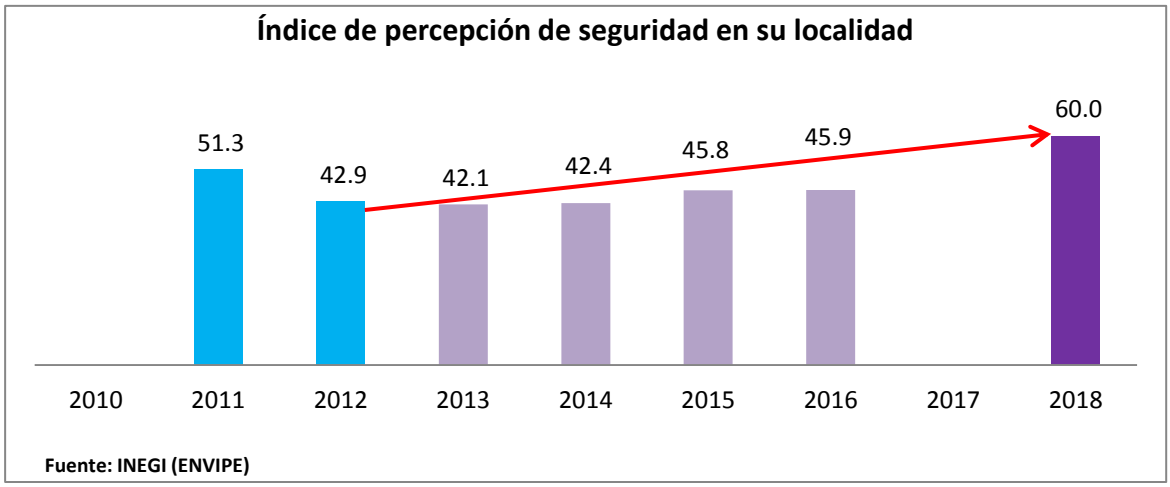

Reincidencia delictiva

Este indicador pasó de 18.3% en 2012 a 12.3% en 2014, una disminución del 33% en dos años, lo que significa un avance del 72% respecto a la meta planteada, con un grado de

eficiencia en el cumplimiento muy por encima (216%) de lo que debería de registrar al segundo año

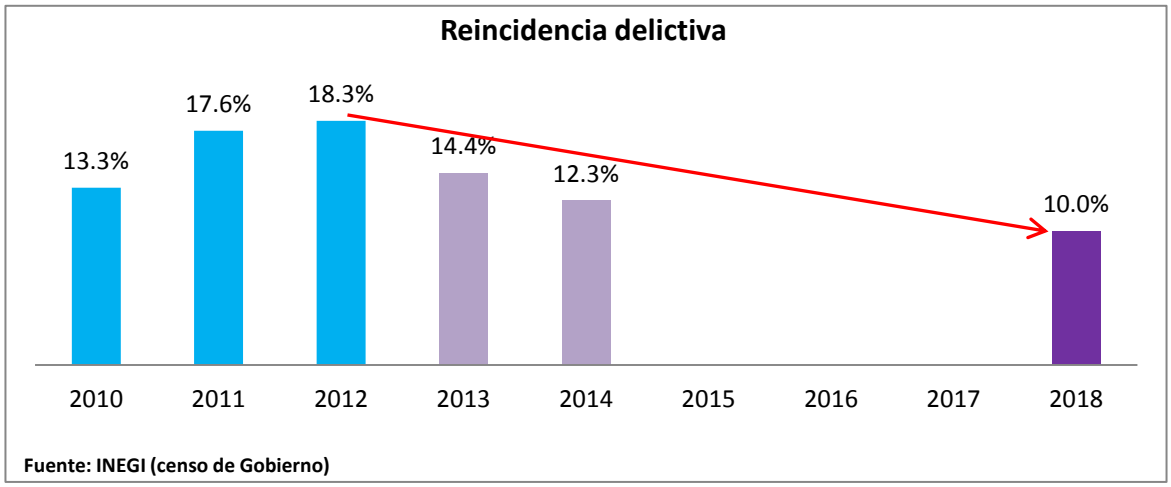

Delitos no denunciados o sin averiguación previa (Cifra negra)

La cifra negra aumento del 2012 al 2016, por lo que experimentó un retroceso, es decir, este indicador se alejó de la meta planteada en un 11%, lo que significa un grado de eficiencia negativo del 22%.

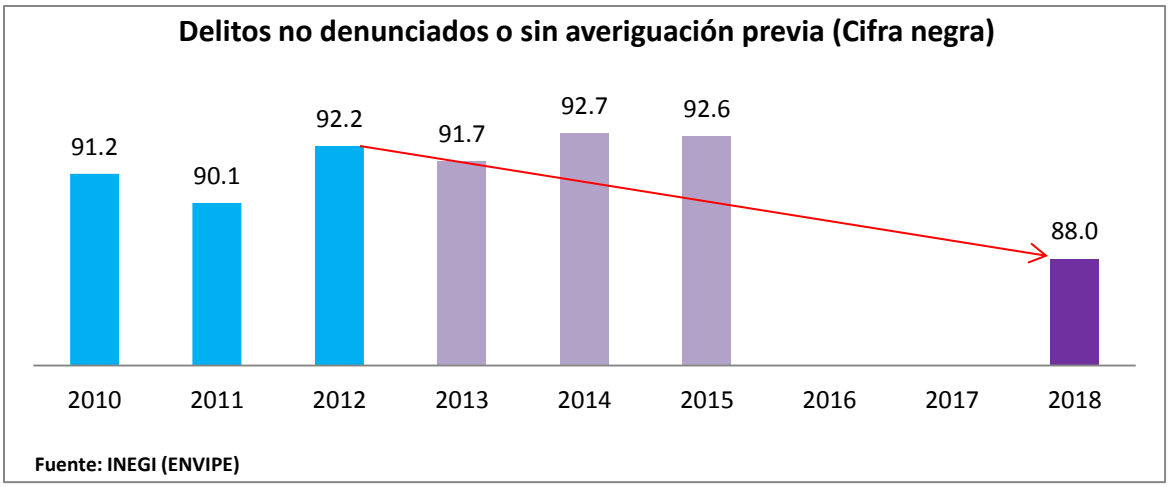

Percepción de confianza en el Ministerio Público.

Es muy importante en este indicador disminuir el segmento de la población de los desconfiados. Este segmento se distingue por creer que existe corrupción en las instituciones y tener poca o ninguna confianza en ellas. Asimismo, no confían en las instituciones locales y los ministerios públicos no inspiran poca o ninguna confianza. A pesar de esto del 2012 al 2016 ha aumentado la confianza en un 24.9 puntos porcentuales en estas instituciones. Con lo que, al

2016, se ha cumplido con el 70% de la meta establecida para el 2018, y una eficiencia en el grado de cumplimiento del 106%.

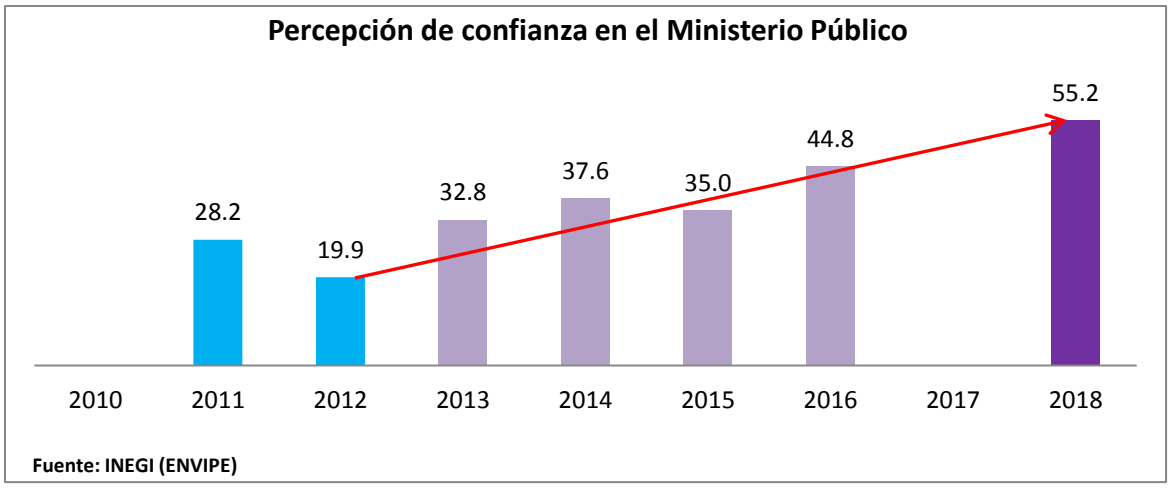

RECOMENDACIONES PARA UNA EVENTUAL ACTUALIZACIÓN DEL PED

- Eliminar las 5 líneas de acción que ya se cumplieron.
- Revisar las 7 líneas de acción en las que poco o nada se ha cumplido, con la finalidad de determinar si todavía es pertinente mantenerlas, si existe una justificación para eliminarlas o si hubo algún cambio de estrategia que debería agregarse al Plan.
- Establecer nuevos indicadores más específicos en relación al tipo de delito, por ejemplo homicidios dolosos, secuestros, extorsiones.
- Alinear la estructura del Eje a los fines y propósitos establecidos en el PbR.

EJE 2
MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

A través de este Eje, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se propuso contribuir a la inclusión social de los grupos vulnerables en situación de pobreza, marginación y desigualdad; a la protección de la salud de las familias; al aumento de la cobertura y calidad educativa en los niveles básico, medio superior, superior y posgrado; al amparo de las diversas expresiones culturales y equidad de género; todo ello a fin de garantizar los derechos de la población.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, ya revisado, se plantearon 18 objetivos con 51 estrategias y 111 líneas de acción. El 7% de las líneas de acción ya se cumplieron, 86% se están implementando en tiempo y forma, 5% se han cumplido parcialmente, en 1% se ha tenido poco avance y en 1% el avance ha sido nulo. (Ver Anexo 2).

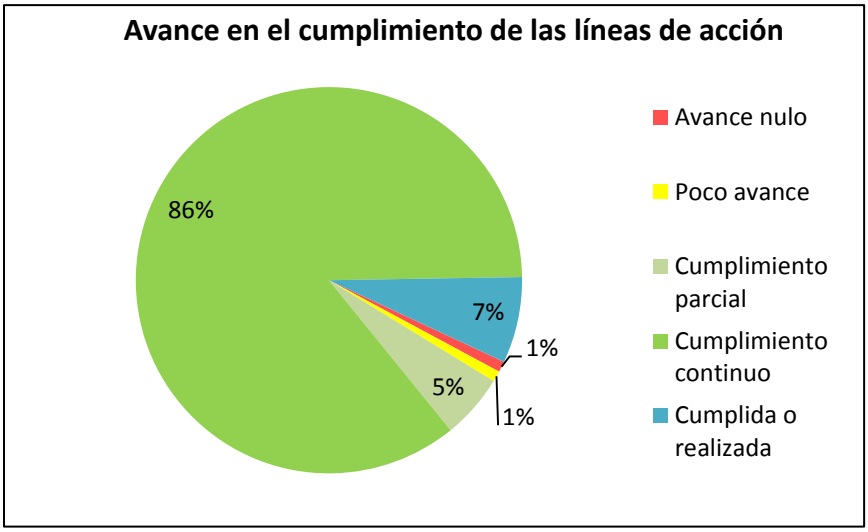

CUMPLIMIENTO EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación se detallan las líneas de acción cumplidas y en las que existe algún problema de cumplimiento.

De las 111 líneas de acción, a continuación se enlistan las 8 que ya se han cumplido al 100%, y que representan el 7% del total de líneas de acción de este Eje.

Educación Media Superior y Educación Superior:

- Regionalizar servicios de salud con base en los 3 niveles de atención, bajo la conducción de las Jurisdicciones Sanitarias
- Integrar el padrón del programa Beca-Salario
- Diseñar los lineamientos para la operación del programa Beca-Salario.
- Difundir la beca-salario.
- Impulsar la investigación en Ciencias Sociales, a través del diseño y presentación del Colegio de Morelos.

Salud:

- Aperturar el nuevo Hospital del Nino y el Adolescente.
- Conseguir la acreditación del servicio para la atención y el tratamiento del cáncer en las unidades hospitalarias.
- Acreditar a los hospitales como Amigos del Nino y de la Madre.

Además, 95 líneas de acción se están cumpliendo en tiempo y forma (86%) y se han cumplido parcialmente 6 líneas de acción (5%).

En cuanto a las líneas de acción con poco avance, a continuación se detallan la línea clasificadas en esta categoría.

Educación Media Superior y Educación Superior:

- Establecer un Marco Común para la Educación Media Superior en Morelos que promueva la movilidad de estudiantes y profesores a escala estatal, regional, nacional e internacional.

En conclusión se ha cumplido satisfactoriamente en un 93% de las líneas de acción planteadas en el PED y existe problema de cumplimiento en un 2%.

AVANCE EN LOS INDICADORES

Dentro de este Eje se da seguimiento a 18 indicadores. Uno con información disponible hasta el 2014, 5 con información hasta el 2015 y 12 con información hasta el 2016.

NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORME	UNIDAD DE MEDIDA	DATO BASAL		AVANCE AL 2016	META 2018	Porcentaje de cumplimiento respecto al sexenio
			FECHA	DATO			
Índice de Pobreza Extrema	CONEVAL	(Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / Población total)x100	2012	6.3%	7.9% (2014)	4.9	**-342.9%**
Carencia por acceso a la seguridad social	CONEVAL	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / Población total)x100	2012	64.4%	61.2% (2015)	56.4%	**80.0%**
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL	(Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total)x100	2012	14.8%	13.7% (2015)	10.8%	**55.0%**
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	CONEVAL	(Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total)x100	2012	18.6%	22.2% (2015)	16.6%	**-360.0%**
Carencia por acceso a la alimentación	CONEVAL	(Población con carencia por acceso a la alimentación / Población total)x100	2012	30.7%	26.2% (2015)	22.1%	**104.7%**
		(Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir					

Rezago educativo	CONEVAL	y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / Población total)x100	2012	19.2%	17.2% (2015)	14.3%	**81.6%**
Grado promedio de escolaridad	SEP (Principales cifras escolares)	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más	2012	9.0 años	9.4 años (2016)	9.8 años	**75%**
Eficiencia terminal Educación Básica (Primaria y Secundaria	SEP (Principales cifras escolares)	Porcentaje de los alumnos de primer ingreso de la Educación Básica que terminaron su ciclo escolar	Ciclo 2011-2012	95.0%	94.9%	100.0%	**-3%**
Deserción Educación Básica (Primaria y secundaria)	SEP (Principales cifras escolares)	Porcentaje de alumnos de Educación Básica que abandonan sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	1.6%	1.5%	0.0%	**25.0%**
Cobertura Educación Media Superior	SEP (Principales cifras escolares)	Porcentaje de la población entre 15 y 17 años que están matriculados en la Educación Media Superior	2012	76.1%	81.0%	100.0%	**188.5%**
Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	SEP (Principales cifras escolares)	Porcentaje de los alumnos de primer ingreso de Educación Media Superior que terminaron su ciclo escolar	Ciclo 2011-2012	56.8%	67.4%	70.0%	**120.5%**
Deserción Educación Media Superior	SEP (Principales cifras escolares)	Porcentaje de alumnos de Educación Media Superior que abandonan sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	18.6%	11.3%	10.0%	**121.7%**
Cobertura Educación Superior	SEP (Principales cifras escolares)	Porcentaje de la población entre 19 y 23 años que están matriculados en la Educación Superior	2012	28.3%	30.5%	40.0%	**50.3%**
Deserción	SEP	Porcentaje de alumnos de					

VISIÓN MORELOS

Educación Superior	(Principales cifras escolares)	Educación Superior que abandonan sus estudios durante el año	Ciclo 2011-2012	7.6%	4.9%	2%	**72.3%**
Tasa de mortalidad infantil	Secretaría de Salud (Estatal)	Número de defunciones de menores de un año, por cada 1,000 nacidos vivos esperados	2012	12.14	11.8	10.1	**25.0%**
Razón de mortalidad materna	Secretaría de Salud (Estatal)	Número de defunciones de mujeres por cada 100,000 nacidos vivos	2012	39	31.3	35	**288.8%**
Esperanza de vida al nacer	COESPO	Número de años	2012	75.0	76.2 (en 2015)	75.9	**200.0%**
Cobertura de salud	Secretaría de Salud (Estatal)	Porcentaje de personas afiliadas a algún sistema de salud	2012	77.6%	100.00%	100.0%	**200.0%**

Fuente: Cuadro elaborado por la Subsecretaría de Planeación, Hacienda en base: CONEVAL, SEP, Secretaría de Salud Estatal, COESPO.

El avance global de los indicadores, respecto a las metas planteadas para el 2018, es el 38%, cuando para las fechas del último reporte de los distintos indicadores deberían llevar un avance del 60%, por lo que el avance tiene una eficiencia (grado de cumplimiento) del 63%. Sin embargo, el comportamiento de los diferentes indicadores no es homogéneo, en donde 7 están semaforizados como rojo, 4 como amarillo y 7 como verde.

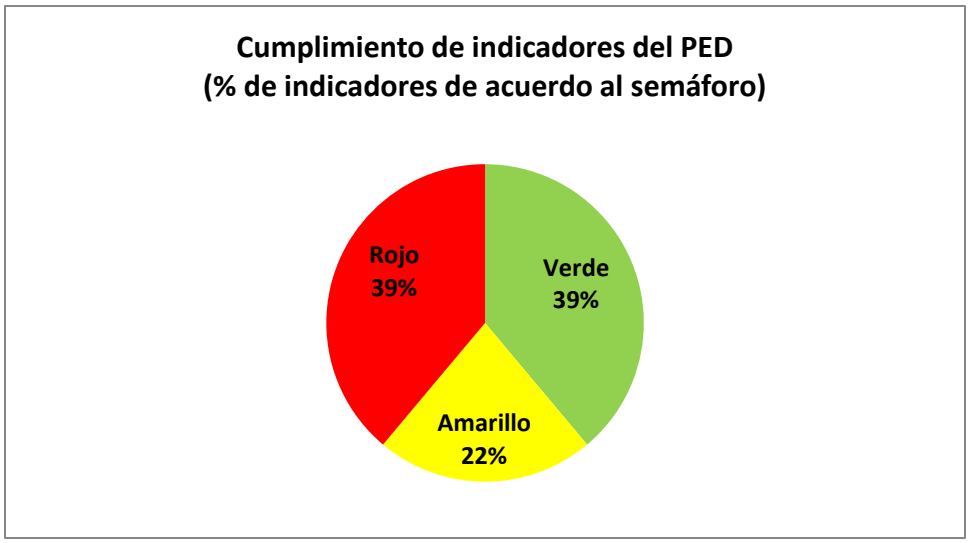

A continuación se presenta una gráfica de la evolución en el tiempo de cada uno de los indicadores y la meta planteada para el 2018.

VISIÓN MORELOS

Índice de pobreza extrema

Del 2012 al 2014 el índice pasó de 6.3% a 7.9%, un retroceso del 114% respecto a la meta planteada para el 2016, lo que significa una eficiencia negativa del 343%.

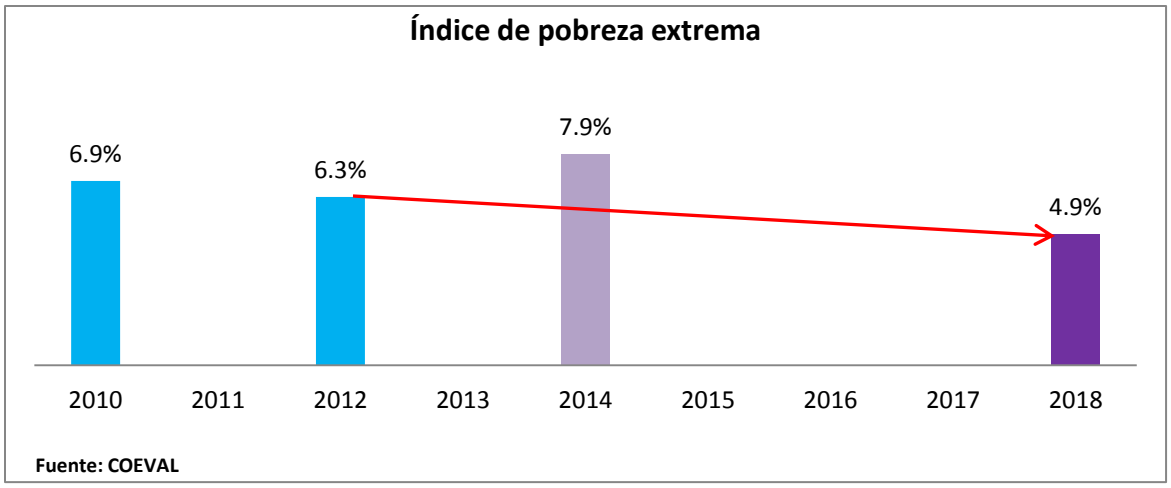

Fuente: COEVAL

Carencia por acceso a la seguridad social

Del 2012 al 2015 esta carencia pasó del 64.4% a 61.2%, una disminución del 5%. Con esto, para el 2015, ha cubierto el 40% de la meta planteada, es decir una eficiencia en el cumplimiento de la meta del 80%.

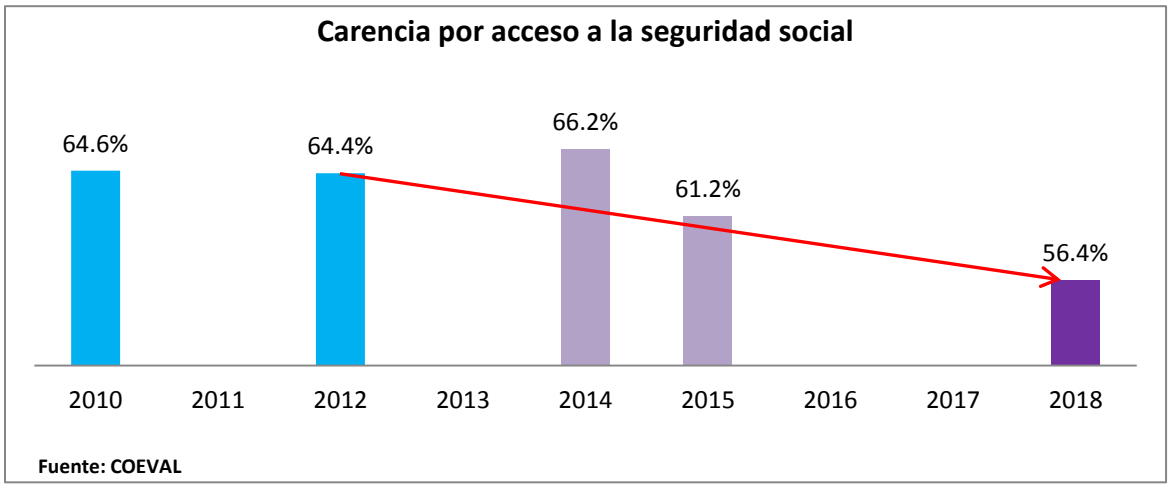

Fuente: COEVAL

VISIÓN MORELOS

Carencia por calidad y espacios de la vivienda

Del 2012 al 2015, el indicador pasó de 14.8% a 13.7%, una disminución del 7.4%. Con esto, ha cubierto el 27.5% de la meta planteada, una eficiencia de cumplimiento del 55%.

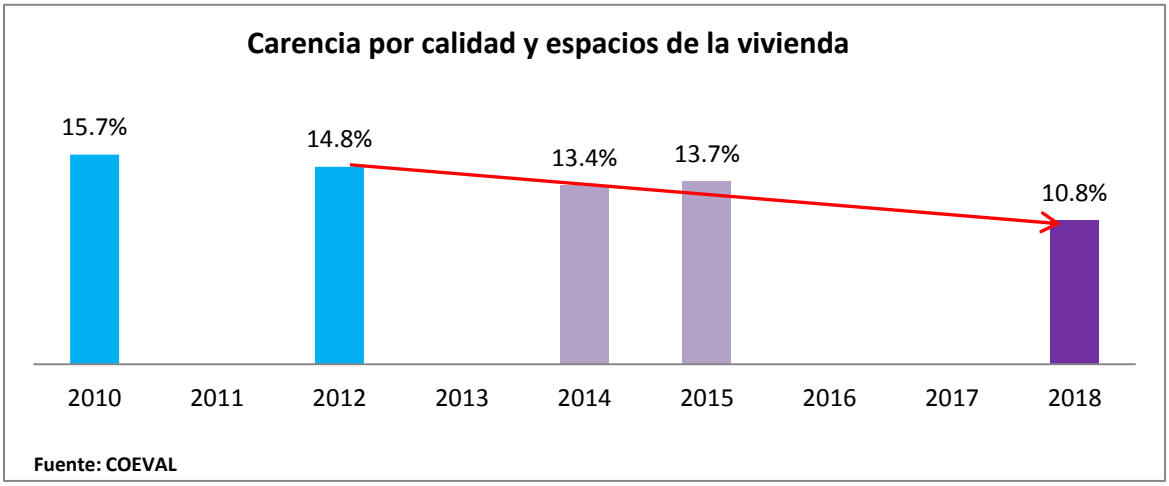

Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

Del 2012 al 2015, este indicador pasó de 18.6% a 22.2%, un retroceso de 3.6 puntos porcentuales, lo que equivale a un retroceso de 180% respecto a la meta planteada y una eficiencia negativa del 360%.

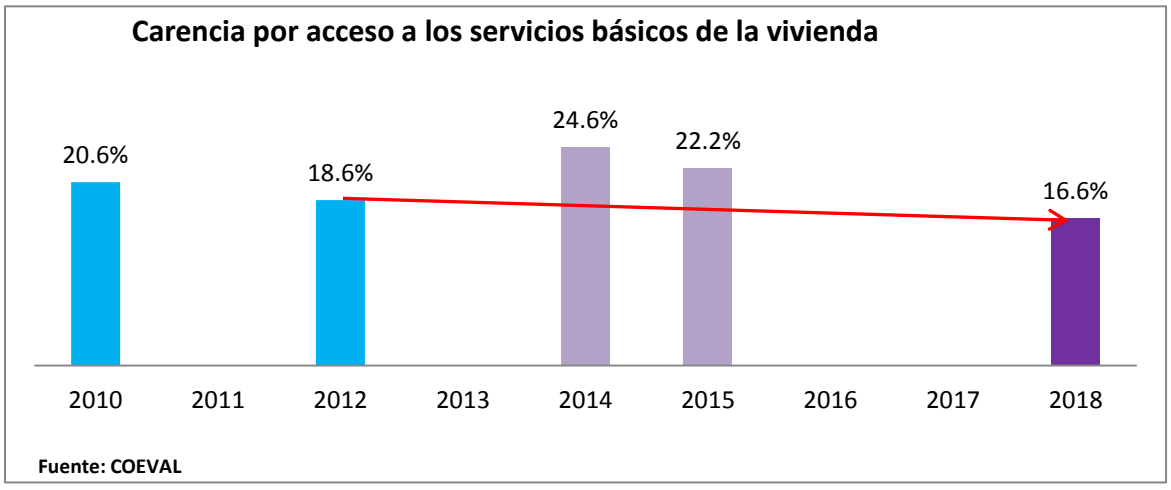

Carencia por acceso a la alimentación

Del 2012 al 2015, este indicador pasó de 30.7% a 16.2%, una disminución del 14.7%, lo que significa una avance en el cumplimiento de la meta del 52.3% y una eficiencia en el grado de cumplimiento del 104.7%.

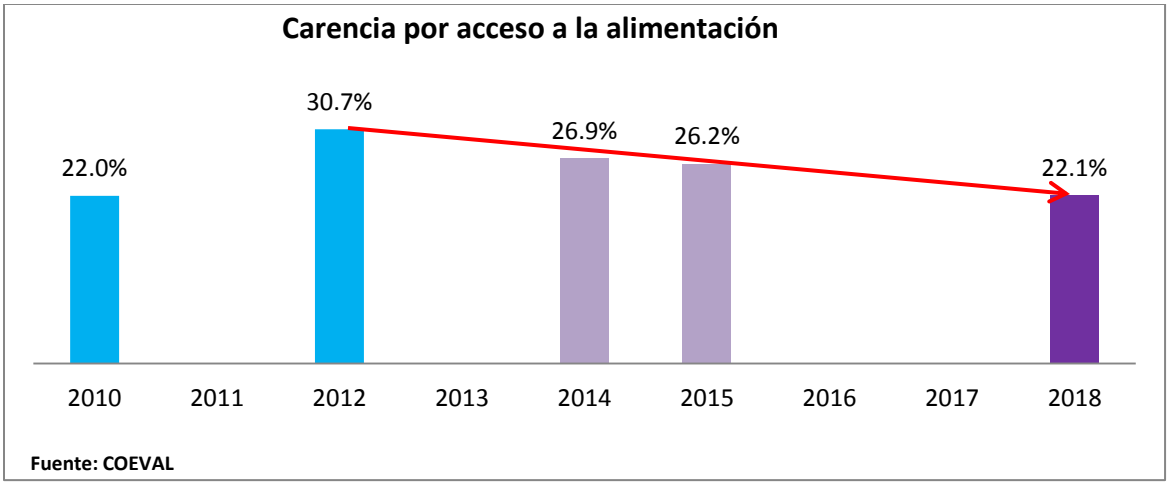

Rezago educativo

El rezago educativo pasó de 19.2% a 17.2%, del 2012 al 2015, una disminución del 10.4%, con lo que cubre el 40.8% de la meta planteada y una eficiencia del grado de cumplimiento del 81.6%.

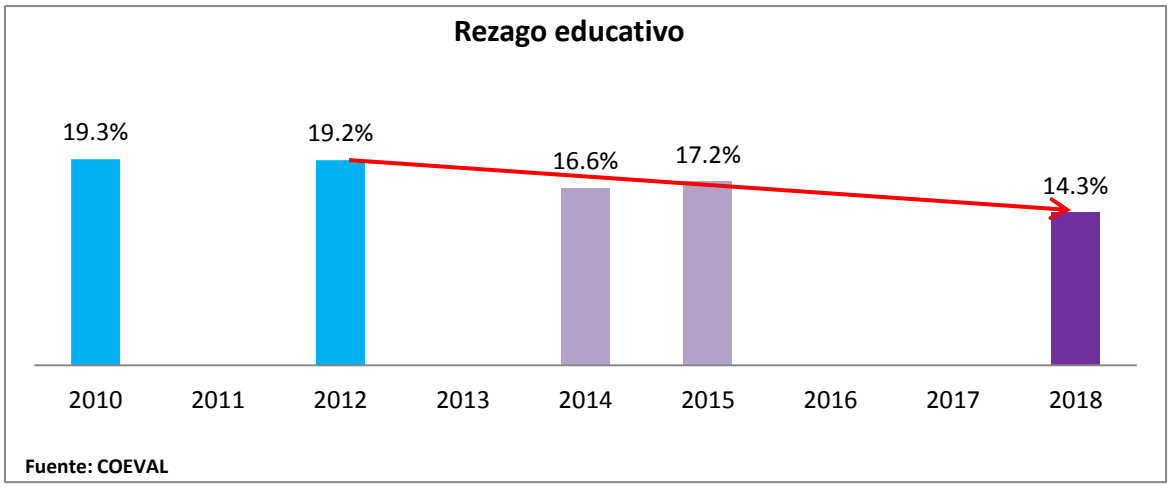

Grado promedio de escolaridad

Durante los cuatro años de la administración, el indicador “Grado promedio de escolaridad” ha tenido una evolución creciente acorde a la meta planteada para el 2018. Se ha cumplido con 50% de la meta planteada y con una eficiencia en el grado de cumplimiento del 75%.

VISIÓN MORELOS

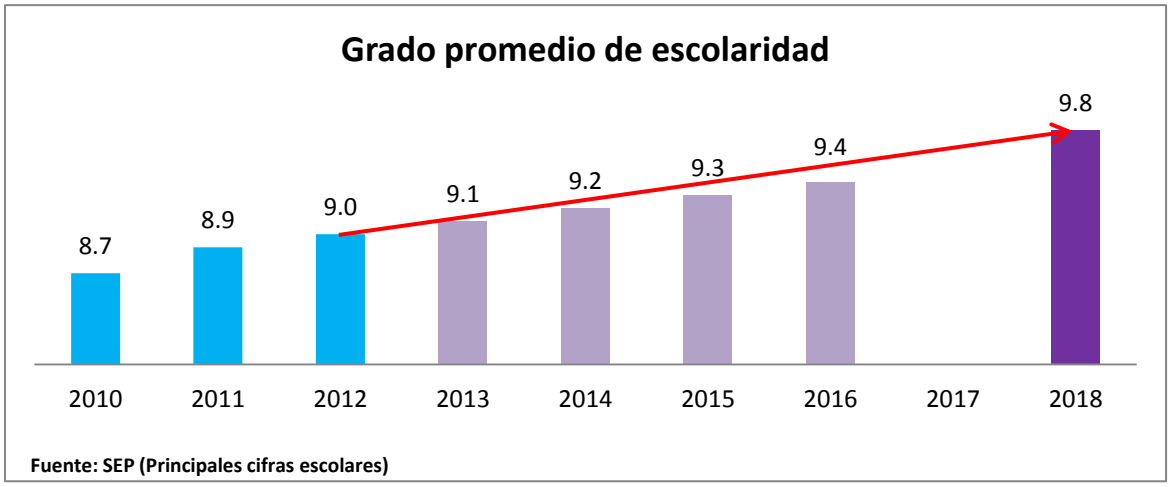

Fuente: SEP (Principales cifras escolares)

Eficiencia terminal de educación básica

Del 2012 al 2016 este indicador pasó de 95% a 94.9%, un retroceso marginal del 2% respecto a la meta planteada, por lo que se registra una eficiencia negativa en el cumplimiento de la meta por 3%.

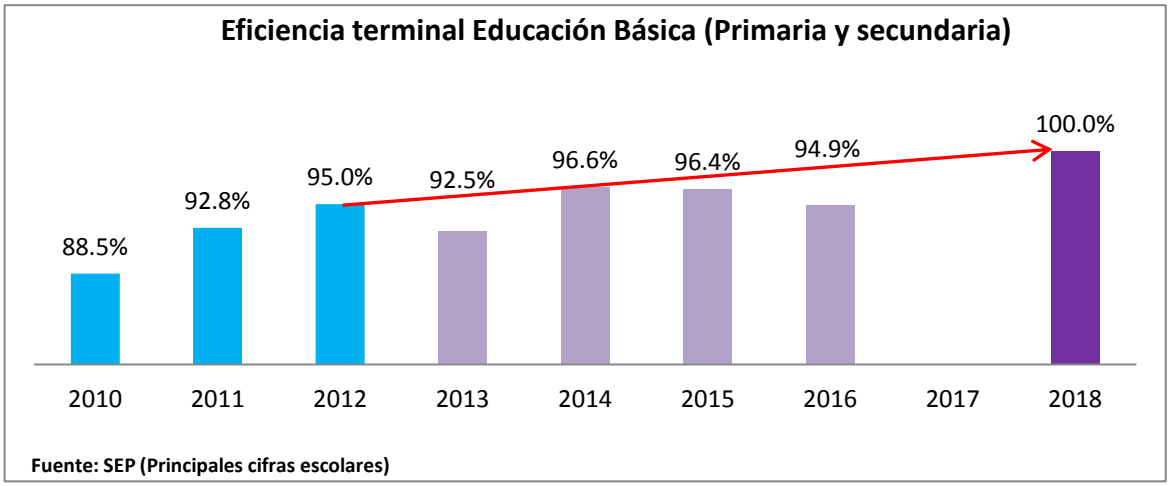

Fuente: SEP (Principales cifras escolares)

Deserción educación básica

El indicador presenta un decremento marginal del 2012 al 2016, por lo que para el 2016 se cubre el 16.7% de la meta planteada para el 2018; tiene una eficiencia en el cumplimiento de la meta del 25%.

VISIÓN MORELOS

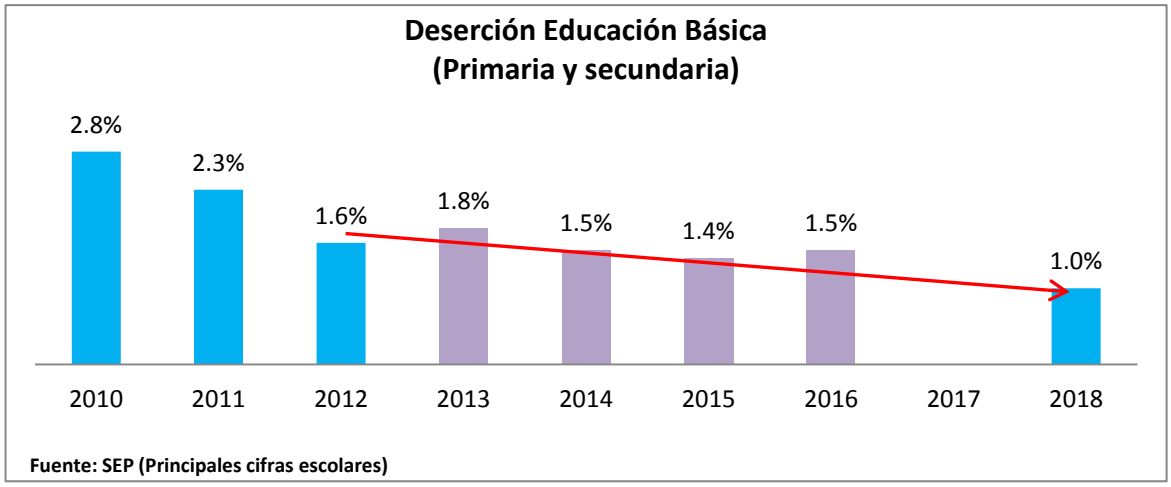

Fuente: SEP (Principales cifras escolares)

Cobertura educación media superior

Del 2012 al 2016 la cobertura pasó de 69.2% a 81.0%, lo que representa un crecimiento del 27% de la cobertura, para el ciclo escolar 2015-2016 la cobertura de este indicador fue superior a la meta, con lo cual se cumple la meta anticipadamente.

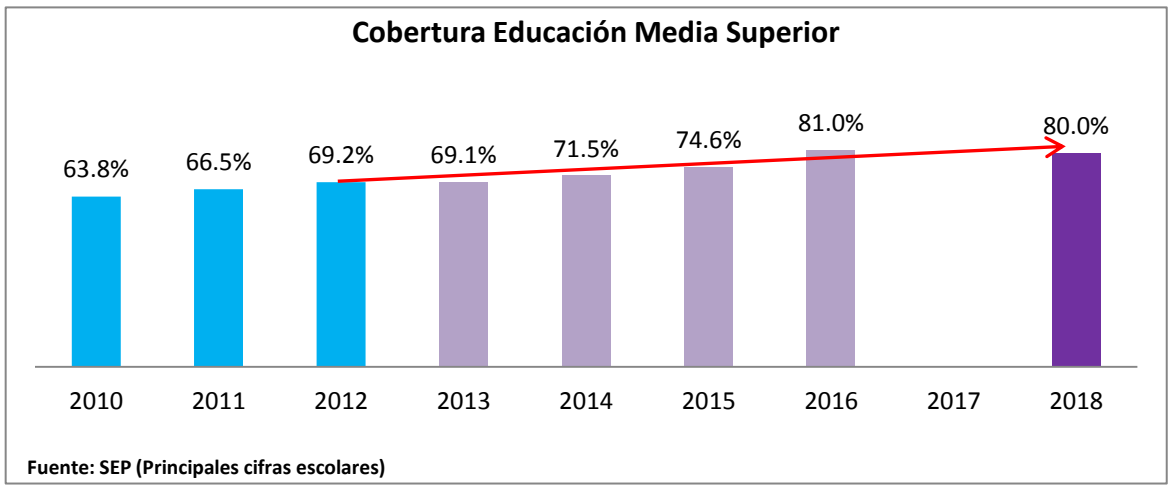

Fuente: SEP (Principales cifras escolares)

Eficiencia terminal de educación media superior

Este indicador pasa del 56.8% en 2012 a 67.4% en el 2016; también experimenta un retroceso respecto al basal y respecto a la meta planteada en el Plan; por lo que para el 2016 se habría cubierto el 80% de la meta planteada, con una eficiencia de cumplimiento del 120%.

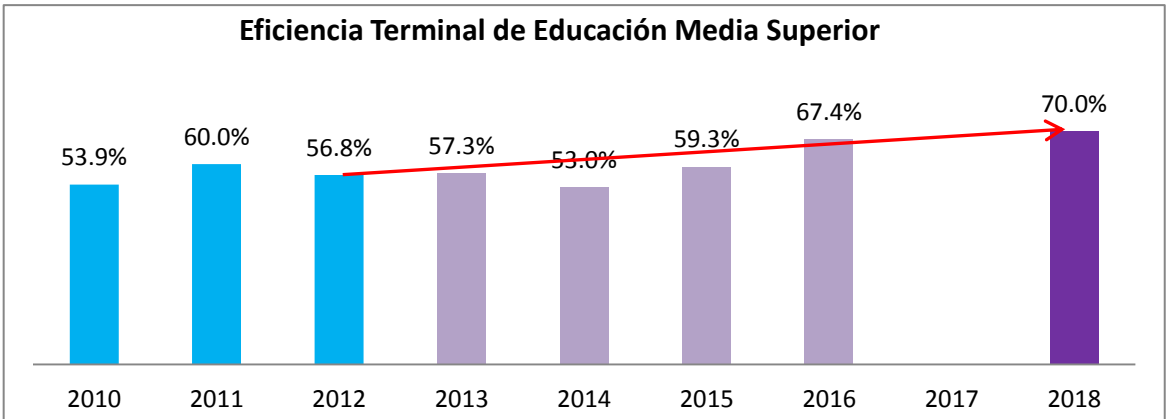

Fuente: SEP (Principales cifras escolares)

Deserción educación media superior

Del 2012 al 2016, la deserción en la educación media superior ha pasado de 16.9% a 11.3%, una disminución del 33%, lo que significa que para el 2016 ya se encuentra cubierto el 81.2% de la meta planteada para el 2018, esto con una eficiencia en el cumplimiento de la meta del 122%.

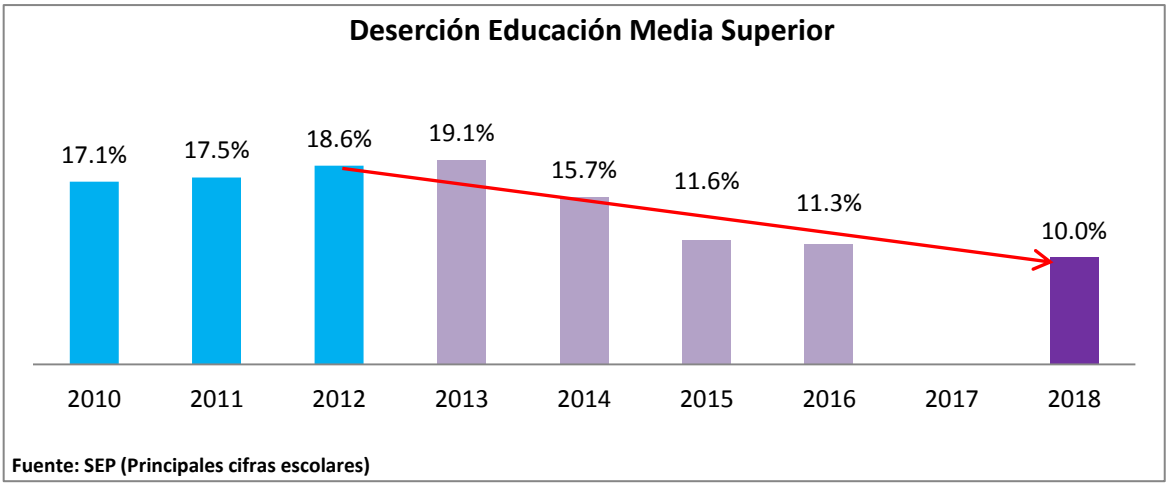

Fuente: SEP (Principales cifras escolares)

Cobertura educación superior

Del 2012 al 2016 la cobertura de la educación superior pasó de 25.7% a 30.5%, un crecimiento del 18.7%, con lo cual se cubre el 33.6% de la meta planteada para el 2018, con una eficiencia en el cumplimiento de la meta del 50.3%.

VISIÓN MORELOS

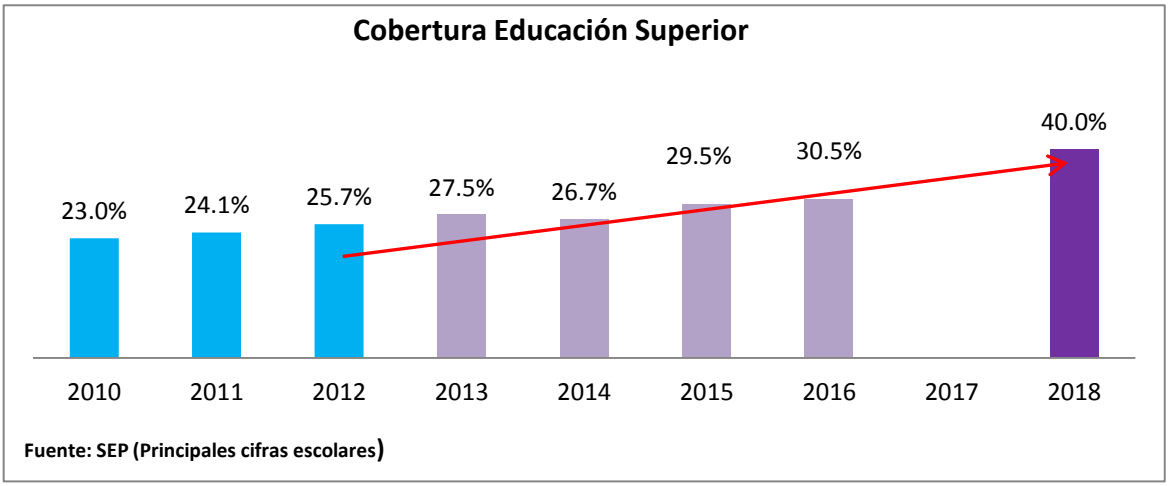

Fuente: SEP (Principales cifras escolares)

Deserción educación superior

La deserción en educación superior pasó de 7.6% a 4.9%, del 2012 al 2016, por lo que se ha cubierto un 48.2% de la meta planteada para el 2018, con una eficiencia del cumplimiento de la meta del 72.3%.

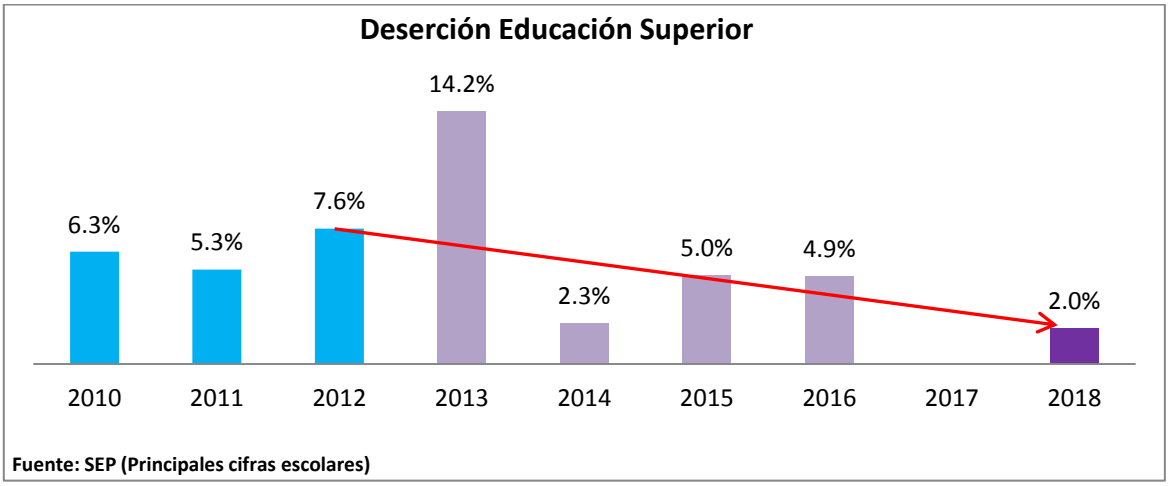

Fuente: SEP (Principales cifras escolares)

Tasa de mortalidad infantil

Durante el 2013 y 2014 este indicador disminuyó, siguiendo una tendencia acorde a la meta planteada para el 2018, pero para el 2016 este indicador tuvo un incremento mayor a la meta establecida. Así, para el 2016 tiene cubierta un16.7% de la meta planteada para el 2018 y una eficiencia del cumplimiento de la meta del 25%.

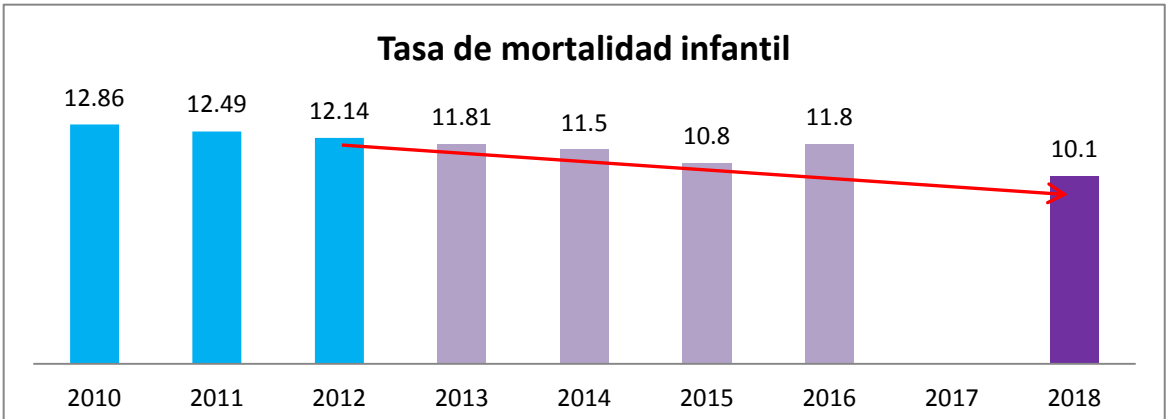

Fuente: Secretaría de Salud (Estatal)

Razón de mortalidad materna

Este indicador ha tenido un comportamiento muy irregular, en el 2013 el indicador fue superior al dato basal y en el 2014 su registro fue muy bajo, superando la meta esperada para el 2018. Para el 2016 a la razón de mortalidad fue inferior a la meta establecida.

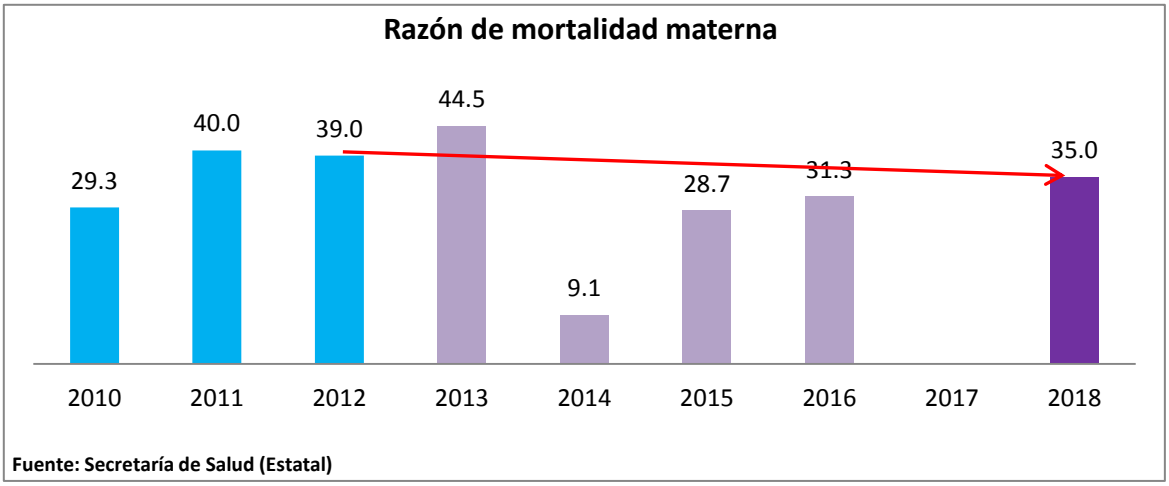

Fuente: Secretaría de Salud (Estatal)

Esperanza de vida al nacer

Para el 2016 se ha cubierto un 75.6% de la meta planteada para el 2018, lo que equivale a una eficiencia en el cumplimiento de la meta del 113.4%.

VISIÓN MORELOS

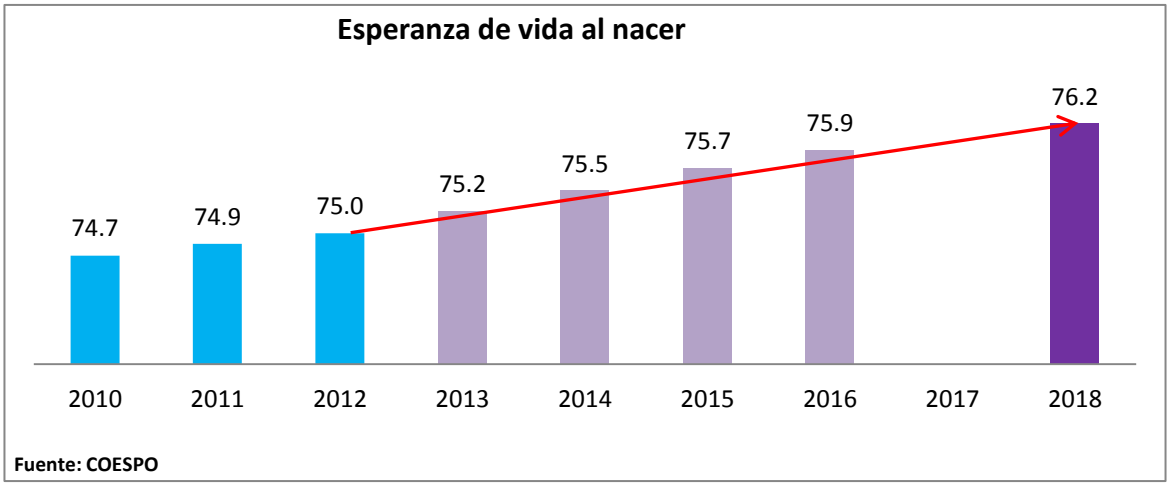

Fuente: COESPO

Cobertura de salud

Desde el 2015 está cumplida la meta de tener una cobertura del 100%.

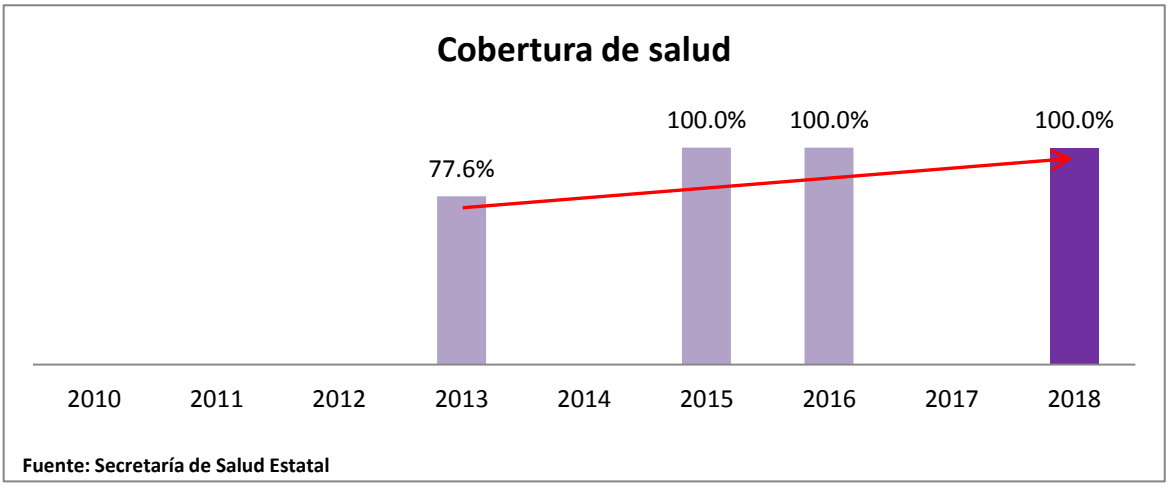

Fuente: Secretaría de Salud Estatal

RECOMENDACIONES PARA UNA EVENTUAL ACTUALIZACIÓN DEL PED

- Eliminar las 8 líneas de acción que ya se cumplieron.
- Revisar las 2 líneas de acción en las que poco o nada se ha cumplido, con la finalidad de determinar si todavía es pertinente mantenerlas, si existe una justificación para eliminarlas o si hubo algún cambio de estrategia que debería agregarse al Plan.
- Incluir indicadores para cultura.
- Alinear la estructura del Eje a los fines y propósitos establecidos en el PbR.

EJE 3
MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR

El crecimiento económico es una condición necesaria para mejorar permanentemente el nivel de bienestar de la sociedad; por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, a través del Eje 3 ha direccionado los esfuerzos en sentar las bases para detonar el desarrollo regional mediante un crecimiento sostenido, competitivo, participativo, incluyente e innovador, con una interacción entre los diversos actores y sectores económicos, que dé como resultado un incremento tanto en la productividad y competitividad estatal como en la generación y sostenimiento de empleos que contribuyan a alcanzar una mejor calidad de vida de los morelenses.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, una vez revisado, se plantearon 14 objetivos con 47 estrategias y 125 líneas de acción. El 7% de las líneas de acción ya se cumplieron, 70% se están implementando en tiempo y forma, 20% se han cumplido parcialmente y 3% con poco avance. (Ver Anexo 3).

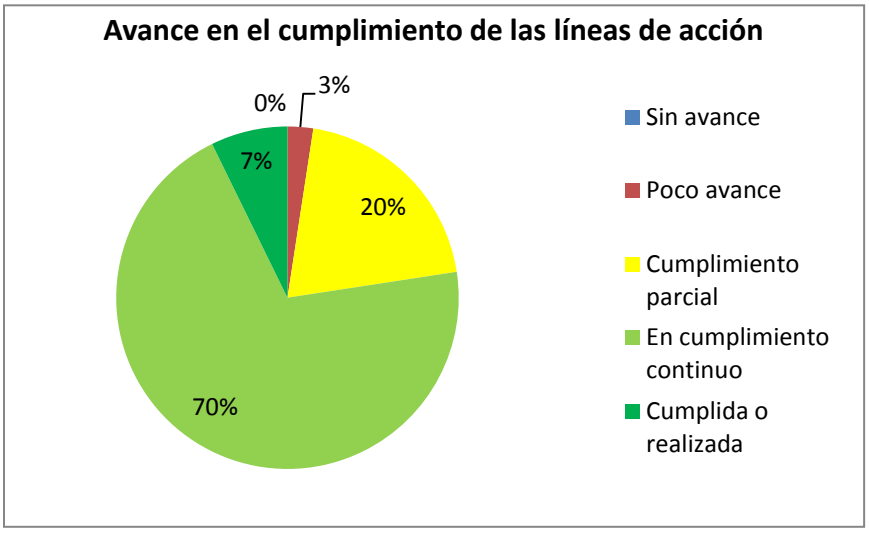

CUMPLIMIENTO EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

En esta sección se detallan las líneas de acción cumplidas y en las que existe algún problema de cumplimiento.

De las 125 líneas de acción, a continuación se enlistan las 9 que ya se han cumplido al 100% y que representan el 7% del total de líneas de acción de este Eje.

ECONOMÍA:

- Remodelar y habilitar áreas para estacionamientos y patios de maniobras en centros de abasto.

- Crear el “Fondo Morelos”.

INNOVACIÓN:

- Realizar eventos para estudiantes de los últimos años de licenciatura que promuevan las vocaciones científicas.
- Fomentar la participación de estudiantes de bachillerato y licenciatura para que reciban entrenamiento formal y compitan en olimpiadas del conocimiento, regionales, nacionales o internacionales.

TRABAJO:

- Aperturar la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Cuernavaca.

TURISMO:

- Diseñar, desarrollar e implementar el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.
- Elaborar, consensar y difundir el Programa Estatal de Turismo 2013-2018.
- Participar en convenios de coordinación y colaboración interinstitucional para el desarrollo turístico regional, estatal y municipal.
- Incrementar la señalización turística.

Además, 87 líneas de acción se están cumpliendo en tiempo y forma (70%) y se han cumplido parcialmente 25 líneas de acción (20%).

Se reportaron 3 líneas de acción con poco avance. No se reportó alguna línea con nulo avance.

En resumen, el Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se ha cumplido satisfactoriamente en un 78% de las líneas de acción planteadas.

AVANCE EN LOS INDICADORES

Dentro de este Eje se da seguimiento a 12 indicadores. 5 con información disponible hasta el 2015 y 7 con información hasta el 2016.

NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORME	UNIDAD DE MEDIDA	DATO BASAL		AVANCE AL 2016	META 2018	Porcentaje de cumplimiento respecto al sexenio
			FECHA	DATO			
Tasa de variación del Producto Interno Bruto	[(Valor del Producto Interno Bruto en el año t / Valor del Producto Interno Bruto en el año t-1)-1]*100	INEGI	2012	4.9%	2.4% (Al 2015)	3.0%	39.4%
Índice de Productividad	PIB estatal / Población total estatal	INEGI, COESPO	2012	83,319	83,171 (Al 2015)	92,691	-3.2%

Tasa de variación del PIB del Sector Primario	[(Producto Interno Bruto del Sector Primario en el año t /Producto Interno Bruto del Sector Primario en el año t-1)-1]*100	INEGI	2012	4.3%	-9.1% (Al 2015)	3.6	-39.8%
Tasa de variación del PIB del Sector Secundario	[(Producto Interno Bruto del Sector Secundario en el año t /Producto Interno Bruto del Sector Secundario en el año t-1)-1]*100	INEGI	2012	4.8%	1.9% (Al 2015)	2.2	-21.7%
Tasa de variación del PIB del Sector Terciario	[(Producto Interno Bruto del Sector Terciario en el año t /Producto Interno Bruto del Sector Terciario en el año t-1)-1]*100	INEGI	2012	4.96%	3.1% (Al 2015)	2.8	75.3
Índice de ocupación hotelera	(Número de cuartos ocupados por turistas en un periodo determinado / Número de cuartos disponibles en un periodo determinado)*100	Secretaría de Turismo (Estatal)	2012	36.7%	38.8%	37.7%	318.4%
Estadía promedio	Turistas noche / Llegada de turistas	Secretaría de Turismo (Estatal)	2012	1.39	1.4	1.75 días	4.2%
Tasa de empleo formal	(Número de trabajadores asegurados al IMSS / Población Económicamente Activa Ocupada Asalariada)*100	IMSS e INEGI (ENOE)	2012	39.0%	39.8%	43.5%	27.3%
Tasa de ocupación	Porcentaje de la población ocupada respecto a la población en edad de trabajar (15 años y más).	INEGI (ENOE)	2012	57.3%	54.8%	55.0%	162.9%
Tasa de desempleo abierto	(Desocupados abiertos / Población Económicamente Activa) * 100	INEGI (ENOE)	2012	3.5	2.7	3.0	235.7%

Tasa de empleo precario	((Desocupados abiertos + Ocupados con ingresos hasta un salario mínimo + Ocupados sin remuneración) / Población Económicamente Activa)) * 100	INEGI (ENOE)	2012	19.8%	19.6%	10.5%	3.2%
Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	((Ingreso promedio de los hombres ocupados / ingreso promedio de las mujeres ocupadas) - 1) * 100	INEGI (ENOE)	2012	27.7%	32.5%	25.0%	-266.1%

Fuente: Cuadro elaborado por la Subsecretaría de Planeación, Hacienda en base: INEGI (ENOE), COESPO, Secretaría de Turismo estatal, IMSS.

El avance global de los indicadores, respecto a las metas planteadas para el 2018, es el 31%, cuando para las fechas del último reporte de los distintos indicadores deberían llevar un avance del 60%, por lo que el avance tiene una eficiencia (grado de cumplimiento) del 52%. Sin embargo, el comportamiento de los diferentes indicadores no es homogéneo, en donde 8 están semaforizados como rojo, uno como amarillo y 3 como verde.

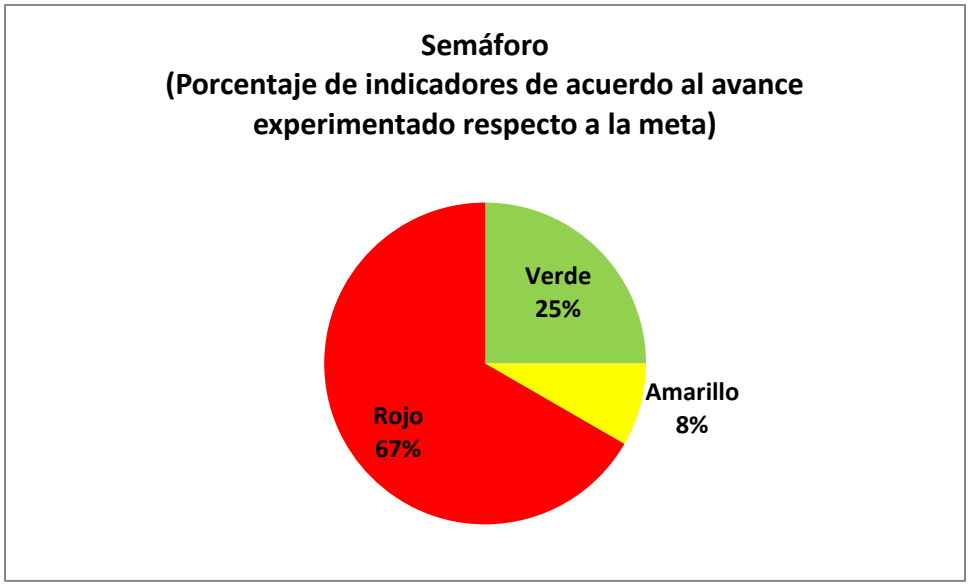

A continuación se presenta una gráfica de la evolución en el tiempo de cada uno de los indicadores y la meta planteada para el 2018.

Tasa de variación del Producto Interno Bruto

Del 2013 al 2015, el PIB ha crecido en promedio 1.2%, cuando la meta era crecer el 3%, de esta manera existe un cumplimiento del 39.4% de la meta.

VISIÓN MORELOS

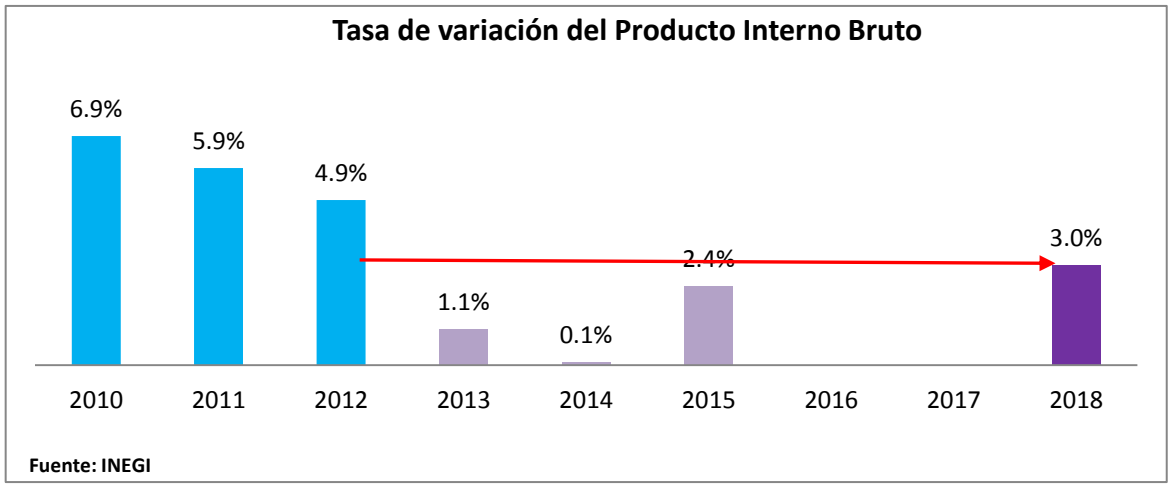

Índice de productividad

Del 2012 al 2015 el Índice de productividad experimentó un ligero retroceso, por lo que se registra un incumplimiento de la meta en 1.6%, la eficiencia en el cumplimiento de la meta es de -3.2%.

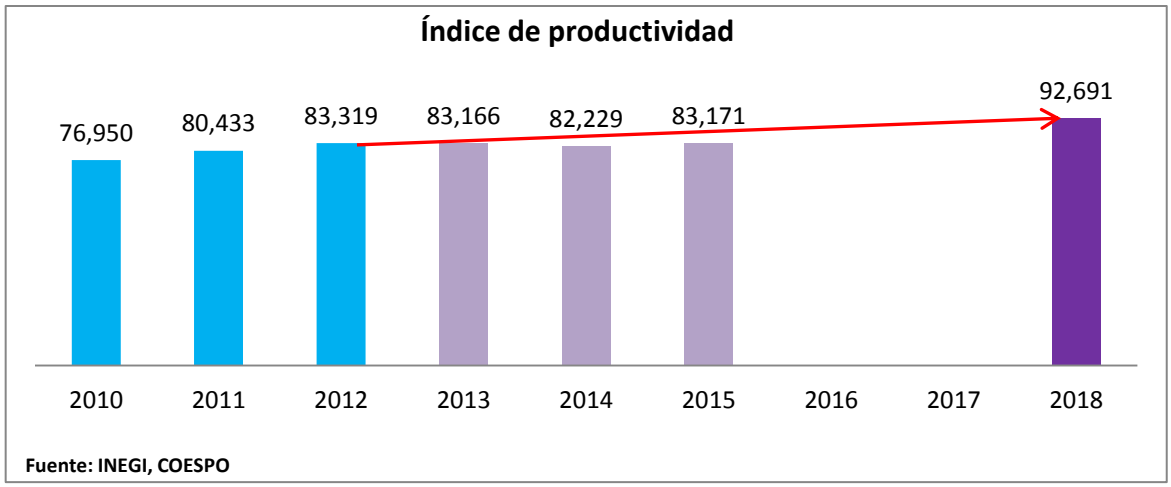

Tasa de variación del PIB del Sector Primario

Del 2013 al 2015, el PIB, en este sector, en promedio ha decrecido en 1.4%, cuando la meta era crecer el 3.6%, de esta manera existe un retroceso en el cumplimiento de la meta de 39.8%.

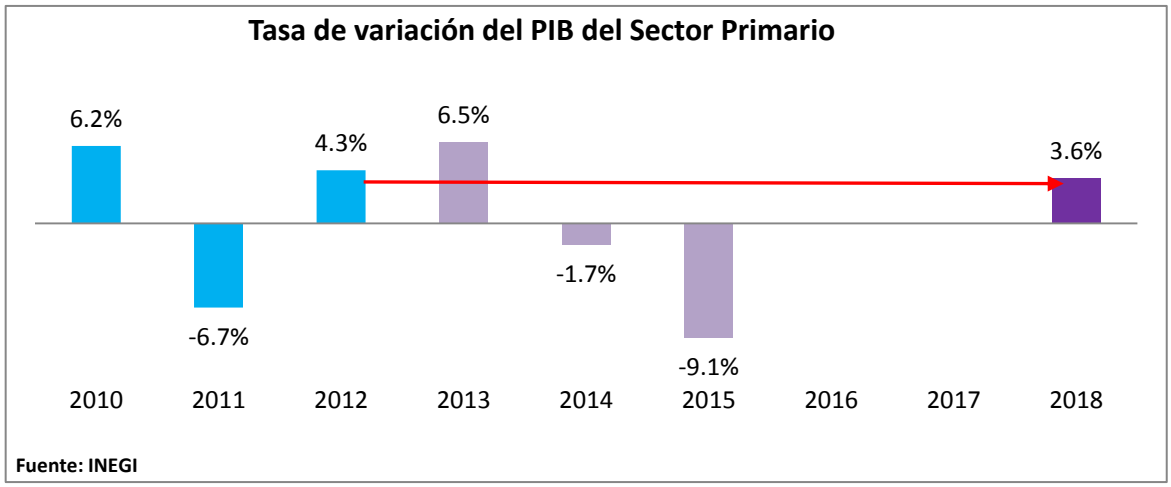

Tasa de variación del PIB del Sector Secundario

Del 2013 al 2015, el PIB, en este sector, en promedio ha decrecido en 0.5%, cuando la meta era crecer el 2.2%, de esta manera existe un retroceso en el cumplimiento de la meta de 21.7%.

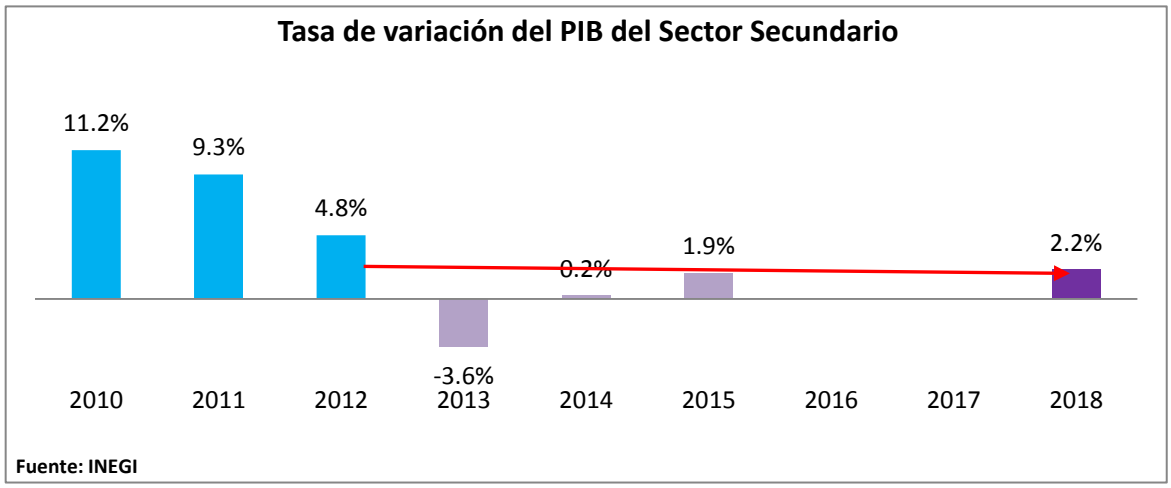

Tasa de variación del PIB del Sector Terciario

Del 2013 al 2015, el PIB, de este sector, ha crecido en promedio 2.1%, cuando la meta era crecer el 2.8%, de esta manera existe un cumplimiento del 75.3% de la meta.

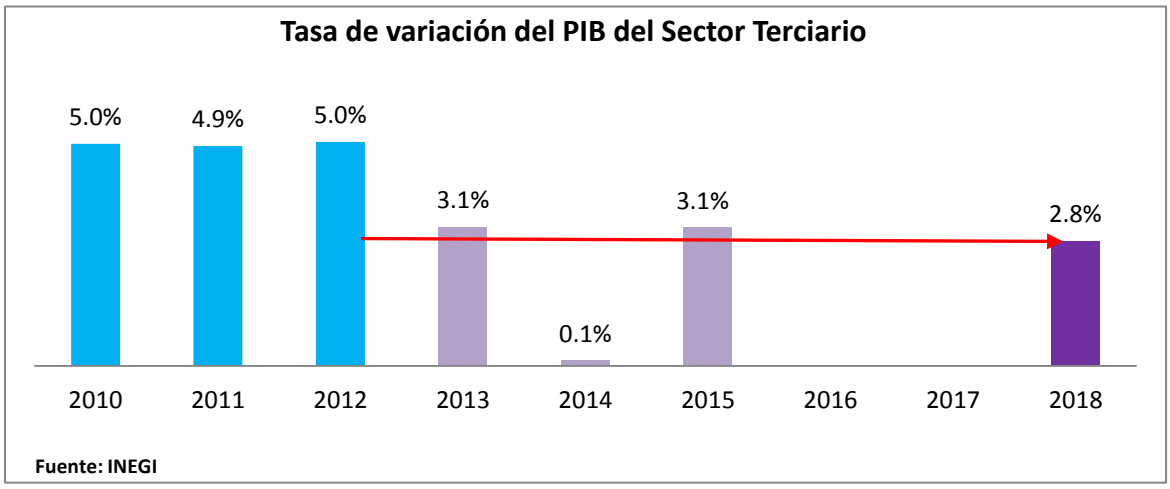

Índice de ocupación hotelera

Del 2012 al 2016 el índice pasó de 36.7% a 38.8%, en los dos últimos años se ha sobrepasado la meta.

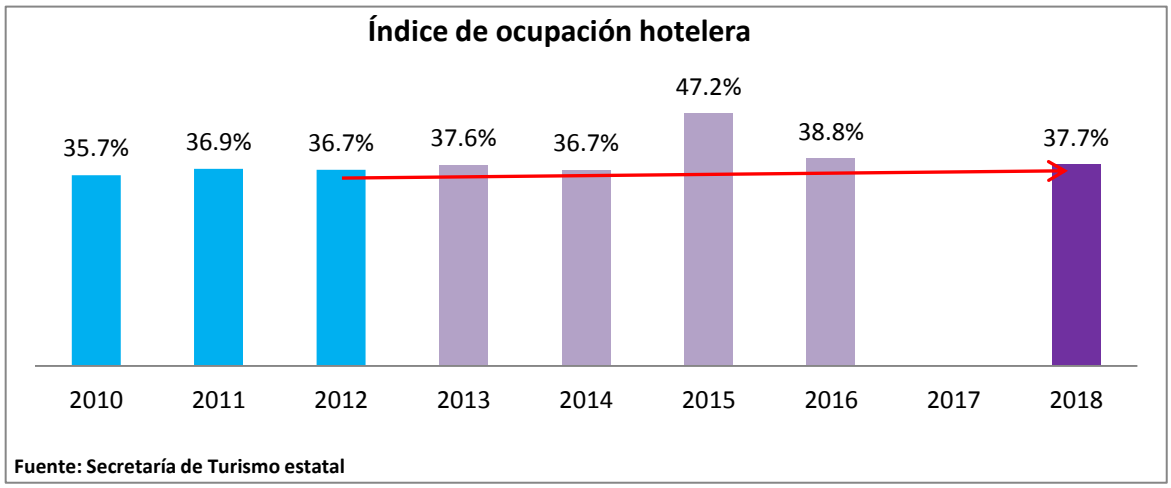

Estadía promedio

Hasta el 2015 este indicador iba en línea con la meta planteada para el 2018, sin embargo en el 2016 registra un retroceso, con lo que para este año el avance de la meta es de 2.8%, con una eficiencia en el cumplimiento de la meta de 4.2%.

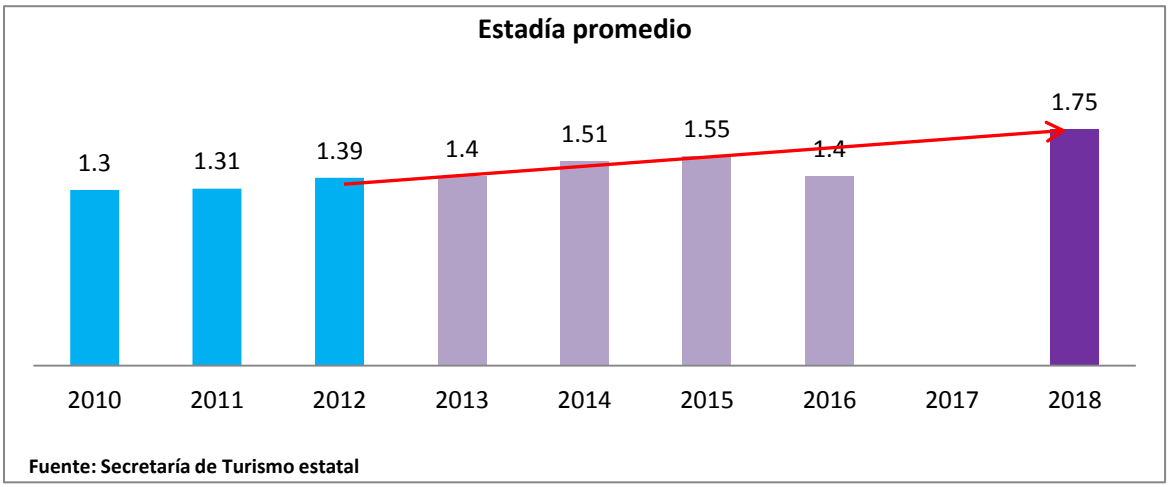

Tasa de empleo formal.-

Del 2012 al 2016, este indicador pasó del 39.0% a 39.8%, con lo que se ha cubierto un 18.2% de la meta planteada para el 2018, con una eficiencia del cumplimiento de la meta del 27.3%.

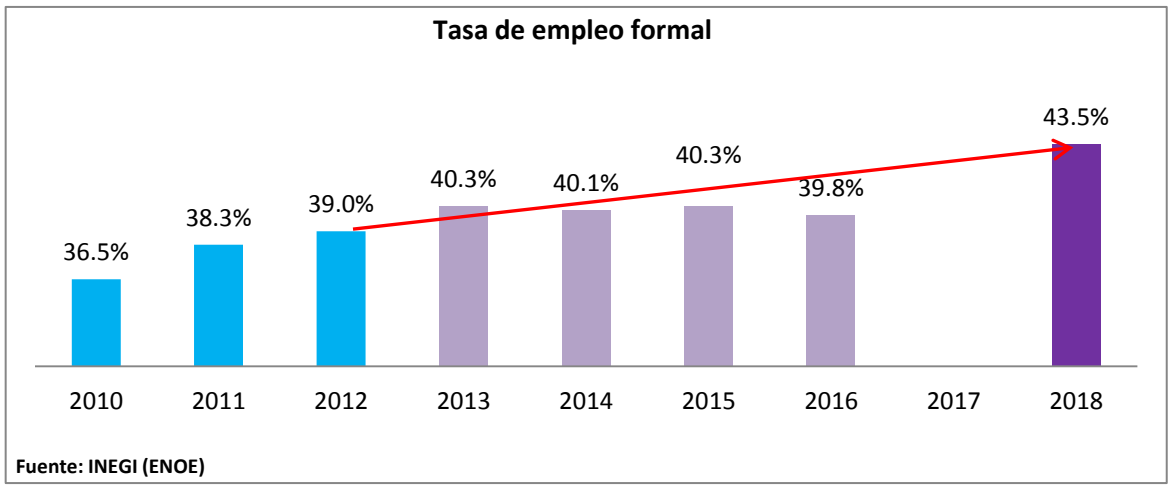

Tasa de ocupación

Del 2012 al 2016 este indicador pasó del 57.3% a 54.8%, cuando la meta es del 55%.

VISIÓN MORELOS

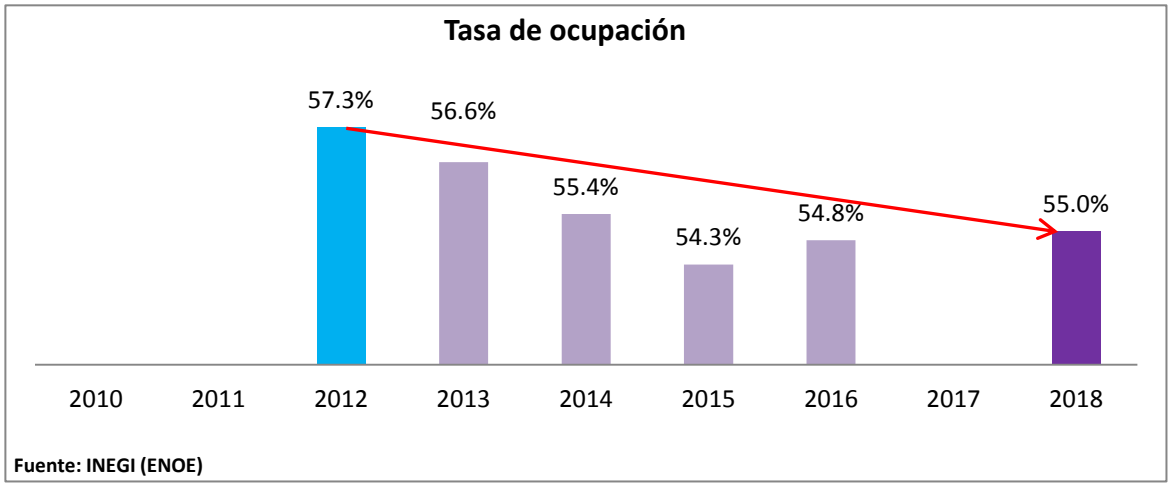

Fuente: INEGI (ENOE)

Tasa de desempleo abierto

Del 2012 al 2016, la tasa pasó del 3.5% al 2.7% superando la meta planteada para el 2018 del 3%.

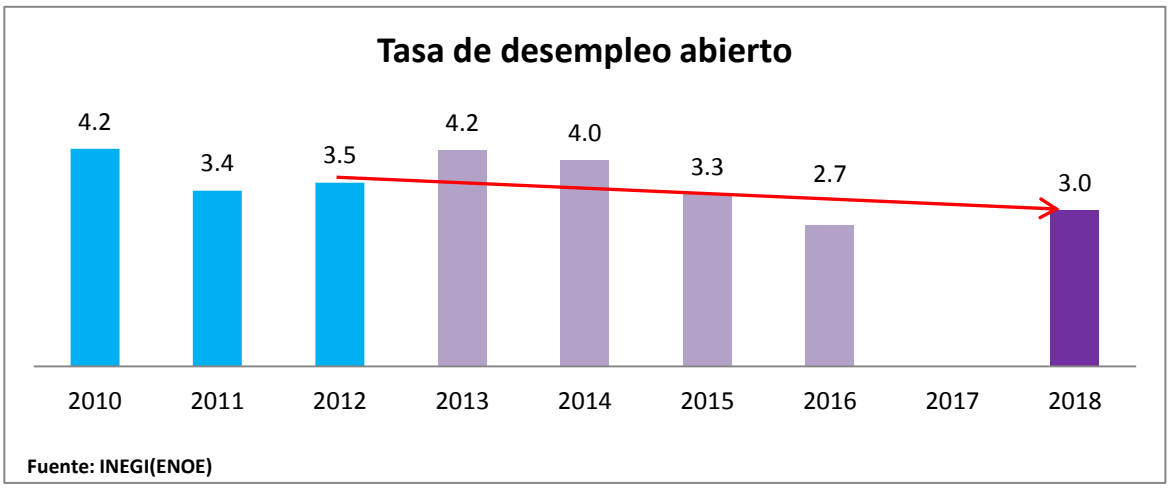

Fuente: INEGI(ENOE)

Tasa de empleo precario

La tasa pasó del 19.8% al 19.6% del 2012 al 2016; sólo se ha cumplido con el 2.2% de la meta planteada para el 2016, con una eficiencia del cumplimiento de la meta del 3.2%.

VISIÓN MORELOS

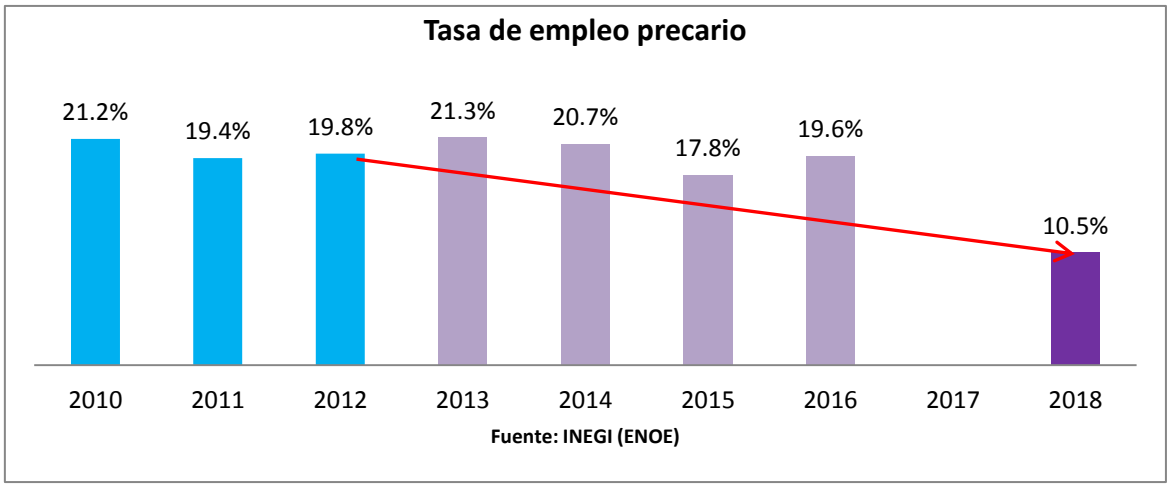

Brecha de ingresos entre hombres y mujeres

Del 2012 al 2016 la brecha se ha ampliado, pasando del 27.7% al 32.5%, alejándose la meta propuesta para el 2016 del 25%.

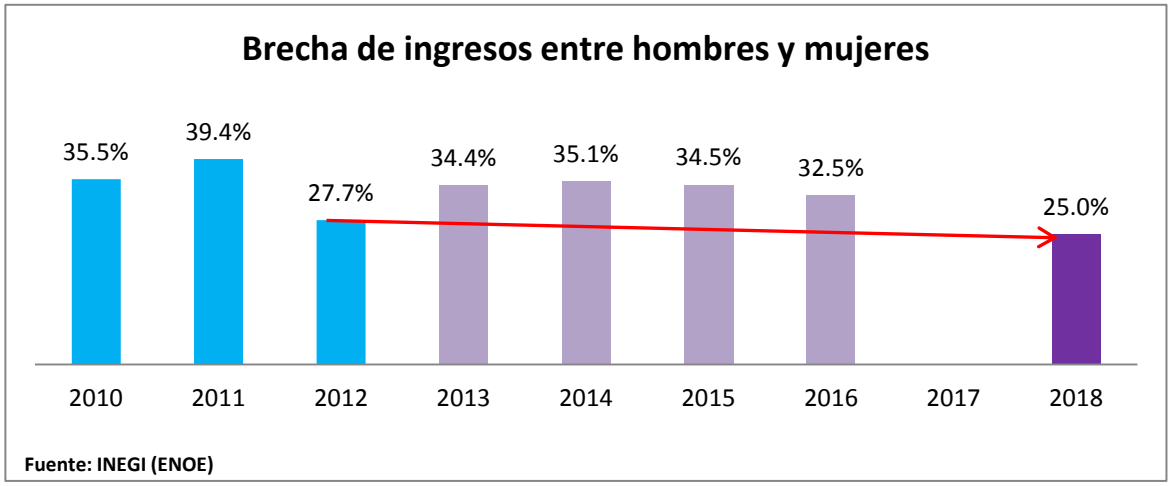

RECOMENDACIONES PARA UNA EVENTUAL ACTUALIZACIÓN DEL PED

- Eliminar las 9 líneas de acción que ya se cumplieron.
- Revisar las metas de los indicadores en donde existe una gran brecha para su cumplimiento.
- Alinear la estructura del Eje a los fines y propósitos establecidos en el PbR.

EJE 4
MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, a través de este Eje, se propuso el desarrollo del estado bajo esquemas de sustentabilidad mediante el cuidado, protección y uso responsable de los recursos naturales; asimismo, se propuso sanear las aguas residuales para asegurar la preservación de los ecosistemas y la salud de los morelenses, extender y mejorar las coberturas de agua potable y alcantarillado en beneficio de la población; y, optimizar y hacer eficiente la movilidad para ser más competitivo al Estado e incrementar la seguridad de la población.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, una vez revisado, se plantearon 11 objetivos con 24 estrategias y 96 líneas de acción. El 8% de las líneas de acción ya se cumplieron, 39% se están implementando en tiempo y forma, 42% se han cumplido parcialmente y en 11% se ha tenido poco avance, no se reporta línea de acción con avance nulo. (Ver Anexo 4).

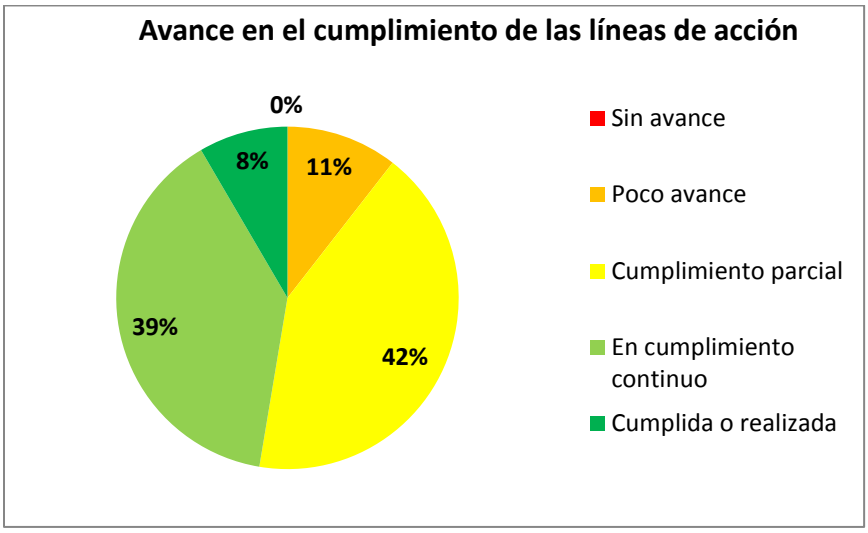

CUMPLIMIENTO EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

En esta sección se detallan las líneas de acción cumplidas y en las que existe algún problema de cumplimiento.

De las 96 líneas de acción, a continuación se enlistan las 8 que ya se han cumplido al 100% y que representan el 8% del total de líneas de acción de este Eje.

DESARROLLO SUSTENTABLE:

- Establecer el Consejo Consultivo Estatal Ciudadano para el Desarrollo Sustentable.
- Crear e instalar el Observatorio Ambiental del estado de Morelos.

- Actualizar, consensuar y publicar el Ordenamiento Ecológico del Territorio del estado de Morelos.
- Establecer las áreas con mayores potenciales para el uso de energías renovables.

AGUA:

- Implementar un programa anual de mejoramiento de cauces en las principales corrientes con problemas de inundación.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

- Rediseñar la licencia de conducir para que contenga mayores elementos de seguridad.
- Establecer el Sistema de Ventanilla Única.
- Promover el seguro de daños a terceros.

Además, 37 líneas de acción se están cumpliendo en tiempo y forma (39%) y se han cumplido parcialmente 40 líneas de acción (42%).

En cuanto a las líneas de acción con pocos avances, a continuación se detallan las 10 líneas clasificadas en esta categoría:

DESARROLLO SUSTENTABLE:

- Adquirir en coordinación con la federación y los Ayuntamientos, las Reservas Territoriales.
- Ampliar la infraestructura de los rellenos sanitarios.
- Promover la investigación en materia de educación ambiental para la sustentabilidad.
- Promover la creación de industrias no contaminantes.

AGUA:

- Promover incentivos fiscales, económicos y financieros para elevar la competitividad del campo.
- Implementar programas para la conservación, filtración y mejora del suelo.
- Apoyar al desarrollo sostenible en zonas forestales para inducir el fortalecimiento de especies nativas y maderables.
- Dar un paso óptimo y mantenimiento al Sistema de Monitoreo Atmosférico generando información útil para la producción.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

- Implementar un seguro de vida en la licencia de conducir.
- Promover la instalación de contadores de pasaje para el transporte colectivo con rastreo satelital y el equipamiento con gobernadores de velocidad y dispositivos automáticos para la apertura y cierre de puertas.

En resumen, el Eje 4 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se ha cumplido satisfactoriamente en un 47% de las líneas de acción planteadas y existe problema de cumplimiento en un 11%.

AVANCE EN LOS INDICADORES

Dentro de este Eje se da seguimiento a 6 indicadores, tres con información disponible hasta el 2016, uno con información hasta el 2015 y dos hasta el 2014.

NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORME	UNIDAD DE MEDIDA	DATO BASAL		AVANCE AL 2016	META 2018	Porcentaje de cumplimiento respecto al sexenio
			FECHA	DATO			
Tratamiento de aguas residuales	(Residuos reciclados o la proporción de residuos depositados conforme a la ley / total de residuos generados)*100	CEA (Estatal)/ CONAGUA	2012	27.7%	53.0%	55.0%	139.0%
Índice de aprovechamiento o de la capacidad instalada	Nivel de operación efectiva en las plantas/total de capacidad instalada*100	CEA (Estatal)/ CONAGUA	2012	38.0%	53.0%	80.0%	53.6%
Acceso a agua potable	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	CEA (Estatal)	2012	150,000	93,112	5,000	113.8%
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	(Emisiones en t1-[Emisiones en t1 de la línea base de referencia 2005*(1+PIB estatal)]*100 / Emisiones en t1	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	2013	8.9 Mton.	9.0 Mton (2014)	5.3 Mton	-13.9%
Disposición adecuada de residuos sólidos	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100) / Toneladas totales dispuestas	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	2012	24.5%	81.0% (2015)	100.0%	149.7%
Tasa anual de Conservación, restauración y reforestación con respecto a la línea base 2010 (CONABIO)	(Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria en t1 – Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria con respecto a la línea base 2010) / (t1 – 2010)	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	2012	(-) 4,222 Has		0.0 has	299.8%

Fuente: Cuadro elaborado por la Subsecretaría de Planeación, Hacienda en base: CEA Estatal, CONAGUA, Secretaría de Desarrollo Sustentable Estatal.

El avance global de los indicadores, respecto a las metas planteadas para el 2018, es el 62%, cuando para las fechas del último reporte de los distintos indicadores deberían llevar un avance del 61%, por lo que el avance tiene una eficiencia (grado de cumplimiento) de un poco más del

100%. Sin embargo, el comportamiento de los diferentes indicadores no es homogéneo, en donde 4 están semaforizados como verde y dos como rojo.

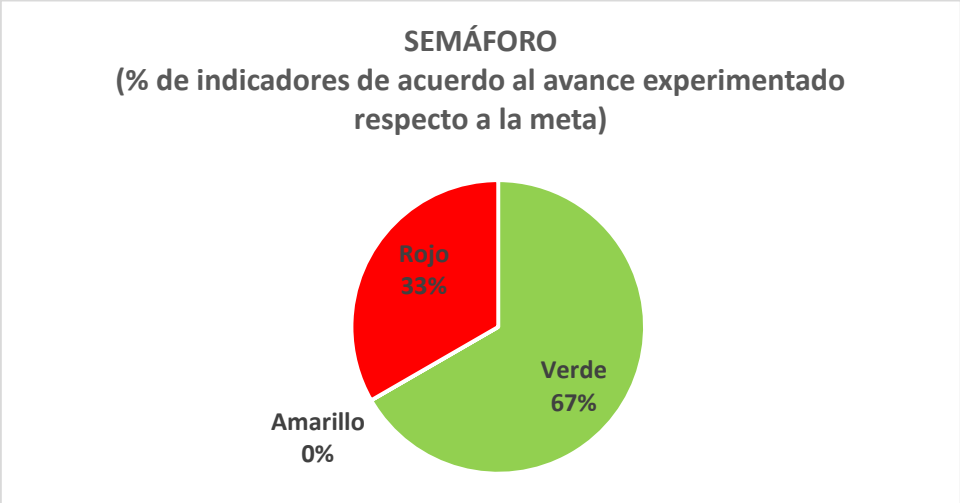

A continuación se presenta una gráfica de la evolución en el tiempo de cada uno de los indicadores y la meta planteada para el 2018.

Tratamiento de aguas residuales

Del 2012 al 2016, el indicador pasó del 27.7% al 53.0%, con lo que se cubre el 92.7% de la meta planteada para el 2018, con una eficiencia de cumplimiento de la meta por arriba de lo esperado para el 2016.

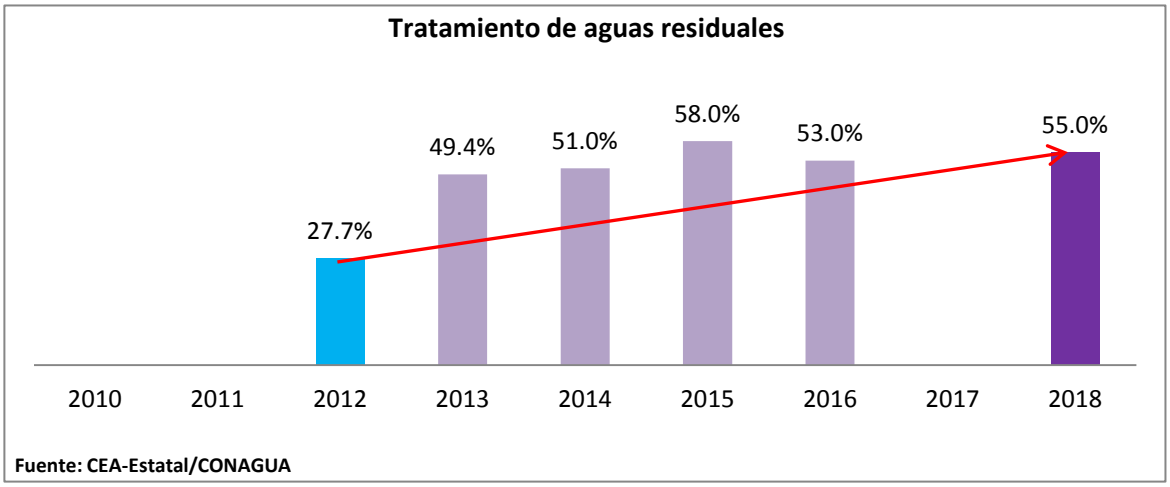

Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada

El Índice pasó del 38% en el 2012 a 53% en el 2016, con lo que se cubre el 35.7% de la meta planteada para el 2018, con una eficiencia de cumplimiento de la meta del 53.6%.

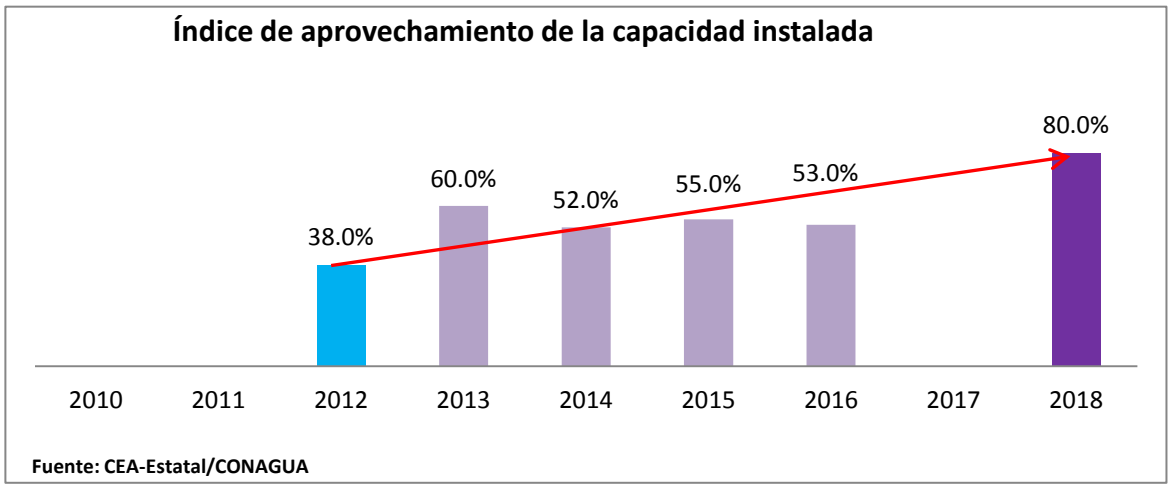

Fuente: CEA-Estatal/CONAGUA

Acceso a agua potable

De 150,000 personas que no tenían acceso al agua potable en el 2012, se pasó a 93,112 en el 2016, lo que significa un cumplimiento de la meta planteada para el 2018 del 75.9%, con una eficiencia en el cumplimiento de la meta por encima de la esperado.

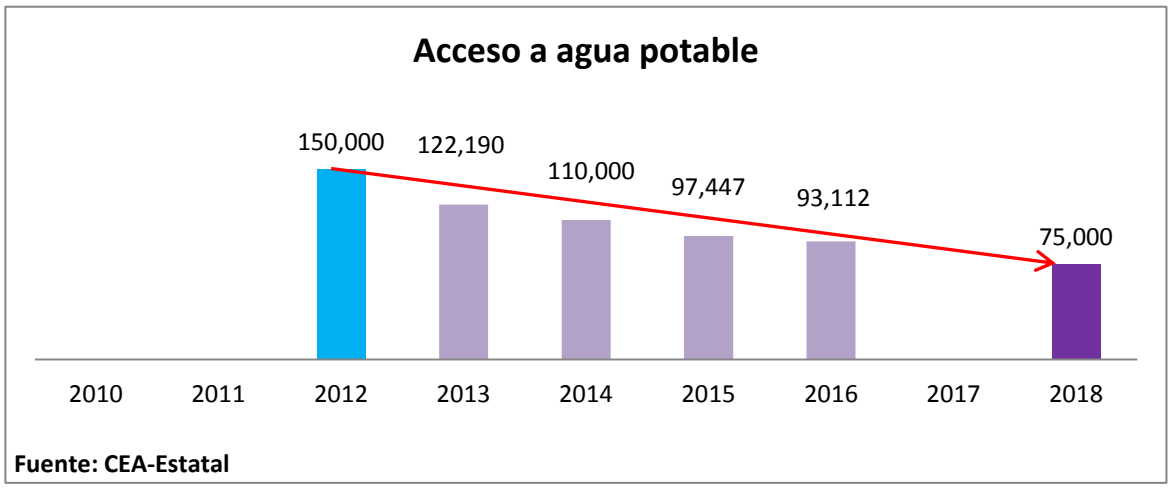

Fuente: CEA-Estatal

Emisiones de gases de efecto invernadero

Este indicador pasó de 8.9 Mton en el 2013 a 9.0Mton en el 2014, un ligero retroceso en el cumplimiento de la meta, que es un indicador de 5.3 Mton en el 2018.

VISIÓN MORELOS

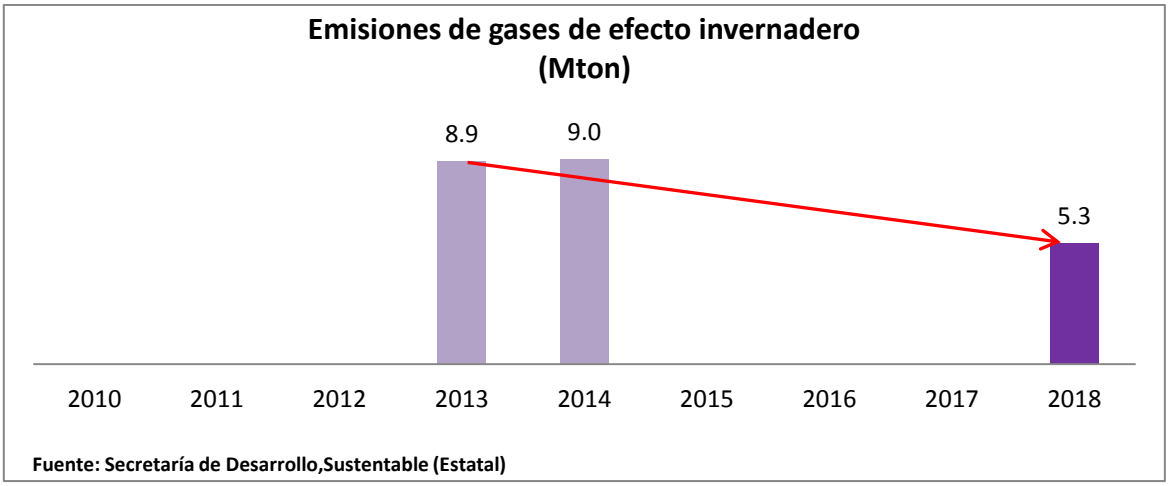

Fuente: Secretaría de Desarrollo,Sustentable (Estatal)

Disposición adecuada de residuos sólidos.-

Este indicador pasó de 24.5% en el 2012 a 81% en el 2015, con lo cual se cubre el 74.8% de la meta planteada para el 2018, con una eficiencia en el cumplimiento de la meta del 150%.

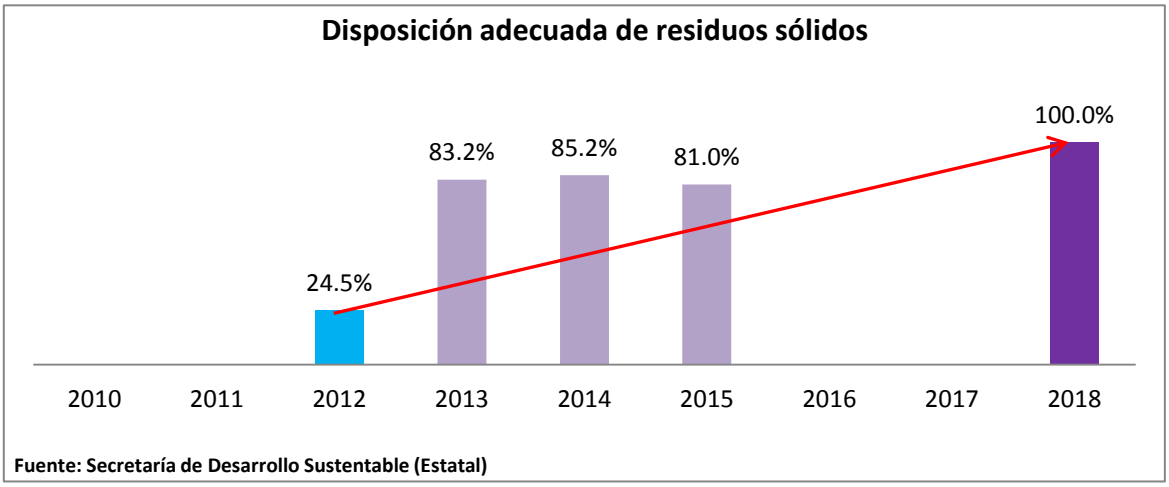

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)

Tasa anual de conservación, restauración y reforestación.-

Del 2012 al 2014 paso de -4,222 has. a -3.176 has., con lo que casi se cumple con la meta planteada para el 2018.

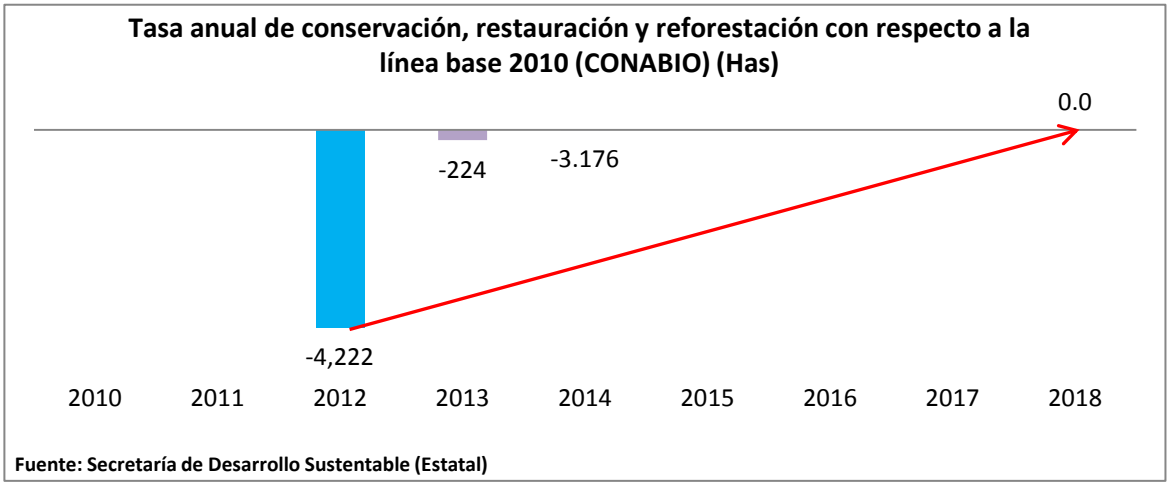

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)

RECOMENDACIONES PARA UNA EVENTUAL ACTUALIZACIÓN DEL PED

- Eliminar las 8 líneas de acción que ya se cumplieron.
- Revisar las 10 líneas de acción en las que poco se ha cumplido, con la finalidad de determinar si todavía es pertinente mantenerlas, si existe una justificación para eliminarlas o si hubo algún cambio de estrategia que debería agregarse al Plan.
- Establecer nuevos indicadores que sean de impacto en el tema de movilidad y transporte.
- Alinear la estructura del Eje a los fines y propósitos establecidos en el PbR.

EJE 5
MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, al plantear este Eje, se propuso ser un gobierno incluyente en favor del respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la diversidad sexual. Asimismo, se propuso trabajar en la consolidación de un gobierno en red que favorezca a todo el estado y que contribuya a mejorar el desempeño de la administración pública, con el compromiso de hacer un uso eficiente de los recursos mediante una gestión pública transparente y eficaz, que mejore la calidad del gasto público y promueva una adecuada rendición de cuentas.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, una vez revisado, se plantearon 19 objetivos con 27 estrategias y 139 líneas de acción. El 18% de las líneas de acción ya se cumplieron, 51% se están implementando en tiempo y forma, 23% se han cumplido parcialmente, en 6% se ha tenido poco avance y en 1% no se ha tenido avance. (Ver Anexo 5).

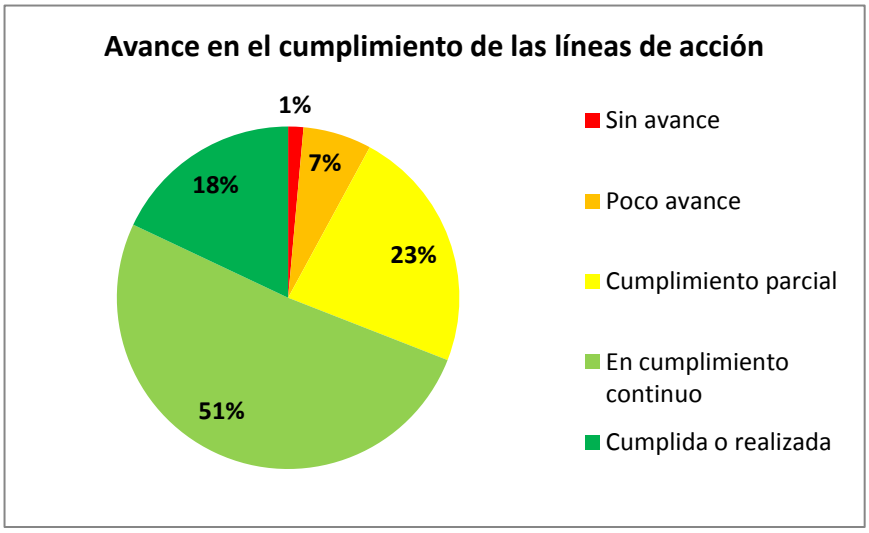

CUMPLIMIENTO EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

En esta sección se detallan las líneas de acción cumplidas y en las que existe algún problema de cumplimiento.

De las 139 líneas de acción, a continuación se enlistan las 25 que ya se han cumplido al 100% y que representan el 18% del total de líneas de acción de este Eje.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Promover la cultura de la queja y la denuncia como un medio para la rendición de cuentas.

- Consolidar mecanismos de interacción y retroalimentación con la ciudadanía para la recepción, atención y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos de la sociedad.
- Integrar oportunamente la información de Estados Financieros y Cuenta Pública.

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS:

- Mejorar el control y seguimiento de la cobranza estatal, mediante el ordenamiento y sistematización de la base de datos de la Cartera de Créditos.
- Generar propuestas de reformas de normatividad federal para incrementar las potestades tributarias del Estado y los esquemas de administración de contribuciones federales.
- Sistematizar el seguimiento, análisis y generación de información de las fórmulas de distribución de participaciones y asignación de aportaciones federales.
- Integrar, analizar, reportar y sistematizar la Cuenta Mensual Comprobada por Ingresos Federales Coordinados.
- Crear organismos de coordinación fiscal y colaboración administrativa del estado con sus municipios.
- Sistematizar el seguimiento, análisis y generación de información del ejercicio de los recursos federales descentralizados y de las aportaciones estatales.

EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO:

- Registrar y Controlar la Deuda Pública de manera responsable.
- Administrar la operación de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano y Otros Convenios Federales de Inversión Pública.

PLANEACIÓN:

- Generar las bases para emitir los programas anuales de evaluación de la Administración Pública Estatal.
- Coordinar los foros de consulta ciudadana y procesamiento de las propuestas y demandas vertidas para canalizarlas a las Secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal y sean tomadas en cuenta en la formulación del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo.

DERECHOS CIUDADANOS:

- Adecuar la Constitución del Estado a las modificaciones de la Constitución General de la República antes del 9 de agosto del 2013.
- Fortalecer y facilitar la capacidad de decisión de los ciudadanos en materia de iniciativa popular, plebiscito y referéndum.

DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO:

- Ampliar las áreas de atención e interacción en materia de derechos humanos y diversidad sexual.
- Creación de la Dirección de Atención de la Diversidad Sexual.

TRÁMITES Y SERVICIOS

- Actualizar del Marco Jurídico Registral y Catastral
- Rediseñar los procesos y reglas de negocios para brindar nuevos servicios registrales y catastrales por internet.

- Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2008.
- Profesionalizar la función Registral y Catastral bajo un sistema de capital humano basado en competencias.
- Rediseñar políticas institucionales.
- Vincular la información registral y catastral que abone a la certeza jurídica inmobiliaria y a mantener y actualizar la cartografía del Estado de Morelos.
- Diseñar e implementar un marco de evaluación sobre indicadores de desempeño.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS

- Establecer enlaces con los municipios para trabajar en coordinación en materia religiosa.

TRÁMITES Y SERVICIOS:

- Actualizar del Marco Jurídico Registral y Catastral.
- Rediseñar los procesos y reglas de negocios para brindar nuevos servicios registrales y catastrales por internet.
- Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2008.
- Profesionalizar la función Registral y Catastral bajo un sistema de capital humano basado en competencias.
- Rediseñar políticas institucionales.
- Vincular la información registral y catastral que abone a la certeza jurídica inmobiliaria y a mantener y actualizar la cartografía del Estado de Morelos.
- Diseñar e implementar un marco de evaluación sobre indicadores de desempeño.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS:

- Establecer enlaces con los municipios para trabajar en coordinación en materia religiosa.

Además, 71 líneas de acción se están cumpliendo en tiempo y forma (51%) y se han cumplido parcialmente 32 líneas de acción (23%).

En cuanto a las líneas de acción con pocos avances, a continuación se detallan las 9 líneas clasificadas en esta categoría:

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Proponer e implementar reformas a la legislación vigente en materia de transparencia fiscal a fin de mejorar las políticas en la materia.

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS:

- Implementar la Normatividad Interna para la recaudación y fiscalización de impuestos estatales.

GOBIERNO EN RED:

- Actualizar el marco normativo y legal.

GOBIERNO DIGITAL:

- Promover la condición de un Estado Digital a través de la Interoperabilidad y armonización digital entre los tres órdenes de gobierno, los tres poderes y la sociedad.

DERECHOS CIUDADANOS:

- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad como herramienta fundamental para garantizar el ejercicio de estos derechos.
- Coadyuvar a la generación de condiciones para el pleno desarrollo y ejercicio de los ciudadanos morelenses dentro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Coadyuvar en la generación de un entorno de equidad de oportunidades para el libre ejercicio de los derechos digitales.

DERECHOS INDÍGENAS:

- Crear municipios con población indígena que reúnan los requisitos que exige la ley.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS:

- Facilitar los mecanismos de Ingresos de ministros de culto a los Centros Penitenciarios para brindar asistencia social.
-

Finalmente, se enlistas las dos líneas de acción (1%) en las que se tiene un avance nulo:

COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

- Utilizar sistemas de georreferenciación instrumentados y aplicados en el monitoreo del quehacer gubernamental.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS:

- Firmar convenio con la Secretaría de Salud para permitir el ingreso a los hospitales del estado a Ministros de Culto.

En resumen, el Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se ha cumplido satisfactoriamente en un 69% de las líneas de acción planteadas y existe problema de cumplimiento en un 7%.

AVANCE EN LOS INDICADORES

En el PED, una vez revisado, se da seguimiento a 4 indicadores, dos con información disponible hasta el 2015 y dos con información hasta el 2016.

NOMBRE DEL INDICADOR	FUENTE DE INFORME	UNIDAD DE MEDIDA	DATO BASAL		AVANCE AL 2016	META 2018	Porcentaje de cumplimiento respecto al sexenio
			FECHA	DATO			
Índice de Información Presupuestal Estatal	Porcentaje de cumplimiento de criterios establecidos por el IMCO	IMCO	2012	54%	68%	85.1%	90.0%
Razón de Gasto Corriente del Poder Ejecutivo	(Gasto corriente / Presupuesto de egresos total) * 100	Secretaría de Hacienda (Estatal)	2012	11.5%	12.9%	7.0%	-62.2%

VISIÓN MORELOS

Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	Cociente de los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año t entre los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año (t-1)	Secretaría de Hacienda (Estatal)	2012	-0.4%	0.5%	5% (de crecimiento promedio anual)	179.3%
Índice de Nueva Gestión Pública para Resultados		SHCP	2012	49.0%	84.5%	100.0%	139.2%

Fuente: Cuadro elaborado por la Subsecretaría de Planeación, Hacienda en base: SHCP, Secretaría de Hacienda Estatal, IMCO.

El avance global de los indicadores, respecto a las metas planteadas para el 2018, es el 65.7%, cuando para las fechas del último reporte de los distintos indicadores deberían llevar un avance del 58%, por lo que el avance tiene una eficiencia (grado de cumplimiento) del más del 100%. Sin embargo, el comportamiento de los diferentes indicadores no es homogéneo, en donde 3 están semaforizados como verde y uno como rojo.

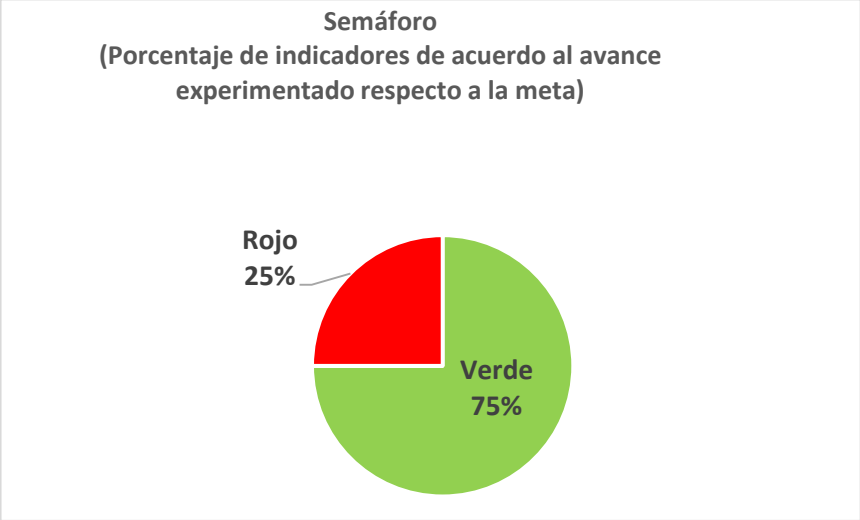

A continuación se presenta una gráfica de la evolución en el tiempo de cada uno de los indicadores y la meta planteada para el 2018.

Índice de información presupuestal estatal

Del 2012 al 2015, este índice pasó de 54% a 68%, cubriendo el 45% de la meta planteada para el 2018, con una eficiencia del cumplimiento de la meta del 90%.

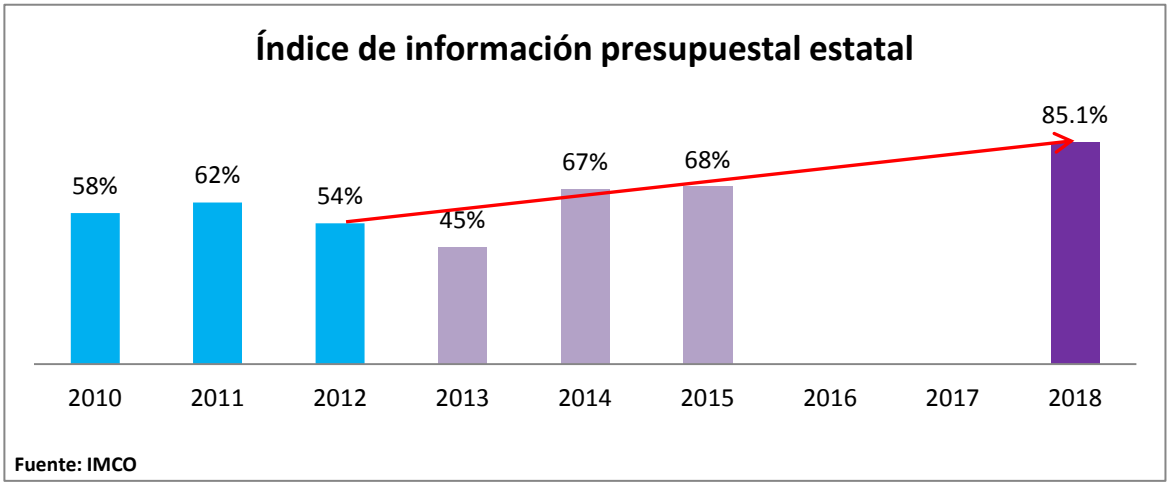

Fuente: IMCO

Razón de gasto corriente del Poder Ejecutivo

La Razón de gasto corriente pasó de 11.5% en el 2012 a 12.9% en el 2016, por lo que hubo un retroceso en el cumplimiento de la meta planteada para el 2018.

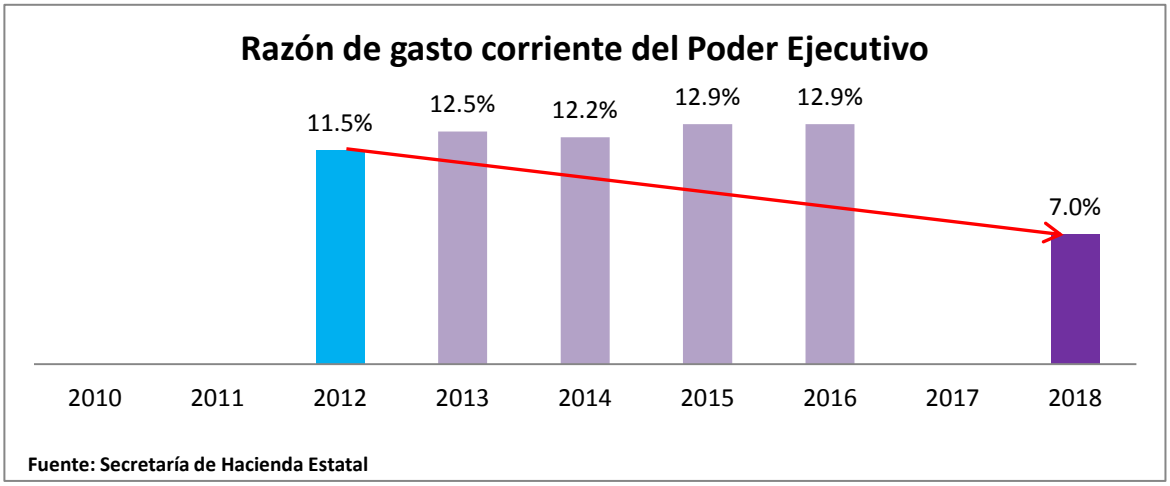

Fuente: Secretaría de Hacienda Estatal

Ingresos por esfuerzo recaudatorio

Del 2013 al 2016 la variación promedio de los ingresos por esfuerzo recaudatorio es del 9%, por encima de la meta planteada del 5% promedio anual durante los seis años.

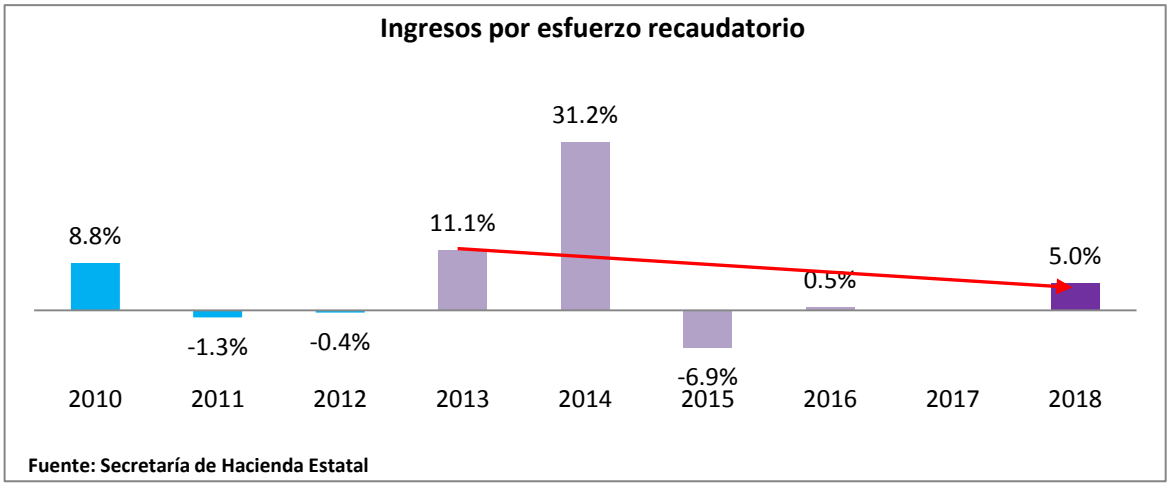

Índice de Nueva Gestión Pública para Resultados

Del 2012 al 2015, este indicador pasó de 49.0% a 84.5%, con lo que se cubre el 69.6% de la meta planteada y con una eficiencia en el cumplimiento de la meta por encima del 100%.

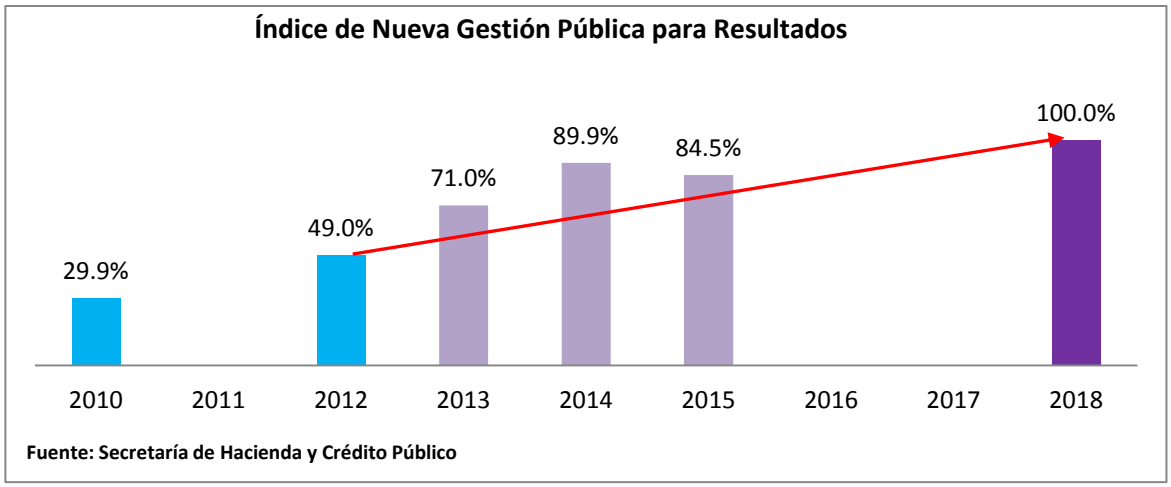

RECOMENDACIONES PARA UNA EVENTUAL ACTUALIZACIÓN DEL PED

- Eliminar las 25 líneas de acción que ya se cumplieron.
- Revisar las 11 líneas de acción en las que poco o nada se ha cumplido, con la finalidad de determinar si todavía es pertinente mantenerlas, si existe una justificación para eliminarlas o si hubo algún cambio de estrategia que debería agregarse al Plan.
- Revisar las metas de los indicadores en donde existe una gran brecha para su cumplimiento.
- Alinear la estructura del Eje a los fines y propósitos establecidos en el PbR.

CONCLUSIONES

- Aun y cuando, el 72% de las líneas de acción planteadas en el Plan se han cumplido o se están cumpliendo satisfactoriamente, esto no se ve reflejado en el avance de las metas establecidas en el mismo, ya que el 46% de los indicadores tienen un avance insuficiente respecto a la meta planteada. En otras palabras, el cumplimiento de las líneas de acción establecidas en las estrategias para el logro de objetivos del Plan Estatal de Desarrollo sólo tiene un impacto parcial en el cumplimiento de las metas establecidas.

- Tanto el Eje 1, el Eje 2 y el Eje 3 registran un avance en el cumplimiento de las metas por debajo de lo que deberían registrar dado el tiempo transcurrido. Sin embargo, registran un alto cumplimiento en las líneas de acción planteadas en el Plan, 68, 93 y 77 por ciento, respectivamente.

- El Eje 4 y el Eje 5 registran un avance en el cumplimiento de las metas acorde al tiempo transcurrido. Sin embargo, el Eje 4 registra un cumplimiento de sus líneas de acción de sólo el 47%, mientras que el Eje 5 registra un cumplimiento del 69%.

ANEXO METODOLÓGICO

AVANCE EN LOS INDICADORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Porcentaje de cumplimiento respecto a la meta sexenal = (A-B) / (M-B) x 100

Donde:

A= Dato del indicador a la fecha de último avance
B= Dato basal
M= Dato de la meta sexenal

AVANCE GLOBAL DE LOS INDICADORES

Porcentaje de avance global de los indicadores = Promedio de los porcentajes de cumplimiento:

- Donde el porcentaje de cumplimiento sea mayor al 100% se iguala a 100%. Y en donde el avance registrado es de un año el porcentaje de cumplimiento se multiplica por dos.

CALIFICACIÓN DEL INDICADOR

Calificación = Porcentaje de cumplimiento / (3/6) o (4/6) dependiendo si el avance es de tres o cuatro años por 100.

La calificación va de un rango de 0 a 100. Por lo que si la resultante de la aplicación de la fórmula es mayor a 100 se toma como 100 y si es negativo se toma como cero.

SEMAFORIZACIÓN

Verde: si la calificación del indicador es igual o mayor a 85, lo que significa un avance de cuando menos del 42.5% si el avance corresponde a tres años y del 56.7% cuando el avance es de cuatro años.

Amarillo: si la calificación está entre 60 y 85, lo que significa un avance entre 30% y 42.5% si el avance corresponde a tres años y entre 40% y 56.7% cuando el avance es de cuatro años.

Rojo: si la calificación es menor a 60, cuando el avance es menor al 30% cuando el avance corresponde a tres años y menor al 40% cuando el avance es de cuatro años.

ANEXO 1

A continuación se presenta el análisis completo del nivel de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, de acuerdo al nivel de avance que reportaron las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

La calificación se estableció de la siguiente manera.

NIVEL DE AVANCE	NÚMERO DE CALIFICACIÓN	COLOR
Sin avance	1	
Poco avance	2	
Cumplimiento parcial	3	
En cumplimiento continuo	4	
Cumplida o realizada	5	

EJE 1	MORELOS SEGURO Y JUSTO	SEGURIDAD
Objetivo estratégico		
1.1	Garantizar la paz y seguridad de los morelenses, a través de una sola estrategia de operación y administración policial, homologada, profesionalizada y estructurada que concentra a todas las corporaciones municipales y estatales que respondan a un solo mando, para una mayor y mejor coordinación.	
Descripción de estrategia		
1.1.1	Implementar programas y acciones que prevengan y combatan eficazmente la comisión de delitos.	
Línea de acción		**Calificación**
1.1.1.1	Consolidar el Modelo de Mando Único Policial para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad pública en el Estado.	5
1.1.1.2	Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno y de la Región Centro del país, programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos.	4
1.1.1.3	Coordinar los trabajos de inteligencia, investigación, diseño y operación de acciones para la persuasión y el combate de los hechos delictivos, y de reacción contra las células del crimen.	4
1.1.1.4	Fortalecer la presencia policial y eficientar su desempeño.	4
1.1.1.5	Creación de un Sistema Estatal de Información sobre seguridad vinculado con los tres órdenes de gobierno.	4
1.1.1.6	Consolidar la operación del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) para el uso de tecnologías en el mejoramiento de la vigilancia y despliegue policial.	5

1.1.1.7	Creación de la Unidad de protección a funcionarios, encargada de diseñar y coordinar los protocolos de seguridad durante las giras de trabajo y los eventos oficiales.	5
1.1.1.8	Brindar atención médica pre-hospitalaria y de rescate de manera oportuna y eficiente a la población que enfrenta situaciones de riesgo por catástrofes, desastres naturales, siniestros o accidentes.	4
1.1.1.9	Brindar atención médica pre-hospitalaria y de rescate de manera oportuna y eficiente a la población que enfrenta situaciones de riesgo por catástrofes, desastres naturales, siniestros o accidentes.	4
Descripción de estrategia		
1.1.2	Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y conductas antisociales, y fomentar la cultura de la denuncia.	
Línea de acción		**Calificación**
1.1.2.1	Diseñar e implementar políticas, programas y proyectos dedicados a erradicar las causas generadoras de conductas antisociales en los entornos escolares y en las comunidades.	4
1.1.2.2	Promover entre la ciudadanía la confianza y garantía de la denuncia anónima.	4
Descripción de estrategia		
1.1.3	Fortalecer las instituciones de seguridad pública.	
Línea de acción		**Calificación**
1.1.3.1	Garantizar la evaluación de control de confianza al 100% del personal que integra las instituciones de seguridad pública del Estado.	4
1.1.3.2	Instrumentar el Servicio Profesional de Carrera Policial	4
1.1.3.3	Modernizar la infraestructura y proveer el equipamiento necesario a los cuerpos policiales.	4
1.1.3.4	Ampliar y asegurar el funcionamiento del sistema estatal de video-vigilancia en la entidad.	4
1.1.3.5	Regular y supervisar todas las empresas o prestadores de servicios de seguridad privada.	4
1.1.3.6	Profesionalizar a los cuerpos de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar, y vincular a la estrategia estatal de seguridad, para brindar calidad en los servicios brindados y contribuir a la seguridad en la entidad.	4
1.1.3.7	Mejorar el funcionamiento del sistema estatal de emergencias (066).	4
1.1.3.8	Administrar los recursos financieros, materiales y humanos destinados a la seguridad pública a fin de optimizar y mejorar el servicio policial.	4
Descripción de estrategia		
1.1.4	Eficientar los métodos de reinserción social, para reincorporar a la vida familiar.	
Línea de acción		**Calificación**
1.1.4.1	Modernizar la infraestructura y los sistemas de información de los establecimientos penitenciarios del Estado.	4
1.1.4.2	Operar de manera efectiva la custodia y vigilancia de la población penitenciaria de los establecimientos penitenciarios de la Entidad.	4
1.1.4.3	Garantizar la integridad física y emocional de la población	4

	penitenciaria.	
1.1.4.4	Mejorar los tratamientos para una reinserción plena y efectiva de las personas privadas de su libertad, que incluyan la instrucción educativa y productiva, y la atención psicológica.	3
1.1.4.5	Atender de manera integral y llevar un seguimiento estricto a los adolescentes sujetos a medidas cautelares por procedimientos penales.	4
1.1.4.6	Proveer las condiciones y promover la cultura por la participación laboral de los internos para coadyuvar a su reintegración social y productiva.	4
1.1.4.7	Impulsar vínculos con el sector empresarial para crear oportunidades de inserción laboral de los individuos que han obtenido su libertad al concluir su sentencia, fortaleciendo las acciones a través de la conformación del Consejo Empresarial para la Reinserción Social.	3
EJE 1	MORELOS SEGURO Y JUSTO	PRODURACIÓN DE JUSTICIA
Objetivo estratégico		
1.2	Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito con pleno respeto a los derechos humanos.	
Descripción de estrategia		
1.2.1	Profesionalizar a los servidores públicos que intervienen en el Sistema de Justicia Penal.	
Línea de acción		**Calificación**
1.2.1.1	Capacitar permanentemente al personal.	3
1.2.1.2	Vigilar que las actuaciones de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia se conduzcan con los valores que los rigen, respetando plenamente los derechos humanos.	4
1.2.1.3	Instrumentar un programa de mejora salarial para fortalecer la calidad institucional del personal.	1
1.2.1.4	Implementar el Servicio de Carrera de Procuración de Justicia.	3
Descripción de estrategia		
1.2.2	Combatir la impunidad y la injusticia.	
Línea de acción		**Calificación**
1.2.2.1	Garantizar el derecho de presunción de inocencia a todo ciudadano y el acceso a los medios alternos para conciliar con eficacia y eficiencia el poder punitivo del estado.	4
1.2.2.2	Otorgar asesoría jurídica y patrocinio judicial a personas de escasos recursos que lo soliciten en juicios civiles, familiares, mercantiles y amparos, hasta obtener la resolución.	4
1.2.2.3	Solucionar conflictos en materia penal con la aplicación de medios alternos como la conciliación, mediación y negociación para evitar la doble victimización de quien ha sido sujeto de un delito.	4
1.2.2.4	Evitar el rezago en la resolución efectiva de las carpetas de investigación y averiguaciones previas.	3
1.2.2.5	Sancionar a los servidores públicos encargados de la procuración de justicia que no se conduzcan con los valores que los rigen.	4

1.2.2.6	Trabajar coordinadamente con el Poder Judicial en la definición de iniciativas y reformas de ley.	4
Descripción de estrategia		
1.2.3	Fortalecer el Sistema de Justicia Penal.	
Línea de acción		**Calificación**
1.2.3.1	Ampliar la cobertura de los servicios de procuración de justicia.	4
1.2.3.2	Modernizar y equipar las áreas y los servicios de procuración de justicia.	3
1.2.3.3	Promover la cultura de la legalidad y la denuncia.	4
1.2.3.4	Consolidar el modelo de inteligencia para la investigación, persecución y sanción del delito.	4
1.2.3.5	Ampliar el enlace de conectividad del Sistema de Información Criminógena entre las Agencias del Ministerio Público de todo el Estado de Morelos.	2
1.2.3.6	Crear el Instituto Morelense de Ciencias Forenses.	3
1.2.3.7	Implementar la denuncia en línea.	2
Descripción de estrategia		
1.3.1	Fortalecer y difundir constantemente el Sistema de Seguridad y Justicia Penal.	
Línea de acción		**Calificación**
1.3.1.1	Coordinar y participar con la sociedad civil organizada en la evaluación del Sistema de Seguridad de Justicia Penal.	4
1.3.1.2	Celebrar Concurso Estatal de Litigación Oral Penal.	4
1.3.1.3	Capacitar a los operadores del Sistema de Justicia Penal permanentemente, así como a los abogados particulares y a las Universidades que impartan la carrera de Derecho.	4
1.3.1.4	Brindar y mejorar espacios físicos dentro del Sistema de Seguridad de Justicia Penal.	4
EJE 1	MORELOS SEGURO Y JUSTO	ATENCIÓN A VICTIMAS
Objetivo estratégico		
1.4	Brindar protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que les sea resarcido el daño moral y patrimonial.	
Descripción de estrategia		
1.4.1	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.	
Línea de acción		**Calificación**
1.4.1.1	Elaborar la iniciativa de Ley para la Atención a Víctimas del Delito.	**5**
1.4.1.2	Implementar la creación del fondo económico para la restauración y protección especial a las víctimas u ofendidos del delito.	2
1.4.13	Atender con calidad y calidez en materia jurídica, médica, psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana a las víctimas u ofendidos del delito.	3
1.4.1.4	Canalizar a las víctimas u ofendidos del delito a instituciones de asistencia social	3
1.4.1.5	Otorgar apoyos a las víctimas u ofendidos del delito en términos de la normatividad aplicable.	2

EJE 1	MORELOS SEGURO Y JUSTO	DERECHOS HUMANOS
Objetivo estratégico		
1.5	Fomentar en la sociedad morelense la cultura del respeto a los derechos humanos.	
Descripción de estrategia		
1.5.1	Planear y ejecutar políticas públicas orientadas a fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos en los sectores social, privado y público.	
Línea de acción		**Calificación**
1.5.1.1	Difundir campañas de sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos.	3
1.5.1.2	Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos para brindar una atención con estricto respeto de los derechos humanos.	4
1.5.1.3	Fortalecer los trámites y el seguimiento de las quejas, gestiones, solicitudes y recomendaciones que emitan los organismos protectores de los derechos humanos.	4
EJE 1	MORELOS SEGURO Y JUSTO	PROTECCIÓN CIVIL
Objetivo estratégico		
1.6	Consolidar al Instituto como un permanente impulsor de la cultura de la Protección.	
Descripción de estrategia		
1.6.1	Promover la participación de la sociedad en los programas de Protección Civil, coordinándose con las autoridades Federales, Estatales y Municipales.	
Línea de acción		**Calificación**
1.6.1.1	Colaborar en la elaboración del Atlas de riesgo en cada uno de los municipios del Estado.	2
1.6.1.2	Implementar un Sistema de Alertamiento de Emergencias para todo el Estado.	1
1.6.1.3	Formar una Escuela Estatal de Protección Civil, y Centros Integrales de Capacitación y Control de Emergencias.	3
EJE 1	MORELOS SEGURO Y JUSTO	DEFENSORIA DE OFICIO
Objetivo estratégico		
1.7	Organizar y administrar la Defensoría Pública.	
Descripción de estrategia		
1.7.1	Promover en todo el Estado de los servicios gratuitos que otorga la Defensoría Pública de Oficio, dirigido a quienes no cuentan con recursos para contratar un defensor particular.	
Línea de acción		**Calificación**
1.7.1.1	Implementar un organismo desconcentrado de Gobierno del Estado con autonomía jurídica y financiera.	5
1.7.1.2	Mejorar la remuneración por servicios a los Defensoría Pública.	3

ANEXO 2

A continuación se presenta el análisis completo del nivel de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, de acuerdo al nivel de avance que reportaron las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

La calificación se estableció de la siguiente manera.

NIVEL DE AVANCE	NÚMERO DE CALIFICACIÓN	COLOR
Sin avance	1	
Poco avance	2	
Cumplimiento parcial	3	
En cumplimiento continuo	4	
Cumplida o realizada	5	

EJE 2	MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo estratégico		
2.1	Reducir las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de la población.	
Descripción de estrategia		
2.1.1	Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de la población.	
Línea de acción		**Calificación**
2.1.1.1	Establecer programas de combate de la pobreza de manera coordinada con la Federación y los municipios.	4
Descripción de estrategia		
2.1.2	Impulsar la participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza.	
Línea de acción		**Calificación**
2.1.2.1	Propiciar la participación dinámica de la ciudadanía a través de integración de 1,200 grupos para el combate a la pobreza.	4
Descripción de estrategia		
2.1.3	Integrar a los jóvenes a actividades de trabajo comunitario, apoyo social y rescate de espacios públicos.	
Línea de acción		**Calificación**
2.1.3.1	Implementar programas que involucren a los beneficiarios en la Becas-Salario en actividades de alfabetización, educación popular, brigadas de limpieza y actividades culturales.	3
Objetivo estratégico		
2.2	Empoderar a las personas vulnerables en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria.	
Descripción de estrategia		
2.2.1	Establecer políticas públicas de equidad de género.	
Línea de acción		**Calificación**

VISIÓN MORELOS

2.2.1.1	Asegurar el acceso equitativo a la salud y a la educación de la mujer y su familia.	4
2.2.1.2	Incorporar a la mujer a la vida económica, política, cultural y social del Estado.	4
Descripción de estrategia		
2.2.2	Prevenir y combatir la discriminación hacia los adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de calle y otros grupos vulnerables para fortalecer sus derechos y mejorar la calidad de vida.	
Línea de acción		**Calificación**
2.2.2.1	Impulsar la pensión para todos los adultos mayores.	4
2.2.2.2	Atender a personas con discapacidad.	4
2.2.2.3	Atender a personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.	4
Objetivo estratégico		
2.3	Mejorar el estilo de vida de la sociedad con prácticas saludables por medio del deporte.	
Descripción de estrategia		
2.3.1	Motivar y promover la activación física.	
Línea de acción		**Calificación**
2.3.1.1	Abatir el rezago en infraestructura deportiva.	4
2.3.1.2	Impulsar programas de activación física escolar, laboral y municipal y en espacios públicos.	4
Descripción de estrategia		
2.3.2	Impulsar la vinculación con sociedad organizada posicionando al deporte como medio preventivo de salud física y social.	
Línea de acción		**Calificación**
2.3.2.1	Fomentar e integrar programas físico-recreativos en todos los sectores sociales.	4
Objetivo estratégico		
2.4	Mejorar las condiciones de los migrantes en tránsito y en lugares de destino, en términos de derechos humanos, particularmente jurídicos y de salud.	
Descripción de estrategia		
2.4.1	Diseñar y ejecutar programas orientados a los migrantes a fin de mejorar sus condiciones de vida.	
Línea de acción		**Calificación**
2.4.1.1	Establecer convenios de colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobiernos y gobiernos de otros países, así como con instancias públicas y privadas.	4
2.4.1.2	Generar un censo de los migrantes tanto en el estado como en el exterior.	1
2.4.1.3	Coordinar con los tres órdenes de gobierno y los migrantes morelenses en el extranjero el diseño y ejecución de proyectos productivos en sus comunidades de origen.	4
Objetivo estratégico		
2.5	Mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas.	
Descripción de estrategia		

2.5.1	Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.	
Línea de acción		**Calificación**
2.5.1.1	Coordinar y ejecutar acciones con los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de infraestructura económica y social básica de los pueblos y comunidades indígenas.	4
2.5.1.2	Desarrollar acciones, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, para promover el diseño y ejecución de proyectos productivos en los pueblos y comunidades indígenas.	4
2.5.1.3	Coordinar con los tres órdenes de gobierno la promoción de actividades culturales orientadas a fortalecer la identidad y el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.	4
2.5.1.4	Coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno orientados a garantizar el respeto de los derechos constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas.	4
EJE 2	MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	EDUACACIÓN BÁSICA
Objetivo estratégico		
2.6	Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.	
Descripción de estrategia		
2.6.1	Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades para promover la mejora en el aprendizaje de los alumnos.	
Línea de acción		**Calificación**
2.6.1.1	Establecer programas de combate de la pobreza de manera coordinada con la Federación y los municipios.	4
2.6.1.2	Promover el fortalecimiento del capital humano docente.	4
2.6.1.3	Fortalecer la estructura académica de las escuelas y su organización.	4
2.6.1.4	Fortalecer la articulación del curriculum de educación básica.	4
Descripción de estrategia		
2.6.2	Coordinar las políticas públicas para hacer de los niños y jóvenes morelenses el centro de atención de la política educativa estatal.	
Línea de acción		**Calificación**
2.6.2.1	Fortalecer la capacidad del sistema educativo para garantizar el acceso oportuno de los niños y niñas a la educación básica.	4
2.6.2.2	Fomentar el arte, la cultura y la recreación en el contexto escolar, haciendo de las escuelas comunidades seguras y participativas.	4
Descripción de estrategia		
2.6.3	Disminuir el rezago educativo y el analfabetismo.	
Línea de acción		**Calificación**
2.6.3.1	Ampliar las oportunidades de aprendizaje con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.	4
Descripción de estrategia		
2.6.4	Aumentar el grado promedio de escolaridad de la población morelense.	
Línea de acción		**Calificación**
2.6.4.1	Impulsar programas que atiendan a los alumnos considerando sus	4

	estilos y necesidades particulares.	
Descripción de estrategia		
2.6.5	Hacer de las escuelas el centro de la gestión educativa, promoviendo la equidad y la participación de la sociedad	
Línea de acción		**Calificación**
2.6.5.1	Impulsar vigorosamente la participación comprometida de padres de familia y sociedad en los servicios de educación básica.	4
EJE 2	MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
Objetivo estratégico		
2.7	Alcanzar una cobertura universal de la educación media superior.	
Descripción de estrategia		
2.7.1	Implementar el programa Beca-Salario Universal orientado a incrementar la cobertura, reducir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.	
Línea de acción		**Calificación**
2.7.1.1	Integrar el padrón del programa Beca-Salario.	5
2.7.1.2	Diseñar los lineamientos para la operación del programa Beca-Salario.	5
Descripción de estrategia		
2.7.2	Operar evaluaciones de ingreso de directivos y promoción y desempeño de profesores.	
Línea de acción		**Calificación**
2.7.2.1	Operar Evaluaciones de ingreso de profesores de EMS	4
2.7.2.2	Modernizar la Red Estatal de Biblioteca, en especial a las bibliotecas tipos (biblioteca virtual).	3
2.7.2.3	Operar evaluaciones de ingreso de directivos y promoción y desempeño de profesores	4
2.7.2.4	Rehabilitar la infraestructura física a los subsistemas de Educación Media Superior.	3
Descripción de estrategia		
2.7.3	Establecer una convocatoria única de educación media superior.	
Línea de acción		**Calificación**
2.7.3.1	Establecer un Marco Común para la Educación Media Superior en Morelos que promueva la movilidad de estudiantes y profesores a escala estatal, regional, nacional e internacional.	2
Descripción de estrategia		
2.7.4	Implementar programas orientados hacia la prevención de la violencia y el fomento de la convivencia.	
Línea de acción		**Calificación**
2.7.4.1	Celebrar el Pacto para prevenir la violencia.	4
2.7.4.2	Promover la convivencia escolar.	4
2.7.4.3	Promover estrategias de aprendizajes relevantes para la vida.	4
Objetivo estratégico		
2.8	Incrementar la cobertura de la educación superior con sentido social y de progreso.	

Descripción de estrategia		
2.8.1	Implementar programas de beca-salario a todo estudiante inscrito en escuela pública, para concluir la educación básica y asegurar la permanencia en educación media superior y universidad.	
Línea de acción		**Calificación**
2.8.1.1	Difundir la Beca-Salario.	5
Descripción de estrategia		
2.8.2	Promover la ampliación de la cobertura de la educación pública con la concurrencia de las instituciones educativas superiores.	
Línea de acción		**Calificación**
2.8.1.1	Ampliar la cobertura de educación superior pública con la concurrencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad pedagógica Nacional, Unidad de Morelos (UPN-Morelos) y los subsistemas de educación superior tecnológica en el marco del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica (ECEST).	3
Objetivo estratégico		
2.9	Incrementar la calidad de la educación superior en Morelos.	
Descripción de estrategia		
2.9.1	Invertir recursos de forma creciente en infraestructura física que tienda a la accesibilidad y calidad académica de estudiantes, profesores y directivos, en un marco de educación inclusiva.	
Línea de acción		**Calificación**
2.9.1.1	Impulsar la investigación en Ciencias Sociales, a través del diseño y presentación del Colegio de Morelos.	5
Descripción de estrategia		
2.9.2	Establecer sistemas de control escolar y registro de instituciones con RVOE estatal	
Línea de acción		**Calificación**
2.9.2.1	Operar evaluaciones de ingresos de directivos y promoción y desempeño de profesores.	4
Objetivo estratégico		
2.10	Construir una política de Estado para los estudios de posgrado en Morelos.	
Descripción de estrategia		
2.10.1	Impulsar la implementación de programas multi-institucionales.	
Línea de acción		**Calificación**
2.10.1.1	Implementar la oferta de posgrados interinstitucionales.	3
EJE 2	MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	SALUD
Objetivo estratégico		
2.11	Garantizar el derecho a la salud.	
Descripción de estrategia		
2.11.1	Ampliar y consolidar la integración de una red de servicios en sus tres niveles de atención para población sin seguridad social bajo la coordinación operativa y administrativa de las Jurisdicciones Sanitarias de la entidad.	
Línea de acción		**Calificación**
2.11.1.1	Dar prioridad a la medicina preventiva.	4

2.11.1.2	Realizar chequeos de atención integrada en los centros de salud.	4
2.11.1.3	Mejorar el equipamiento médico de las unidades de salud.	4
2.11.1.4	Mejorar la dotación de medicamentos en hospitales y centros de salud.	4
2.11.1.5	Dotar de nuevos equipos a hospitales y centros de salud.	4
2.11.1.6	Realizar convenios de gestión para la prestación de servicios médicos, hospitalarios, suministro de medicamentos e insumos para la salud.	4
Descripción de estrategia		
2.11.2	Realizar reingeniería jurisdiccional integrando redes entre centros de salud, centros centinela, hospitales comunitarios y hospitales generales.	
Línea de acción		**Calificación**
2.11.2.1	Regionalizar servicios de salud con base en los 3 niveles de atención, bajo la conducción de las Jurisdicciones Sanitarias.	5
2.11.2.2	Realizar la integración funcional del seguro de salud.	4
2.11.2.3	Celebrar convenios de coordinación con el 3er nivel de atención especializada a nivel nacional.	4
Descripción de estrategia		
2.11.3	Ampliar la cobertura de servicios de salud con calidad para niños y adolescentes.	
Línea de acción		**Calificación**
2.11.3.1	Aperturar el nuevo Hospital del Nino y el Adolescente.	5
2.11.3.2	Dotar de nuevos equipos a hospitales y centros de salud.	4
Descripción de estrategia		
2.11.4	Garantizar el acceso Universal a los Servicios de Salud.	
Línea de acción		**Calificación**
2.11.4.1	Identificar a las familias o personas sin seguridad social.	4
2.11.4.2	Realizar campañas para la afiliación y reafiliación del Seguro Popular.	4
2.11.4.3	Celebrar convenios de coordinación con el Sistema Nacional de Protección Social en salud.	4
2.11.4.4	Llevar a cabo la coordinación interinstitucional con los 3 órdenes de Gobierno.	4
2.11.4.5	Celebrar convenios de coordinación con los sectores social y privado.	4
Objetivo estratégico		
2.12	Abatir las enfermedades infectocontagiosas y las enfermedades crónicas degenerativas, con oportunidad y sin vulnerar sus derechos en el mejoramiento de su estado de salud.	
Descripción de estrategia		
2.12.1	Mantener y consolidar la vigilancia epidemiológica para enfermedades emergentes que permitan tomar medidas oportunas de tipo proactivo y no reactivo.	
Línea de acción		**Calificación**
2.12.1.1	Fortalecer la promoción y prevención de enfermedades emergentes epidemiológicas en los comités locales y municipales de la salud.	4
2.12.1.2	Consolidar la promoción de municipios y escuelas saludables.	4
Descripción de estrategia		

2.12.2	Fortalecer la educación en salud a través de las unidades médicas y promotores de la salud.	
Línea de acción		**Calificación**
2.12.2.1	Fortalecer la infraestructura física y humana para la promoción de la salud.	4
2.12.2.2	Dotar de material de promoción para la prevención, detección y control de enfermedades prioritarias para la salud pública.	4
Descripción de estrategia		
2.12.3	Detectar y controlar en los servicios del primer nivel de atención los casos de enfermedades crónico-degenerativas, incluido el cáncer en todos sus tipos para evitar las complicaciones físicas, mentales y sociales.	
Línea de acción		**Calificación**
2.12.3.1	Fortalecer la promoción y prevención de enfermedades crónico degenerativas, a través de los comités locales y municipales de la salud.	4
2.12.3.2	Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia en el control de casos.	4
Descripción de estrategia		
2.12.4	Consolidar el impacto de los servicios establecidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) a los afiliados al seguro popular.	
Línea de acción		**Calificación**
2.12.4.1	Verificar el seguimiento clínico y de manera personal de los afiliados.	4
2.12.4.2	Fortalecer la coordinación de los gestores de salud del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS) con los directivos de los hospitales y centros de salud, de tal manera que los servicios médicos sean prestados con calidad, equidad, oportunidad y respeto.	4
2.12.4.3	Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios de gestión de los prestadores de servicios.	4
2.12.4.4	Conseguir la acreditación del servicio para la atención y el tratamiento del cáncer en las unidades hospitalarias.	5
Objetivo estratégico		
2.13	Abatir la mortalidad infantil y materna.	
Descripción de estrategia		
2.13.1	Formalizar un sistema de atención a la salud de tipo integral e interinstitucional para la atención del recién nacido y la mujer embarazada.	
Línea de acción		**Calificación**
2.13.1.1	Acreditar a los hospitales como Amigos del Nino y de la Madre.	5
2.13.1.2	Revisiones de los recién nacidos (RN) los primeros 7 días de vida.	4
2.13.1.3	Fortalecer los programas de embarazo, parto y puerperio a nivel interinstitucional.	4
2.13.1.4	Realizar acuerdos de coordinación interinstitucional en la atención del embarazo, parto y puerperio, así como de la atención del recién nacido.	4
2.13.1.5	Celebrar convenios con municipios para el traslado de mujeres embarazadas en riesgo y en trabajo de parto a las unidades de	4

VISIÓN MORELOS

	salud.	
Descripción de estrategia		
2.13.2	Priorizar los programas de salud dirigidos a mujeres embarazadas y en edad reproductiva y a recién nacidos.	
Línea de acción		**Calificación**
2.13.2.1	Fortalecer los programas preventivos a mujeres embarazadas y recién nacidos.	4
2.13.2.2	Promover campañas educativas para reducir el embarazo en adolescentes.	4
2.13.2.3	Incrementar porcentaje de lactancia materna.	4
2.13.2.4	Aumentar la cobertura de vacunación en menores de un año.	4
Objetivo estratégico		
2.14	Promover el bienestar de las familias socialmente vulnerables para mejorar su calidad de vida.	
Descripción de estrategia		
2.14.1	Promover el cumplimiento de los derechos de la infancia.	
Línea de acción		**Calificación**
2.14.1.1	Garantizar el acceso integral a los servicios médicos de alta especialidad para niños y adolescentes.	4
2.14.1.2	Promover campañas contra la violencia intrafamiliar.	4
Descripción de estrategia		
2.14.2	Combatir y prevenir las adicciones.	
Línea de acción		**Calificación**
2.14.2.1	Promover la capacitación y educación en salud a nivel comunitario en la materia.	4
2.14.2.2	Promover programas, entre los adolescentes, para combatir y prevenir adicciones.	4
Descripción de estrategia		
2.14.3	Apoyar a las familias monoparentales.	
Línea de acción		**Calificación**
2.14.3.1	Garantizar el acceso a los servicios de salud a los integrantes de familias monoparentales.	4
Descripción de estrategia		
2.14.4	Atender y promover la vida digna del adulto mayor.	
Línea de acción		**Calificación**
2.14.4.1	Fortalecer los programas preventivos a adultos mayores con visitas domiciliarias.	4
2.14.4.2	Realizar visitas domiciliarias a pacientes de alto riesgo y ancianos sin movilidad.	4
Descripción de estrategia		
2.14.5	Atender y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.	
Línea de acción		**Calificación**
2.14.5.1	Realizar visitas domiciliarias a pacientes con discapacidad.	4
Descripción de estrategia		
2.14.6	Promover la apertura de Centros de Salud Centinela que trabajen 24 horas.	
Línea de acción		**Calificación**

2.14.6.1	Incrementar el porcentaje de Centros de salud con médico general titulado.	4
2.14.6.2	Celebrar convenios de colaboración con municipios.	4
Objetivo estratégico		
2.15	Mejorar la nutrición adecuada de niños y niñas y de la población vulnerable.	
Descripción de estrategia		
2.15.1	Fortalecer programas de asistencia y atención alimentaria.	
Línea de acción		**Calificación**
2.15.1.1	Mantener el apoyo alimentario a menores de 0 a 5 años inscritos en el programa.	4
2.15.1.2	Continuar el apoyo alimentario a menores en edad escolar inscritos en el programa.	4
2.15.1.3	Mantener el apoyo alimentario a familias y población vulnerable inscrita en el programa.	4
2.15.1.4	Realizar campañas de orientación alimentaria a la población vulnerable.	4
Objetivo estratégico		
2.16	Proteger a la población contra la exposición a riesgos sanitarios.	
Descripción de estrategia		
2.16.1	Ejercer atribuciones de regulación, control y fomento sanitarios conforme a la normatividad sanitaria vigente y aplicable en los establecimientos que cuenten con avisos de funcionamiento o licencias sanitarias.	
Línea de acción		**Calificación**
2.16.1.1	Realizar la evaluación de los riesgos a la salud en materia de bienes y servicios, insumos para la salud, salud ambiental y ocupacional, servicios de salud, publicidad, saneamiento básico y disposición de órganos y tejidos.	4
2.16.1.2	Regular, fomentar y difundir las condiciones y requisitos para la prevención y manejo de riesgos sanitarios tanto de la salubridad general como local.	4
2.16.1.3	Ejercer actos de autoridad sanitaria en las diferentes materias y de la salubridad general con el nivel federal bajo convenio; así como de la salubridad local.	4
2.16.1.4	Realizar el control analítico de los estudios preventivos y diagnósticos, epidemiológicos y de riesgos sanitarios.	4
2.16.1.5	Realizar acuerdos de coordinación y transferencia de recursos con la federación para la delegación de facultades.	4
EJE 2	MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	CULTURA
Objetivo estratégico		
2.17	Garantizar los derechos culturales en el estado de Morelos.	
Descripción de estrategia		
2.17.1	Impulsar el desarrollo cultural comunitario.	
Línea de acción		**Calificación**
2.17.1.1	Implementar programas, proyectos y acciones culturales orientados a la participación y vinculación comunitaria.	4

2.17.1.2	Reconocer y fortalecer procesos culturales comunitarios, así como generar estrategias de difusión de las mismas.	4
2.17.1.3	Fomentar el uso y aprovechamiento cultural de los espacios públicos.	4
Descripción de estrategia		
2.17.2	Fomentar y difundir las diferentes expresiones artísticas.	
Línea de acción		**Calificación**
2.17.2.1	Descentralizar y difundir bienes y servicios culturales.	4
2.17.2.2	Fortalecer los procesos de los creadores.	4
2.17.2.3	Incentivar circuitos de consumo y disfrute cultural, así como generar estrategias de difusión.	4
Descripción de estrategia		
2.17.3	Reconocer, preservar, difundir y promover el patrimonio cultural material e inmaterial en el estado.	
Línea de acción		**Calificación**
2.17.3.1	Impulsar procesos de reflexión sobre los elementos que conforman el patrimonio cultural material e inmaterial en el estado.	4
2.17.3.2	Fomentar la investigación, formación y divulgación sobre el patrimonio cultural material e inmaterial en el estado.	4
2.17.3.3	Fortalecer una cultura de reconocimiento, preservación y valoración del patrimonio cultural material e inmaterial en el estado.	4
Descripción de estrategia		
2.17.4	Impulsar procesos de formación artística y en gestión cultural.	
Línea de acción		**Calificación**
2.17.4.1	Diseñar planes y programas de educación artística.	4
2.17.4.2	Diseñar programas de profesionalización y capacitación para promotores, gestores y empresarios culturales.	3
2.17.4.3	Descentralizar la oferta formativa en el estado.	4
Descripción de estrategia		
2.17.5	Preservar, equipar, habilitar y vincular espacios culturales.	
Línea de acción		**Calificación**
2.17.5.1	Gestionar recursos para el desarrollo, equipamiento y conservación de la infraestructura cultural.	4
2.17.5.2	Fomentar programas de acceso y de animación cultural en dichos espacios.	4
2.17.5.3	Desarrollar programas de vinculación entre recintos y espacios culturales.	4

ANEXO 3

A continuación se presenta el análisis completo del nivel de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, de acuerdo al nivel de avance que reportaron las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

La calificación se estableció de la siguiente manera.

NIVEL DE AVANCE	NÚMERO DE CALIFICACIÓN	COLOR
Sin avance	1	
Poco avance	2	
Cumplimiento parcial	3	
En cumplimiento continuo	4	
Cumplida o realizada	5	

EJE 3	MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR	DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
Objetivo estratégico		
3.1	Fortalecer el mercado interno de la Entidad.	
Descripción de estrategia		
3.1.1	Promover el consumo interno de los productos morelenses y crear espacios de distribución.	
Línea de acción		**Calificación**
3.1.1.1	Fomentar la comercialización de productos morelenses y la participación de los distintos grupos de productores y empresarios.	4
3.1.1.2	Crear y remodelar centros de abasto.	4
3.1.1.3	Remodelar y habilitar áreas para estacionamientos y patios de maniobras en centros de abasto.	5
Descripción de estrategia		
3.1.2	Generar fuentes de financiamiento.	
Línea de acción		**Calificación**
3.1.2.1	Crear el “Fondo Morelos”.	5
3.1.2.2	Facilitar el acceso a créditos refaccionarios y de avío a los productores y empresarios de la Entidad.	4
Descripción de estrategia		
3.1.3	Instaurar condiciones preferenciales de factoraje.	
Línea de acción		**Calificación**
3.1.3.1	Gestionar la liquidez financiera a los productores agrupados en organizaciones o pequeñas y medianas empresas.	3
3.1.3.2	Asesorar a los productores en las ventajas, responsabilidades y uso de la adquisición de créditos a mediano y largo plazos.	4
Descripción de estrategia		

3.1.4	Mejorar la calidad de los productos.	
Línea de acción		**Calificación**
3.1.4.1	Utilizar mejores empaques, etiquetado con información nutricional, código de barras, etc.	4
Objetivo estratégico		
3.2	Incrementar la productividad y competitividad de Morelos.	
Descripción de estrategia		
3.2.1	Fomentar la inversión pública, privada, nacional y extranjera en proyectos sustentables.	
Línea de acción		**Calificación**
3.2.1.1	Fomentar e impulsar la planeación, análisis y atención de proyectos de inversión.	3
3.2.1.2	Fomentar la inversión público-privada nacional e internacional y de los tres niveles de Gobierno.	3
3.2.1.3	Promocionar a Morelos como destino para las inversiones.	4
3.2.1.4	Crear y atender parques temáticos y espacios de sano esparcimiento.	3
3.2.1.5	Promocionar las actividades turísticas de la entidad a nivel nacional e internacional.	4
Descripción de estrategia		
3.2.2	Crear desarrollos empresariales locales y regionales.	
Línea de acción		**Calificación**
3.2.2.1	Identificar e impulsar la vocación productiva y económica de cada localidad y región.	4
3.2.2.2	Fomentar el desarrollo industrial y agropecuario bajo esquemas de modernización, sustentabilidad e inversión directa y compartida.	4
3.2.2.3	Crear cadenas de valor y nuevos mercados nacionales e internacionales.	3
3.2.2.4	Promover y gestionar la participación público-privada y la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la creación de desarrollos empresariales.	4
Descripción de estrategia		
3.2.3	Impulsar la creación y apoyo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES).	
Línea de acción		**Calificación**
3.2.3.1	Establecer mecanismos de cooperación con los sectores de educación e innovación.	3
3.2.3.2	Brindar capacitación empresarial.	4
3.2.3.3	Fomentar el desarrollo de proyectos sustentables y su modernización.	3
3.2.3.4	Gestionar y facilitar trámites administrativos con la Secretaría de Economía.	4
3.2.3.5	Crear condiciones que contribuyan a la competitividad de las MiPyMEs.	4
3.2.3.6	Crear centros de negocios con áreas para impartir talleres y asesorías, y espacios que funcionen como oficinas.	3
EJE 3	**MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR**	**DESARROLLO**

		AGROPECUARIO
Objetivo estratégico		
3.3	Garantizar la Seguridad Agroalimentaria.	
Descripción de estrategia		
3.3.1	Impulsar una producción rentable de alimentos.	
Línea de acción		**Calificación**
3.3.1.1	Incrementar la competitividad de los productos agropecuarios y acuícolas.	3
3.3.1.2	Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y seguros de riesgos.	4
3.3.1.3	Mejorar los servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.	3
3.3.1.4	Promover el consumo de productos acuícolas.	3
Descripción de estrategia		
3.3.2	Aumentar los índices de capitalización y modernización de las unidades económicas rurales.	
Línea de acción		**Calificación**
3.3.2.1	Promover la ejecución de programas de inversión para infraestructura y equipamiento.	4
3.3.2.2	Implementar programas de mejora de la calidad genética agrícola, pecuaria y acuícola.	3
Descripción de estrategia		
3.3.3	Fortalecer los mecanismos de vinculación.	
Línea de acción		**Calificación**
3.3.3.1	Instrumentar políticas públicas en red del sector agropecuario y acuícola.	2
3.3.3.2	Mejorar la coordinación y la comunicación entre dependencias, instituciones y organizaciones vinculadas al Sector Rural.	3
Descripción de estrategia		
3.3.4	Aplicar y fomentar el respeto a la normatividad fitosanitaria y la inocuidad en la producción de alimentos.	
Línea de acción		**Calificación**
3.3.4.1	Continuar y mejorar los programas y acciones de sanidad agropecuaria, para elevar los rendimientos y beneficios.	4
3.4.4.2	Apoyar a las unidades productivas agropecuarias y acuícolas para que incorporen buenas prácticas de inocuidad de alimentos.	4
Objetivo estratégico		
3.4	Ampliar las oportunidades económicas de las cadenas productivas en el Sector Primario.	
Descripción de estrategia		
3.4.1	Impulsar el desarrollo y consolidación de los Sistemas Producto y la integración de sus cadenas productivas.	
Línea de acción		**Calificación**
3.4.1.1	Dotar de recursos técnicos y económicos a los Sistemas Producto prioritarios.	4

3.4.1.2	Fomentar proyectos eficientes en las unidades agrícolas, ganaderas y acuícolas.	4
Descripción de estrategia		
3.4.2	Impulsar el desarrollo de capacidades y promocionar una cultura emprendedora en todos los proyectos productivos.	
Línea de acción		**Calificación**
3.4.2.1	Promover la participación efectiva de los hombres y mujeres campesinos en los procesos y el desarrollo productivo de sus organizaciones.	4
3.4.2.2	Impulsar las iniciativas productivas de los morelenses que desarrollan actividades del sector primario.	4
3.4.2.3	Realizar talleres de capacitación y actualización a los productores para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.	3
3.4.2.4	Definir y estratificar a la población objetivo de los programas del Sector.	4
Descripción de estrategia		
3.4.3	Promover el aprovechamiento de los mercados para los productos agropecuarios y acuícolas.	
Línea de acción		**Calificación**
3.4.3.1	Desarrollar nuevos nichos de mercado en función de las capacidades y posibilidades de los productores para abastecerlos.	2
EJE 3	**MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR**	**INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
Objetivo estratégico		
3.5	Consolidar la investigación científica, social, humanística y su potencial aplicación para alcanzar una sociedad sustentable.	
Descripción de estrategia		
3.5.1	Fortalecer las capacidades del estado mediante la formación de capital humano especializado.	
Línea de acción		**Calificación**
3.5.1.1	Desarrollar proyectos de inversión en los posgrados para que fortalezcan su infraestructura y capital humano.	4
3.5.1.2	Coadyuvar en el aumento de la matrícula de los posgrados de calidad del estado, mediante campañas de difusión local, nacional e internacional.	3
3.5.1.3	Promover que los egresados de las licenciaturas y posgrados de Morelos continúen sus estudios en el extranjero en áreas estratégicas para el estado.	4
Descripción de estrategia		
3.5.2	Promover estrategias para la detección de talentos y fomento de vocaciones científicas en jóvenes morelenses.	
Línea de acción		**Calificación**
3.5.2.1	Realizar eventos para estudiantes de los últimos años de licenciatura que promuevan las vocaciones científicas.	5
3.5.2.2	Fomentar la participación de estudiantes de bachillerato y licenciatura para que reciban entrenamiento formal y compitan	5

	en olimpiadas del conocimiento, regionales, nacionales o internacionales.	
Descripción de estrategia		
3.5.3	Fomentar la innovación en el sector empresarial morelense.	
		Calificación
3.5.3.1	Orientar a la industria sobre la conveniencia de la innovación a través de la contratación de personal altamente especializado.	4
3.5.3.2	Promover la realización de cursos, talleres, diplomados, por ejemplo, de gerentes de innovación, dirigidos a las empresas para fortalecer la actualización de las mismas.	4
3.5.3.3	Propiciar que las empresas conozcan proyectos e investigaciones que llevan a cabo las instituciones académicas para apoyar la vinculación a través de la realización de proyectos conjuntos.	4
Descripción de estrategia		
3.5.4	Identificar problemáticas estatales y plantear estrategias integrales y transdisciplinarias para su atención, en colaboración con la comunidad académica del estado.	
		Calificación
3.5.4.1	Llevar a cabo reuniones con las cámaras, clusters, consorcios industriales y del sector primario.	4
3.5.4.2	Convocar al sector académico para identificar fortalezas y definir estrategias, y de manera conjunta, convocar al sector empresarial y al gobierno del estado para la solución de los problemas.	4
3.5.4.3	Vincular la formación de capital humano especializado a la solución de problemas estatales, mediante la colaboración con las Instituciones de Educación Superior, en la redefinición de sus planes de estudio.	2
Descripción de estrategia		
3.5.5	Fortalecer los mecanismos de reconocimiento de la actividad científica y tecnológica de calidad, que favorezca la consolidación del sistema estatal de ciencia y tecnología.	
		Calificación
3.5.5.1	Sostener una convocatoria anual para el Sistema Estatal de Investigadores (SEI).	4
3.5.5.2	Reconocer la calidad científica y tecnológica de los investigadores del estado mediante la entrega del Reconocimiento al Mérito Estatal en Investigación.	4
Objetivo estratégico		
3.6	Fortalecer la competitividad de las empresas de la entidad mediante la aplicación de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.	
Descripción de estrategia		
3.6.1	Fomentar y promover la investigación aplicada, la protección intelectual e industrial y la adopción de alta tecnología en empresas de base tecnológica.	
Línea de acción		**Calificación**
3.6.1.1	Consolidar la incubadora de empresas de alta tecnología del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica, apoyándose en programas de sensibilización del sector académico y de los empresarios.	4

3.6.1.2	Realizar foros y talleres para sensibilizar a la comunidad académica del estado hacia las oportunidades del emprendedurismo de base tecnológica.	4
3.6.1.3	Emitir convocatorias para la identificación de proyectos innovadores.	4
3.6.1.4	Realizar foros, talleres y conferencias en materia de propiedad intelectual, vigilancia y gestión de la innovación tecnológica, a fin de apoyar al sector empresarial en el desarrollo tecnológico, nuevos productos o procesos, para incrementar su competitividad y promover la exportación de sus productos.	4
3.6.1.5	Realizar cursos-talleres, capacitaciones, consultorías, conferencias para impulsar la apertura de negocios de base tecnológica.	4
Descripción de estrategia		
3.6.2	Promover y fomentar la vinculación academia-empresa, el desarrollo tecnológico y la innovación.	
Línea de acción		**Calificación**
3.6.2.1	Realizar foros, expos, talleres, reuniones y consultorías, certificar y acreditar laboratorios de centros de investigación e instituciones de educación superior, llevar a cabo concursos de desarrollo tecnológico, así como, apoyar la creación y validación de prototipos tecnológicos, a fin de estimular la realización de proyectos de innovación.	4
3.6.2.2	Realizar cursos-talleres, capacitaciones, consultorías y sesiones informativas en foros y de manera personal a los científicos sobre y vinculación academia-empresa.	4
3.6.2.3	Promover en los centros de investigación e instituciones de educación superior, la elaboración de normatividad para favorecer la creación de nuevas empresas provenientes de sus desarrollos (spin-off).	4
3.6.2.4	Realizar las actualizaciones correspondientes a la Ley y su reglamento con la participación de los sectores académico, social y empresarial.	4
3.6.2.5	Promover las convocatorias estatales y nacionales para la investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en las empresas de base tecnológica.	4
3.6.2.6	Invitar y sensibilizar a los empresarios y académicos a incorporar la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico a las empresas en sus productos, procesos y servicios para alcanzar la innovación con el fin de incrementar su competitividad y de esta manera transformarse en empresas de base tecnológica, garantizando con ello su permanencia en el mercado.	4
Descripción de estrategia		
3.6.3	Fomentar el desarrollo de la alta tecnología en la entidad.	
Línea de acción		**Calificación**
3.6.3.1	Fomentar la incubación de empresas provenientes principalmente de instituciones de educación superior y centros	4

	de investigación.	
Objetivo estratégico		
3.7	Fomentar la cultura científico-tecnológica y de innovación en la población, a fin de que esta desarrolle sus capacidades y cuente con mayores herramientas que incrementen su competitividad.	
Descripción de estrategia		
3.7.1	Fortalecer al estado como ente rector del sistema de innovación del estado para la atención de problemas estratégicos.	
Línea de acción		**Calificación**
3.7.1.1	Promover alianzas con diversos organismos enfocados a las dos áreas específicas y con instituciones educativas estatales, nacionales e internacionales.	4
3.7.1.2	Coordinación con las instituciones nacionales o internaciones para el establecimiento de al menos un centro de investigación en el estado con la participación de organismos federales.	3
Descripción de estrategia		
3.7.2	Desarrollar programas de educación no formal de comunicación y divulgación científica para instituciones educativas públicas y privadas y público en general.	
Línea de acción		**Calificación**
3.7.2.1	Actualizar y desarrollar nuevos contenidos de las salas de exposiciones fijas y móviles.	4
3.7.2.2	Contar con una base de datos actualizada de los centros e institutos de investigación para invitarlos a proponer temas de interés tanto estatal como nacional que se publiquen en la revistas.	4
3.7.2.3	Realizar programas y consorcios con los centros e institutos de investigación y educativos, así como con asociaciones y organismos relacionados a la ciencia, tecnología e innovación.	4
3.7.2.4	Realizar cursos, talleres, diplomados y maestrías dirigidos a capacitar y elevar la especialización en la divulgación y enseñanza de la ciencia.	4
Objetivo estratégico		
3.8	Facilitar el uso de herramientas tecnológicas para promover el trabajo en red, coordinado e informado de la administración pública para una mejor toma de decisiones.	
Descripción de estrategia		
3.8.1	Apoyar la toma de decisiones de inversión en innovación analizando los proyectos de base tecnológica propuestos por las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal.	
Línea de acción		**Calificación**
3.8.1.1	Establecer y operar un mecanismo de evaluación con la participación de especialistas para apoyar la toma de decisiones gubernamentales relacionadas con proyectos de inversión en innovación tecnológica.	4
Descripción de estrategia		
3.8.2	Desarrollar sistemas de información y de soporte de datos para la implementación de una plataforma de gobierno digital para el estado de Morelos.	

Línea de acción		Calificación
3.8.2.1	Desarrollar o apoyar iniciativas de proyectos de gobierno digital que van desde la infraestructura de conectividad, la generación y aplicación de normatividad, el análisis y desarrollo de sistemas, así como la evaluación y mejora de los mismos, incluyendo su mantenimiento.	4
3.8.2.2	Atender en tiempo y forma, las solicitudes de desarrollo de software recibidas oficialmente por parte de las entidades del gobierno del estado.	4
EJE 3	**MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR**	**TRABAJO**
Objetivo estratégico		
3.9	Promover la operación de políticas públicas que apoyen la generación de empleos.	
Descripción de estrategia		
3.9.1	Integrar el Consejo Consultivo Estatal del Servicio Nacional de Empleo.	
Línea de acción		**Calificación**
3.9.1.1	Establecer convenios de colaboración con el Servicio Nacional de Empleo para lograr la inserción de egresados en el campo laboral.	4
Descripción de estrategia		
3.9.2	Establecer una vinculación entre dependencias gubernamentales, municipales y sectores productivos para fomentar la creación de empleos.	
Línea de acción		**Calificación**
3.9.2.1	Concertar convenios y acuerdos con organismos del sector público, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, sindicatos e instituciones educativas.	4
Descripción de estrategia		
3.9.3	Fomentar la contratación de personas con discapacidad, jóvenes para su primer empleo y migrantes.	
Línea de acción		**Calificación**
3.9.3.1	Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación permanente de los egresados.	4
3.9.3.2	Establecer vínculos con organismos, empresas e instituciones de educación.	4
3.9.3.3	Incrementar el número de jornaleros agrícolas que viajen a cumplir contrato en Canadá.	4
Descripción de estrategia		
3.9.4	Promover políticas públicas en materia de capacitación.	
Línea de acción		**Calificación**
3.9.4.1	Consolidar la modalidad de Capacitación para el Autoempleo en unidades de producción con la visión de formar cooperativas.	4
3.9.4.2	Ampliar la cobertura de atención a empresas en las modalidades de Capacitación Mixta y Vales de Capacitación.	4
3.9.4.3	Vincular con instituciones educativas para atender a los egresados, en la Capacitación en la Práctica Laboral.	4
3.9.4.4	Promover el desarrollo de nuevos perfiles académicos que correspondan a las necesidades del mercado laboral.	4
3.9.4.5	Formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de	4

	capacitar.	
3.9.4.6	Otorgar apoyos financieros para capacitación.	4
Descripción de estrategia		
3.9.5	Facilitar la certificación de los trabajadores.	
Línea de acción		**Calificación**
3.9.5.1	Promover la Certificación de Jornaleros Agrícolas.	4
3.9.5.2	Promover la Certificación en Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional y el conocimiento del idioma inglés en candidatos a ocupar vacantes en el área industrial y de servicios en el extranjero, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR).	4
3.9.5.3	Otorgar reconocimiento de validez oficial de estudios, a los particulares que soliciten impartir educación en el área de capacitación para el trabajo.	4
3.9.5.4	Capacitar a personas desempleadas para fomentar el autoempleo o el empleo.	4
Objetivo estratégico		
3.10	Fortalecer la prevención de conflictos en materia del trabajo.	
Descripción de estrategia		
3.10.1	Coordinar la Impartición de talleres de prevención de conflictos laborales en coordinación con la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, Dirección General del Conciliación, Sociedades y Asociaciones Civiles, Cámaras Empresariales y Sindicatos.	
Línea de acción		**Calificación**
3.10.1.1	Coordinar la Impartición de talleres de prevención de conflictos laborales en coordinación con la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, Dirección General del Conciliación, Sociedades y Asociaciones Civiles, Cámaras Empresariales y Sindicatos.	4
3.10.1.2	Promover el patrocinio jurídico de juicios laborales.	4
Descripción de estrategia		
3.10.2	Adecuar el marco jurídico en materia laboral.	
Línea de acción		**Calificación**
3.10.2.1	Instrumentar y aplicar políticas de organización para la prestación del servicio público de conciliación.	4
3.10.2.2	Implementar cursos y mesas de trabajo a efecto de informar el conocimiento de la Norma Laboral.	4
3.10.2.3	Celebrar convenios con Instituciones Educativas.	4
Descripción de estrategia		
3.10.3	Realizar mesas de trabajo con cámaras empresariales, sindicatos y postulantes en materia laboral.	
Línea de acción		**Calificación**
3.10.3.1	Establecer contacto con áreas jurídicas de los municipios para el intercambio de información estadística en materia de conflictos laborales.	4
Descripción de estrategia		

3.10.4	Acercar los servicios de las dependencias gubernamentales a las empresas para elevar la calidad de vida de los empleados.	
Línea de acción		**Calificación**
3.10.4.1	Equilibrar la relación trabajo-vida familiar.	4
3.10.4.2	Otorgar el distintivo “Visión Empresarial Morelos” a las empresas que propicien el respeto y cumplimiento de la normatividad.	3
3.10.4.3	Fomentar la cultura de la mediación como herramienta de prevención y solución de los conflictos de intereses entre los sectores de la producción.	4
Descripción de estrategia		
3.10.5	Establecer un vínculo de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	
Línea de acción		**Calificación**
3.10.5.1	Mantener una comunicación interinstitucional y constante coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.	4
3.10.5.2	Realizar reuniones de trabajo Interinstitucionales con el ámbito federal, municipal y estatal a efecto de impulsar políticas de Estado desde el ámbito de competencia.	4
Descripción de estrategia		
3.10.6	Identificar las problemáticas de la población morelense.	
Línea de acción		**Calificación**
3.10.6.1	Realizar conferencias y foros de consulta temática y ciudadano para recabar la información de necesidades.	3
3.10.6.2	Verificar el resultado del servicio público por medio de la opinión de los usuarios.	3
Objetivo estratégico		
3.11	Eficientar la actividad jurisdiccional para abatir el número de procesos y conflictos entre el Estado y sus trabajadores.	
Descripción de estrategia		
3.11.1	Adquirir tecnología de vanguardia, aumentar y capacitar a la plantilla de personal e incrementar sus percepciones.	
Línea de acción		**Calificación**
3.11.1.1	Reorganizar las actividades internas de funcionamiento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	4
3.11.1.2	Aperturar la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Cuernavaca	5
EJE 3	**MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR**	**TURISMO**
Objetivo estratégico		
3.12	Impulsar y fortalecer la competitividad, promoción y los servicios de los destinos turísticos del estado de Morelos.	
Descripción de estrategia		
3.12.1	Mejorar la calidad de la oferta turística de la entidad.	
Línea de acción		**Calificación**
3.12.1.1	Diseñar, desarrollar e implementar el Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística.	5

	Competitividad Turística.	
Descripción de estrategia		
3.12.2	Promocionar el destino “Morelos” en el mercado nacional e internacional.	
Línea de acción		**Calificación**
3.12.2.1	Diseñar, desarrollar e implementar el Programa de Fortalecimiento a la Promoción y Posicionamiento del Destino Turístico Morelos en los mercados nacional e internacional. Promoción y Posicionamiento del Destino Turístico Morelos en los mercados nacional e internacional.	4
Descripción de estrategia		
3.12.3	Ampliar la cobertura de los servicios de información y asistencia al turista y fortalecer la mejora regulatoria.	
Línea de acción		**Calificación**
3.12.3.1	Coordinar e impulsar el Programa de Información y Atención al Turista y Mejora Regulatoria.	4
Objetivo estratégico		
3.13	Impulsar y Fortalecer la Planeación, Desarrollo y Fomento Turístico del Estado de Morelos.	
Descripción de estrategia		
3.13.1	Asegurar el fortalecimiento de las políticas, el marco legal y la Planeación del sector turístico.	
Línea de acción		**Calificación**
3.13.1.1	Elaborar, consensar y difundir el Programa Estatal de Turismo 2013-2018.	5
3.13.1.2	Participar en convenios de coordinación y colaboración interinstitucional para el desarrollo turístico regional, estatal y municipal	5
3.13.1.3	Proporcionar asesoría técnica permanente a municipios para la planeación turística y desarrollo de programas.	4
Descripción de estrategia		
3.13.2	Diseñar, desarrollar e implementar sistemas de monitoreo del comportamiento de la actividad turística.	
Línea de acción		**Calificación**
3.13.2.1	Establecer, coordinar e impulsar el “Modelo de Gestión para el Desarrollo de Destinos, Productos y Rutas Turísticas temáticas del Estado de Morelos”.	4
Descripción de estrategia		
3.13.3	Mejorar la infraestructura y servicios de apoyo a la actividad turística en los destinos y municipios.	
Línea de acción		**Calificación**
3.13.3.1	Elaborar Planes de Desarrollo Urbano Turístico.	4
3.13.3.2	Fortalecer la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios municipales en destinos turísticos.	4
3.13.3.3	Impulsar y fortalecer el Programa de Pueblos Mágicos.	4
3.13.3.4	Impulsar y fortalecer la Ruta de Los Conventos y la Ruta Zapata.	4
3.13.3.5	Dotar de infraestructura para la creación de ciclovías.	4
3.13.3.6	Incrementar la Señalización Turística.	5

EJE 3	MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR	OBRAS PÚBLICAS
Objetivo estratégico		
3.14	Consolidar la infraestructura física del estado a través de obra pública.	
Descripción de estrategia		
3.15.1	Atender las necesidades de obra pública que demande la ciudadanía e instituciones del estado.	
Línea de acción		**Calificación**
3.14.1.1	Recabar y analizar solicitudes y demandas ciudadanas en materia de obra pública, así como las que se realizan a través de las diferentes instancias municipales y estatales.	3
3.14.1.2	Atender las necesidades de infraestructura que se requieran en las dependencias de los gobiernos estatal y municipal de manera oportuna, eficiente, eficaz y transparente.	3
Descripción de estrategia		
3.14.2	Coordinar la captación de recursos económicos con las diferentes Secretarias Federales y Estatales para la ejecución de obra pública de manera ágil y transparente.	
Línea de acción		**Calificación**
3.14.2.1	Mantener una comunicación constante con las Secretarías, a fin de captar los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra pública.	4
Descripción de estrategia		
3.14.3	Identificar y construir las obras prioritarias y de alto impacto necesarias para mejorar la conectividad y desarrollo de Morelos.	
Línea de acción		**Calificación**
3.14.3.1	Realizar estudios de factibilidad de construcción de obras y con beneficios a mediano y largo plazos.	3
3.14.3.2	Fomentar la participación público-privada para la construcción y modernización de infraestructura y carreteras.	3
3.14.3.3	Incrementar la inversión en la construcción y modernización de obras de infraestructura pública en la entidad.	4
3.14.3.4	Construir el Gasoducto y Centrales de Generación de Electricidad de Ciclo Combinado (CFE).	3
3.14.3.5	Construir el Segundo piso Libramiento Cuernavaca, Autopista Siglo XXI, Autopista de Miacatlán a Toluca, Autopista La Pera-Cuautla, Carretera Cuautla-Valle de Chalco, Eje Transversal Autopista del Sol-Aeropuerto y Sistema Integridad de Movilidad y Transporte Morelos XXI.	3

ANEXO 4

A continuación se presenta el análisis completo del nivel de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, de acuerdo al nivel de avance que reportaron las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

La calificación se estableció de la siguiente manera.

NIVEL DE AVANCE	NÚMERO DE CALIFICACIÓN	COLOR
Sin avance	1	
Poco avance	2	
Cumplimiento parcial	3	
En cumplimiento continuo	4	
Cumplida o realizada	5	

EJE 4	MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE	DESARROLLO SUSTENTABLE
Objetivo estratégico		
4.1	Propiciar la participación ciudadana corresponsable y vinculante.	
Descripción de estrategia		
4.1.1	Mejorar los mecanismos de participación de la ciudadanía para el desarrollo sustentable.	
Línea de acción		**Calificación**
4.1.1.1	Establecer el Consejo Consultivo Estatal Ciudadano para el Desarrollo Sustentable.	5
4.1.1.2	Coordinar acciones con los Consejos Municipales de Participación Ciudadana.	3
4.1.1.3	Establecer y firmar acuerdos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil.	4
Descripción de estrategia		
4.1.2	Impulsar el programa de formación de gestores ciudadanos en favor del ambiente	
Línea de acción		**Calificación**
4.1.2.1	Diseñar y gestionar talleres de formación ambiental para la ciudadanía.	4
4.1.2.2	Diseñar materiales didácticos y de difusión de cultura ambiental.	3
Objetivo estratégico		
4.2	Ordenar y eficientar el crecimiento urbano y la inversión productiva	
Descripción de estrategia		
4.2.1	Regularizar los bienes inmuebles del estado y planear adecuadamente las nuevas adquisiciones de éste.	
Línea de acción		**Calificación**
4.2.1.1	Constituir Reserva Territorial.	3
4.2.1.2	Proponer las declaratorias de Reservas, Cursos, Destinos y	3

	Provisiones de Áreas y Predios.	
4.2.1.3	Adquirir en coordinación con la federación y los Ayuntamientos, las Reservas Territoriales.	2
4.2.1.4	Ejecutar por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo las expropiaciones, de conformidad con la Legislación relativa.	4
4.2.1.5	Otorgar certeza jurídica en la Tenencia de la Tierra.	3
4.2.1.6	Integrar expedientes técnicos de expropiaciones.	4
Descripción de estrategia		
4.3	Reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas.	
Descripción de estrategia		
4.3.1	Garantizar la adecuada operación de las Áreas Naturales.	
Línea de acción		**Calificación**
4.3.1.1	Ubicar y delimitar en forma física los vértices de los polígonos de las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) estatales.	4
4.3.1.2	Coordinar las acciones para la reubicación de asentamientos irregulares.	3
4.3.1.3	Elaborar y actualizar los Programas de Manejo.	3
4.3.1.4	Organizar proyectos de gestión, aprovechamiento y restauración.	4
Descripción de estrategia		
4.3.2	Garantizar la adecuada operación de las Áreas Naturales.	
Línea de acción		**Calificación**
4.3.2.1	Clausurar los tiraderos a cielo abierto, conforme a la Norma NOM-083-SEMARNAT-2003.	3
4.3.2.2	Conformar el Organismo Operador Intermunicipal de las regiones.	3
4.3.2.3	Definir estrategias regionales para el manejo de residuos.	3
4.3.2.4	Construir plantas de separación y compostaje y estaciones de transferencia.	3
4.3.2.5	Ampliar la infraestructura de los rellenos sanitarios.	2
Descripción de estrategia		
4.3.3	Reducir la contaminación ambiental	
Línea de acción		**Calificación**
4.3.3.1	Actualizar el inventario de fuentes fijas de contaminación.	3
4.3.3.2	Lograr la transparencia del proceso de evaluación del impacto ambiental de manera integral.	4
4.3.3.3	Evaluar con todo rigor las manifestaciones de impacto ambiental y dar seguimiento jurídico a las irregularidades que se detecten.	4
4.3.3.4	Regular las emisiones a la atmósfera producto de fuentes fijas.	4
4.3.3.5	Abatir la corrupción en los centros de verificación.	3
4.3.3.6	Fortalecer el marco legal ambiental.	3
Objetivo estratégico		
4.4	Planificar la gestión sustentable de los ecosistemas.	
Descripción de estrategia		
4.4.1	Crear el Sistema de Información Ambiental del estado de Morelos.	
Línea de acción		**Calificación**
4.4.1.1	Crear e instalar el Observatorio Ambiental del estado de Morelos.	5
4.4.1.2	Capacitar a las autoridades locales y a la ciudadanía.	3

Descripción de estrategia		
4.4.2	Actualizar los instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial del Estado.	
Línea de acción		**Calificación**
4.4.2.1	Actualizar, consensuar y publicar el Ordenamiento Ecológico del Territorio del estado de Morelos.	5
4.4.2.2	Apoyar la elaboración democrática y el cumplimiento legal irrestricto de los Ordenamientos Ecológicos Municipales Territoriales.	3
4.4.2.3	Planificar y reordenar las zonas urbanas.	3
4.4.2.4	Ordenar y regular las zonas conurbadas intermunicipales e interestatales.	3
4.4.2.5	Rescatar, conservar y proteger las áreas con valor ambiental.	3
4.4.2.6	Regular el desarrollo urbano y las acciones de vivienda bajo parámetros de sustentabilidad.	3
4.4.2.7	Evitar nuevos desarrollos inmobiliarios que pongan en peligro el entorno ambiental y la seguridad alimentaria.	4
4.4.2.8	Crear la Estrategia Estatal de Restauración de Cuencas Hidrográficas.	3
Descripción de estrategia		
4.4.3	Impulsar coordinadamente con el sector educativo, el diseño y ejecución de planes de estudio relacionados con el desarrollo sustentable.	
Línea de acción		**Calificación**
4.4.3.1	Impulsar políticas que promuevan la trasformación de los planteles educativos en ejemplos de sustentabilidad.	4
4.4.3.2	Desarrollar actividades y proyectos ambientales escolares.	4
4.4.3.3	Promover la investigación en materia de educación ambiental para la sustentabilidad.	2
Descripción de estrategia		
4.4.4	Impulsar una economía verde, competitiva, equitativa, cooperativa y sustentable.	
Línea de acción		**Calificación**
4.4.4.1	Fomentar la economía social ecológica.	4
4.4.4.2	Promover la transformación de las industrias agropecuarias morelenses a modelos de economía verde.	3
4.4.4.3	Promover la incorporación y uso de energías alternativas y renovables en procesos de producción, comercialización y en los servicios públicos.	3
4.4.4.4	Promover la creación de industrias no contaminantes.	2
4.4.4.5	Impulsar el uso de energías renovables y el uso eficiente de la energía en todos los sectores productivos.	3
Descripción de estrategia		
4.4.5	Promover el uso de energías renovables en el sector público y privado.	
Línea de acción		**Calificación**
4.4.5.1	Formar un foro de especialistas del estado en energías renovables.	4
4.4.52	Establecer las áreas con mayores potenciales para el uso de energías renovables.	5
4.4.5.3	Implementar programas para promover e impulsar el uso de energías renovables.	3

Descripción de estrategia		
4.4.6	Establecer y operar el Programa Estatal de Cambio Climático.	
Línea de acción		**Calificación**
4.4.6.1	Definir lineamientos de mitigación y adaptación ante el Cambio Climático.	4
4.4.6.2	Analizar la vulnerabilidad y los escenarios del cambio climático.	4
4.4.6.3	Definir lineamientos de mitigación y adaptación ante el Cambio Climático.	4
4.4.6.4	Implementar el Programa Estatal de Cambio Climático.	3
EJE 4	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**AGUA**
Objetivo estratégico		
4.5	Reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas.	
Descripción de estrategia		
4.5.1	Aumentar la cobertura del servicio de agua potable a toda la población, en especial a la zona de los Altos de Morelos.	
Línea de acción		**Calificación**
4.5.1.1	Construir y rehabilitar la infraestructura hidráulica para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable.	4
4.5.1.2	Fortalecer el marco regulatorio que rige la actuación de los organismos operadores, su capacidad técnica y su sustentabilidad financiera-operativa.	4
4.5.1.3	Fortalecer la coordinación intersectorial, interinstitucional y con la sociedad civil.	4
Objetivo estratégico		
4.6	Ampliar la cobertura de infraestructura básica de alcantarillado.	
Descripción de estrategia		
4.6.1	Incrementar la infraestructura de alcantarillado en las zonas con mayor rezago, así como en las zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional.	
Línea de acción		**Calificación**
4.6.1.1	Construir sistemas de alcantarillado y de colectores que permitan la conducción de las aguas residuales a plantas de tratamiento.	4
4.6.1.2	Desarrollar sistemas alternativos de saneamiento en aquellas localidades en las cuales por las propias condiciones físicas o tipo de suelo, no resulta financieramente viable la construcción de sistemas convencionales.	4
Objetivo estratégico		
4.7	Ampliar la cobertura de infraestructura básica de saneamiento.	
Descripción de estrategia		
4.7.1	Coordinar la cooperación interinstitucional e implementar acciones y convenios con los tres órdenes de gobierno para garantizar la operación de las plantas de tratamiento; desarrollando infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales financieramente sustentables.	
Línea de acción		**Calificación**
4.7.1.1	Mantener operando todas las plantas de tratamiento construidas	3

	en el estado.	
4.7.1.2	Aprovechar la máxima capacidad instalada para el saneamiento de las aguas residuales.	3
4.7.1.3	Construir infraestructura de saneamiento en los sitios de mayor rezago.	4
Objetivo estratégico		
4.8	Modernizar y tecnificar las zonas agrícolas.	
Descripción de estrategia		
4.8.1	Rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola e impulsar la reconversión productiva del campo.	
Línea de acción		**Calificación**
4.8.1.1	Incrementar la eficiencia de la infraestructura hidroagrícola.	4
4.8.1.2	Mejorar la calidad del agua para uso agrícola.	4
4.8.1.3	Impulsar un programa de obras de almacenamiento de agua de lluvia.	3
4.8.1.4	Tecnificar la conducción, distribución y aplicación del riego.	4
4.8.1.5	Reconvertir cultivos para incrementar la rentabilidad agrícola del campo morelense.	3
4.8.1.6	Introducir proyectos ecoturísticos vinculados con las zonas agrícolas.	3
Descripción de estrategia		
4.8.2	Fomentar la capacitación y fortalecimiento de las organizaciones que operan los sistemas de riego.	
Línea de acción		**Calificación**
4.8.2.1	Coordinar acciones conjuntas de las dependencias, organismos y comisiones de cuenca para el saneamiento de las aguas residuales.	4
4.8.2.2	Fortalecer la capacidad técnica y operativa de las organizaciones en materia de agua para uso agrícola.	4
4.8.2.3	Monitorear los volúmenes de extracción de agua y revisar y modificar los decretos de veda.	4
4.8.2.4	Impulsar una cultura para el cobro de las cuotas escalonadas por el servicio de riego y aplicar cuotas de autosuficiencia.	3
Descripción de estrategia		
4.8.3	Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento.	
Línea de acción		**Calificación**
4.8.3.1	Promover incentivos fiscales, económicos y financieros para elevar la competitividad del campo.	2
4.8.3.2	Conformar comités técnicos de cuencas.	3
4.8.3.3	Desarrollar esquemas alternos de financiamiento para la construcción de infraestructura.	3
4.8.3.4	Brindar asesoría técnica a las organizaciones de usuarios de riego para el acceso al financiamiento.	3
Objetivo estratégico		
4.9	Impulsar una producción primaria sustentable y un uso responsable de los recursos naturales.	
Descripción de estrategia		

4.9.1	Implementar y consolidar programas y proyectos para la conservación, renovación y aprovechamiento sostenible del agua	
Línea de acción		**Calificación**
4.9.1.1	Equipar y realizar obras y prácticas que induzcan la conservación y el uso racional del agua.	4
4.9.1.2	Implementar programas para la conservación, filtración y mejora del suelo.	2
4.9.1.3	Apoyar al desarrollo sostenible en zonas forestales para inducir el fortalecimiento de especies nativas y maderables.	2
4.9.1.4	Dar un paso óptimo y mantenimiento al Sistema de Monitoreo Atmosférico generando información útil para la producción	2
Objetivo estratégico		
4.10	Disminuir la vulnerabilidad de la población y los centros productivos que se ubican en zonas de alto riesgo de inundación.	
Descripción de estrategia		
4.10.1	Construir obras de protección en sitios críticos de inundación.	
Línea de acción		**Calificación**
4.10.1.1	Equipar y realizar obras y prácticas que induzcan la conservación y el uso racional del agua.	4
4.10.1.2	Implementar programas para la conservación, filtración y mejora del suelo.	4
4.10.1.3	Apoyar al desarrollo sostenible en zonas forestales para inducir el fortalecimiento de especies nativas y maderables.	5
4.10.1.4	Dar un paso óptimo y mantenimiento al Sistema de Monitoreo Atmosférico generando información útil para la producción	4
EJE 4	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**MOVILIDAD Y TRANSPORTE**
Objetivo estratégico		
4.1.1	Modernizar el servicio del transporte público y particular.	
Descripción de estrategia		
4.11.1	Realizar y ejecutar estudios y proyectos para el desarrollo del transporte.	
Línea de acción		**Calificación**
4.11.1.1	Realizar procesos de incorporación de un nuevo sistema de transporte masivo y moderno que satisfaga las principales demandas de la población.	3
Descripción de estrategia		
4.11.2	Actualización del marco legal.	
Línea de acción		**Calificación**
4.11.2.1	Actualizar y armonizar la Ley de Transporte del estado de Morelos, su Reglamento y el acuerdo para la creación de la Unidad de Información Pública.	3
Descripción de estrategia		
4.11.3	Atender oportunamente la prevención de conflictos.	
Línea de acción		**Calificación**
4.11.3.1	Atender y resolver al 100% las solicitudes de servicio que se presenten en la dependencia.	4

Descripción de estrategia		
4.11.4	Controlar el orden documental y físico.	
Línea de acción		**Calificación**
4.11.4.1	Implementar la Licencia Única de Conductor del Transporte Público y crear el padrón de operadores.	3
4.11.4.2	Rediseñar la licencia de conducir para que contenga mayores elementos de seguridad.	5
4.11.4.3	Establecer el Sistema de Ventanilla Única.	5
4.11.4.4	Rediseñar la operatividad, transparentar y equipar el área de supervisión.	4
4.11.4.5	Realizar acciones efectivas contra el transporte irregular.	4
4.11.4.6	Ordenar la identidad cromática de las unidades del transporte público.	3
4.11.4.7	Implementar un seguro de vida en la licencia de conducir.	2
4.11.4.8	Promover el seguro de danos a terceros.	5
4.11.4.9	Implementar operativos para patrullaje normal o específicos.	4
4.11.4.10	Realizar la solicitud de placas e impresos para reemplacamiento Retomar y formalizar la capacitación de operadores.	3
4.11.4.11	Promover la instalación de contadores de pasaje para el transporte colectivo con rastreo satelital y el equipamiento con gobernadores de velocidad y dispositivos automáticos para la apertura y cierre de puertas.	2

ANEXO 5

A continuación se presenta el análisis completo del nivel de cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, de acuerdo al nivel de avance que reportaron las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.

La calificación se estableció de la siguiente manera.

NIVEL DE AVANCE	NÚMERO DE CALIFICACIÓN	COLOR
Sin avance	1	
Poco avance	2	
Cumplimiento parcial	3	
En cumplimiento continuo	4	
Cumplida o realizada	5	

EJE 5	MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Objetivo estratégico		
5.1	Vincular al Poder Ejecutivo del estado de Morelos con la sociedad.	
Descripción de estrategia		
5.1.1	Establecer un modelo de comunicación interactiva que permita mantener un flujo de información que enriquezca a la opinión pública y despierte su conciencia participativa en las tareas que convoque el ejercicio de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de la entidad.	
Línea de acción		**Calificación**
5.1.1.1	Consolidar el Gobierno en Red mediante la generación de una cultura de comunicación oportuna, eficaz y eficiente que facilite la interrelación entre las dependencias del gobierno y con la ciudadanía mediante el aprovechamiento de tecnología de vanguardia.	4
5.1.1.2	Informar a la sociedad sobre las acciones que ejecutan las diversas dependencias del Poder Ejecutivo.	4
5.1.1.3	Fortalecer las Relaciones Públicas en su conjunto con los distintos públicos.	4
5.1.1.4	Generar mayor participación ciudadana vinculada en forma horizontal a la atención gubernamental, mediante el Centro Tecnológico de Redes Sociales (e-center).	4
5.1.1.5	Aplicar la política editorial del Gobierno de la Nueva Visión.	4
5.1.1.6	Diseñar e implementar campañas de difusión estratégica de alto impacto acordes a los ejes de la Nueva Visión, a través de los diferentes canales de comunicación (página web, redes sociales, medios impresos, medios externos y alternativos, radio y televisión). Transparencia y Rendición de Cuentas	4

EJE 5	MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Objetivo estratégico		
5.2	Promover el ejercicio eficiente de los recursos públicos.	
Descripción de estrategia		
5.2.1	Establecer esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.	
Línea de acción		**Calificación**
5.2.1.1	Incorporar la figura de testigo social en las contrataciones gubernamentales cuyos montos adjudicados sean representativos.	3
5.2.1.2	Aprovechar los portales del gobierno para la publicación de información sobre transparencia focalizada.	4
5.2.1.3	Coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información pública en conjunto con el IMIPE.	4
5.2.1.4	Proponer e implementar reformas a la legislación vigente en materia de transparencia fiscal a fin de mejorar las políticas en la materia.	2
Descripción de estrategia		
5.2.2	Fortalecer e implementar mecanismos que promuevan y faciliten una clara rendición de cuentas.	
Línea de acción		**Calificación**
5.2.2.1	Promover esquemas en materia de Contraloría Social garantizando la participación ciudadana en los Comités Ciudadanos y Consejos de Transparencia.	4
5.2.2.2	Promover la cultura de la queja y la denuncia como un medio para la rendición de cuentas.	5
5.2.2.3	Consolidar mecanismos de interacción y retroalimentación con la ciudadanía para la recepción, atención y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos de la sociedad.	5
5.2.2.4	Impulsar mecanismos de coordinación entre los órganos de control federal, estatal y municipal, los entes fiscalizadores externos, las asociaciones civiles y organizaciones para hacer más eficiente y eficaz la vigilancia de los recursos públicos.	3
5.2.2.5	Implementar sistemas de indicadores estratégicos y de gestión para la evaluación y medición del desempeño y los resultados en materia de control, vigilancia y supervisión en la aplicación del ejercicio de los recursos públicos.	3
5.2.2.6	Integrar oportunamente la información de Estados Financieros y Cuenta Pública.	5
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**COMBATE A LA CORRUPCIÓN**
Objetivo estratégico		
5.3	Identificar, prevenir y combatir conductas ilícitas y faltas administrativas de los	

VISIÓN MORELOS

	servidores públicos.	
Descripción de estrategia		
5.3.1	Reforzar los sistemas y tecnologías de la información para un mejor desempeño en la función de auditoría.	
Línea de acción		**Calificación**
5.3.1.1	Fortalecer a los mecanismos para la presentación, registro y análisis de las Declaraciones Patrimoniales.	4
5.3.1.2	Utilizar sistemas de georreferenciación instrumentados y aplicados en el monitoreo del quehacer gubernamental.	1
Descripción de estrategia		
5.3.2	Fortalecer los mecanismos de control interno, prevención, fiscalización, inspección, vigilancia y aplicación de sanciones.	
Línea de acción		**Calificación**
5.3.2.1	Instrumentar esquemas de control interno en la administración pública estatal a fin de prevenir la corrupción.	3
5.3.2.2	Promover el Código de Ética institucionalizado a todos los servidores públicos.	3
5.3.2.3	Fortalecer las acciones de auditoría para coadyuvar la fiscalización de impacto.	3
5.3.2.4	Aplicar sanciones administrativas ejemplares y denuncias penales conforme a la ley, particularmente tratándose de actos dolosos y conductas graves asociadas a la corrupción.	4
5.3.2.5	Fortalecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción	3
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS**
Objetivo estratégico		
5.4	Fortalecer la Administración Tributaria de la Hacienda Pública Estatal.	
Descripción de estrategia		
5.4.1	Implementar un sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente diseñado a partir del comportamiento y actitud de cumplimiento de los sujetos obligados.	
Línea de acción		**Calificación**
5.4.1.1	Facilitar a los contribuyentes dispuestos a cumplir.	4
5.4.1.2	Incrementar la percepción de riesgo mediante la aplicación de la Ley a aquellos que no quieren o han decidido en no cumplir con sus obligaciones fiscales.	4
5.4.1.3	Integrar un padrón y base de contribuyentes activos, ampliado, actualizado y depurado.	4
5.4.1.4	Mejorar el control y seguimiento de la cobranza estatal, mediante el ordenamiento y sistematización de la base de datos de la Cartera de Créditos.	5
5.4.1.5	Actualizar el marco jurídico fiscal estatal.	4
5.4.1.6	Implementar la Normatividad Interna para la recaudación y fiscalización de impuestos estatales.	2
5.4.1.7	Sistematizar, analizar y cruzar bases de datos de información	4

	estatal y federal para la implementación de programas específicos de fiscalización y recaudación.	
5.4.1.8	Implementar programas de regularización de adeudos fiscales y de promoción del cumplimiento voluntario.	4
5.4.1.9	Modernizar y bancarizar los servicios electrónicos existentes a fin de facilitar el pago de contribuciones y acercar el servicio a las comunidades productivas.	4
Descripción de estrategia		
5.4.2	Participación efectiva en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	
Línea de acción		**Calificación**
5.4.2.1	Generar propuestas de reformas de normatividad federal para incrementar las potestades tributarias del Estado y los esquemas de administración de contribuciones federales.	5
5.4.2.2	Sistematizar el seguimiento, análisis y generación de información de las fórmulas de distribución de participaciones y asignación de aportaciones federales.	5
5.4.2.3	Integrar, analizar, reportar y sistematizar la Cuenta Mensual Comprobada por Ingresos Federales Coordinados.	5
Descripción de estrategia		
5.4.3	Instalar el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.	
Línea de acción		**Calificación**
5.4.3.1	Crear organismos de coordinación fiscal y colaboración administrativa del estado con sus municipios.	5
5.4.3.2	Integrar las propuestas para una reforma fiscal estatal.	4
5.4.3.3	Sistematizar el seguimiento, análisis y generación de información del ejercicio de los recursos federales descentralizados y de las aportaciones estatales.	5
5.4.3.4	Impulsar la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos del CONAC para la Armonización Contable.	4
5.4.3.5	Representar, asesorar y dar resolución en materia jurídico fiscal.	4
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**
Objetivo estratégico		
5.5	Administrar eficientemente el gasto público, inversión y deuda pública con base en resultados.	
Descripción de estrategia		
5.5.1	Implementar un sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente diseñado a partir del comportamiento y actitud de cumplimiento de los sujetos obligados.	
Línea de acción		**Calificación**
5.5.1.1	Asegurar que el ejercicio del presupuesto de egresos del Gobierno de Nueva Visión sea acorde a la Ley de Ingresos estimada.	3
5.5.1.2	Controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y el presupuesto de egresos del Gobierno de la Nueva Visión conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	3

5.5.1.3	Aprobar, liberar y dar seguimiento a la Inversión Pública con criterios de rentabilidad social y económica.	4
5.5.1.4	Registrar y Controlar la Deuda Pública de manera responsable.	5
5.5.1.5	Administrar la operación de los programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano y Otros Convenios Federales de Inversión Pública.	5
5.5.1.6	Implementar el Sistema de Armonización Contable conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los documentos emitidos por el CONAC.	3
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**PLANEACIÓN**
Objetivo estratégico		
5.6	Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para Resultados en el proceso de planeación y programación de la acción gubernamental.	
Descripción de estrategia		
5.6.1	Fortalecer y en su caso desarrollar los mecanismos de evaluación de la Administración Pública Estatal.	
Línea de acción		**Calificación**
5.6.1.1	Realizar la implantación del presupuesto basado en resultados y de su sistema de evaluación del desempeño.	4
5.6.1.2	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.	4
5.6.1.3	Generar las bases para emitir los programas anuales de evaluación de la Administración Pública Estatal.	5
Descripción de estrategia		
5.6.2	Regular y coordinar la planeación del desarrollo del estado con la participación de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado.	
Línea de acción		**Calificación**
5.6.2.1	Coordinar el Sistema Estatal de Planeación Democrática (SEPD) dirigido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADE).	4
5.6.2.2	Coordinar los foros de consulta ciudadana y procesamiento de las propuestas y demandas vertidas para canalizarlas a las Secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal y sean tomadas en cuenta en la formulación del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo.	5
5.6.2.3	Formular, dar seguimiento, evaluar y en su caso actualizar el Plan Estatal de Desarrollo.	4
5.6.2.4	Participar de manera conjunta con los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal en la elaboración de proyectos y convenios de coordinación de los tres órdenes de Gobierno para la ejecución y seguimiento de programas.	4
Descripción de estrategia		
5.6.3	Administrar y mantener el Sistema de Información Estratégica del Poder Ejecutivo.	

Línea de acción		Calificación
5.6.3.1	Alimentar y actualizar la base de datos de la información estadística constante y eficazmente.	4
5.6.3.2	Coordinar el análisis de estadísticas nacionales y estatales para proveer de información para la toma de decisiones.	4
5.6.3.3	Regular y coordinar la integración de la información estratégica que permita la adecuada toma de decisiones.	4
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**INICIATIVA DE LEY**
Objetivo estratégico		
5.7	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.	
Descripción de estrategia		
5.7.1	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.	
Línea de acción		**Calificación**
5.7.1.1	Fortalecer las políticas y lineamientos para mejorar la emisión de asesoría y opiniones jurídicas aprovechando la plataforma del Gobierno en Red.	4
5.7.1.2	Unificar criterios jurídicos en la representación y asesoría del Ejecutivo Estatal.	4
5.7.1.3	Establecer mecanismos de seguimiento, atención y resolución en última instancia, de forma eficaz, para asuntos jurídicos de alto impacto.	4
5.7.1.4	Validar, armonizar y difundir el marco jurídico estatal.	4
5.7.1.5	Capacitar y Profesionalizar al personal encargado de la emisión de opiniones y consultas jurídicas	4
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**AUSTERIDAD**
Objetivo estratégico		
5.8	Impulsar la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo en las dependencias.	
Descripción de estrategia		
5.8.1	Implementar sistemas, políticas, procesos y programas de modernización, calidad, capacitación, simplificación y austeridad para eficientar y regularizar los bienes en la administración de los recursos.	
Línea de acción		**Calificación**
5.8.1.1	Registrar, rehabilitar, conservar y utilizar eficientemente el parque vehicular y los bienes muebles e inmuebles propiedad de Gobierno del Estado.	4
5.8.1.2	Lograr que la ocupación de las plazas se limite a las necesidades de operación con base a la suficiencia presupuestal hacendaria.	4
5.8.1.3	Emitir medidas para la implantación de austeridad en el uso de insumos y suministros.	4

5.8.1.4	Impulsar la implementación de Programas de Modernización Integral en las dependencias de mayor demanda ciudadana.	4
5.8.1.5	Simplificar los procesos y servicios de atención ciudadana del Poder Ejecutivo	3
5.8.1.6	Propiciar la adopción del Sistema de Gestión de la Calidad con Equidad de Género en la Administración Pública Central.	4
5.8.1.7	Propiciar el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, de información y comunicación para un Gobierno en Red.	4
5.8.1.8	Capacitar al servidor público para lograr una gestión pública eficaz y eficiente.	4
5.8.1.9	Identificar y valuar los bienes del estado para incrementar de forma sustentada el patrimonio.	4
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**GOBERNABILIDAD**
Objetivo estratégico		
5.9	Preservar la estabilidad social y la Gobernabilidad democrática para poder iniciar un proceso de gobernanza del proyecto de la Nueva Visión de Morelos.	
Descripción de estrategia		
5.9.1	Privilegiar la democracia del consenso y no del conflicto.	
Línea de acción		**Calificación**
5.9.1.1	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.	4
5.9.1.2	Elaborar un Mapa de Riesgos que permita actuar de manera pronta y eficaz, eliminando la posibilidad de que los problemas se conviertan en conflictos de carácter social.	4
5.9.1.3	Capacitar permanentemente al equipo encargado de las operaciones políticas para que se mantengan con el perfil adecuado.	3
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**GOBIERNO EN RED**
Objetivo estratégico		
5.10	Crear y Coordinar un sistema de Gobierno en Red.	
Descripción de estrategia		
5.10.1	Fomentar el trabajo interinstitucional a través de modelos asociativos apoyados en tecnologías de la información y la comunicación.	
Línea de acción		**Calificación**
5.10.1.1	Actualizar el marco normativo y legal.	2
5.10.1.2	Establecer los mecanismos para llevar a cabo el sistema.	3
5.10.1.3	Garantizar la toma de decisiones con una atención integral y una visión concurrente para la ciudadanía.	3
5.10.1.4	Garantizar el seguimiento y la evaluación del sistema	4
5.10.1.5	Promover una cultura integral del tema de Gobierno en Red.	4
5.10.1.6	Crear y actualizar la Agenda de Gobierno en Red.	4

EJE 5	MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE	GOBIERNOEN DIGITAL
Objetivo estratégico		
5.11	Integrar, operar y administrar una plataforma de gobierno digital que acerque al ciudadano y contribuya a la democratización y socialización del conocimiento.	
Descripción de estrategia		
5.11.1	Apoyar el trabajo inter e intra-institucional a través de sistemas de Gobierno Electrónico y Gobierno en Red.	
Línea de acción		**Calificación**
5.11.1.1	Propiciar el Acceso Universal a través de la integración de una infraestructura de comunicación y banda ancha.	4
5.11.1.2	Garantizar la Seguridad Digital a través de la integridad y confidencialidad de los datos de gobierno.	4
5.11.1.3	Promover la creación y adecuación de normas que den practicidad a los programas y acciones de un Morelos digital	3
5.11.1.4	Promover la Alfabetización Digital e inclusión a través de una cultura y educación digital.	3
5.11.1.5	Promover la condición de un Estado Digital a través de la Interoperabilidad y armonización digital entre los tres órdenes de gobierno, los tres poderes y la sociedad.	2
5.11.1.6	Diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar programas y proyectos transversales y su operativización en plataformas TIC.	3
5.11.1.7	Consolidar un Gobierno Digital a través de un conjunto de servicios y trámites que definan un gobierno cercano y centrado en el ciudadano.	3
5.11.1.8	Crear y actualizar la Agenda de Gobierno Digital.	4
5.11.1.9	Crear y actualizar la Agenda Digital Morelense.	3
5.11.1.10	Crear y actualizar la Agenda de Gobierno Electrónico.	3
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**DERECHOS CIUDADANOS**
Objetivo estratégico		
5.12	Impulsar los nuevos Derechos Ciudadanos y fortalecer los instrumentos de la	
Descripción de estrategia		
5.12.1	Reformar la Constitución y las leyes reglamentarias para contar con un nuevo cuerpo normativo e institucional.	
Línea de acción		**Calificación**
5.12.1.1	Adecuar la Constitución del Estado a las modificaciones de la Constitución General de la República antes del 9 de agosto del 2013.	5
5.12.1.2	Fortalecer y facilitar la capacidad de decisión de los ciudadanos en materia de iniciativa popular, plebiscito y referéndum.	5
5.12.1.3	Construir la Mesa de la Reforma Ciudadana.	3
Objetivo estratégico		

VISIÓN MORELOS

5.13	Promover el reconocimiento de los Derechos Digitales de los Ciudadanos y fortalecer los instrumentos que de ellos se acompañan.	
Descripción de estrategia		
5.13.1	Crear la normatividad para el pleno ejercicio para los Derechos Digitales.	
Línea de acción		**Calificación**
5.13.1.1	Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la comunicación como una Política Pública de neutralidad.	4
5.13.1.2	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad como herramienta fundamental para garantizar el ejercicio de estos derechos.	2
5.13.1.3	Coadyuvar a la generación de condiciones para el pleno desarrollo y ejercicio de los ciudadanos morelenses dentro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.	2
5.13.1.4	Coadyuvar en la generación de un entorno de equidad de oportunidades para el libre ejercicio de los derechos digitales.	2
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**DERECHOS INDÍGENAS**
Objetivo estratégico		
5.14	Crear nuevos Derechos Indígenas	
Descripción de estrategia		
5.14.1	Crear nuevos Derechos Indígenas	
Línea de acción		**Calificación**
5.14.1.1	Crear municipios con población indígena que reúnan los requisitos que exige la ley.	2
5.14.1.2	Impulsar, preservar y enriquecer sus lenguas, patrimonios y todos los elementos que constituyan la cultura e identidad de los pueblos indígenas.	4
5.14.1.3	Promover la equidad de los pueblos indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria.	4
5.14.1.4	Impulsar políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas.	4
5.14.1.5	Hacer accesible a los pueblos indígenas toda información pública de gobierno.	4
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**DIÁLOGO CON PODERES PÚBLICOS Y MUNICIPIOS**
Objetivo estratégico		
5.15	Dialogar permanentemente con los poderes públicos y municipios.	
Descripción de estrategia		
5.15.1	Establecer líneas claras de interlocución.	
Línea de acción		**Calificación**
5.15.1.1	Programar reuniones periódicas con los tres poderes del Estado.	3

5.15.1.2	Asesorar a los Ayuntamientos en diversas materias con el fin de impulsa el desarrollo integral de los municipios, celebrando los contratos correspondientes.	4
5.15.1.3	Promover Talleres de trabajo y mesas de dialogo con instancias públicas y privadas para evaluar la actuación del Gobierno en los temas de: Administración pública municipal, presupuesto, Gobernabilidad, Gobernanza, Seguridad Pública, Reforma política, Reforma Municipal, y Rendición de cuentas.	4
5.15.1.4	Crear un plan de rescate financiero para los municipios del Estado.	4
5.15.1.5	Coparticipar con los municipios en el diseño e implementación del mando único.	4
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO**
Objetivo estratégico		
5.16	Garantizar el respeto a los Derechos Humanos y Equidad de género en las políticas públicas.	
Descripción de estrategia		
5.16.1	Controlar y vigilar que las políticas transversales de Derechos Humanos y Equidad de género se apliquen.	
Línea de acción		**Calificación**
5.16.1.1	Crear mecanismos de evaluación que permitan medir el cumplimiento de Derechos Humanos y Equidad de Género.	4
5.16.1.2	Fortalecer el Instituto Estatal de la Mujer y la Dirección de Área (~~General~~) de Derechos Humanos.	4
5.16.1.3	Capacitar y sensibilizar permanentemente las áreas de gobierno en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género.	4
5.16.1.4	Ampliar las áreas de atención e interacción en materia de derechos humanos y diversidad sexual.	5
5.16.1.5	Fomentar la Cultura de respeto y apoyo a personas con discapacidad.	4
5.16.1.6	Creación de la Dirección de Atención de la Diversidad Sexual.	5
5.16.1.7	Promover una cultura de respeto a la diversidad sexual dentro del ámbito social y laboral.	4
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**TRÁMITES Y SERVICIOS**
Objetivo estratégico		
5.17	Facilitar el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites.	
Descripción de estrategia		
5.17.1	Crear nuevos métodos de consulta y trámite.	
Línea de acción		**Calificación**
5.17.1.1	Crear kioscos de consulta electrónica	4
5.17.1.2	Modernizar y facilitar el derecho a la identidad personal.	3
5.17.1.3	Digitalizar el archivo histórico del Estado.	3
5.17.1.4	Digitalizar el Periódico Oficial del Estado “Tierra y Libertad”.	3

Objetivo estratégico		
5.18	Garantizar la protección de los derechos de propiedad de la ciudadanía	
Descripción de estrategia		
5.18.1	Implementar en el Instituto de Servicio Registrales y Catastrales del Estado de Morelos el Modelo de Modernización Nacional de los Registros Públicos y el Modelo Óptimo de Catastros.	
Línea de acción		**Calificación**
5.18.1.1	Actualizar del Marco Jurídico Registral y Catastral	5
5.18.1.2	Redisenar los procesos y reglas de negocios para brindar nuevos servicios registrales y catastrales por internet.	5
5.18.1.3	Renovar las Tecnologías de la Información e implementar las comunicaciones con los Municipios del Estado.	4
5.18.1.4	Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2008.	5
5.18.1.5	Profesionalizar la función Registral y Catastral bajo un sistema de capital humano basado en competencias.	5
5.18.1.6	Rediseñar políticas institucionales.	5
5.18.1.7	Digitalizar los acervos históricos registrales y catastrales.	4
5.18.1.8	Vincular la información registral y catastral que abone a la certeza jurídica inmobiliaria y a mantener y actualizar la cartografía del Estado de Morelos.	5
5.18.1.9	Diseñar e implementar un marco de evaluación sobre indicadores de desempeño.	5
Descripción de estrategia		
5.18.2	Promover reforma Constitucional para garantizar el acceso a la inscripción de propiedades privadas.	
Línea de acción		**Calificación**
5.18.2.1	Promover reformas a leyes y Reglamentos para que la regularización de las propiedades sea más rápido, más fácil y más económica.	4
5.18.2.2	Definir un Programa interinstitucional de regularización de la propiedad en el que se establezcan los diversos procesos a seguir en cada instancia para la titulación de propiedades.	4
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**ASOCIACIONES RELIGIOSAS**
Objetivo estratégico		
5.19	Facilitar la interlocución entre las Asociaciones Religiosas y el Estado.	
Descripción de estrategia		
5.19.1	Coordinar y asesorar en materia religiosa a las distintas iglesias ubicadas en el estado, de acuerdo a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento	
Línea de acción		**Calificación**
5.19.1.1	Establecer enlaces con los municipios para trabajar en coordinación en materia religiosa.	5
5.19.1.2	Facilitar los mecanismos de Ingresos de ministros de culto a los Centros Penitenciarios para brindar asistencia social.	2
5.19.1.3	Firmar convenio con la Secretaría de Salud para permitir el	1

	ingreso a los hospitales del estado a Ministros de Culto.	
EJE 5	**MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE**	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Objetivo estratégico		
5.20	Promover la participación ciudadana.	
Descripción de estrategia		
5.20.1	Ciudadanizar el ejercicio de gobierno, fortaleciendo la participación ciudadana, a partir de valores comunes y colectivos, frente al individualismo.	
Línea de acción		**Calificación**
5.20.1.1	Impulsar presupuestos participativos.	3
5.20.1.2	Promover una sociedad de derechos ciudadanos y no de asistencia pública.	4
5.20.1.3	Organizar consultas ciudadanas con la finalidad de calificar la actuación de quienes están al frente de gobierno.	3
5.20.1.4	Elaborar encuestas en las redes sociales y páginas web del gobierno.	3
5.20.1.5	Crear un esquema de descentralización en las decisiones de gobierno.	3
5.20.1.6	Invitar a estados, instituciones, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) o países a interesarse en la riqueza social y cultural de nuestro estado.	3
5.20.1.7	Activar la convocatoria de registro de las Asociaciones Civiles, al padrón de la Secretaría de Gobierno, invitando a las Organizaciones de la Sociedad Civil, estableciendo un plan de trabajo con ellas para buscar alcanzar los objetivos trazados, en el Plan Estatal de Desarrollo en base a una sustentabilidad.	3
5.20.1.8	Entablar contacto directo con países, estados, ciudades, instituciones y fundaciones para fomentar el interés de apoyar al estado.	3

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría
de Hacienda

VISIÓN
MORELOS